EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 14 de octubre de 1960

AVISOS DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con el objeto de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de las sociedades anónimas, en el sentido de que los avisos de convocatorias a asambleas sean presentados con la mayor antelación posible.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

POLIFIL

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Cuarenta y Siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Isaac David Gubbal, que manifiesta ser casado en primeras nupcias, egipcio, vecino de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Wolf Gherscovici, que manifiesta ser casado en primeras nupcias, naturalizado argentino, vecino de esta ciudad, ambos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurren a este otorgamiento, por sus propios derechos y además en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la sociedad "Polifil", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, cuya representación me acreditan con el acta de constitución de la misma realizada el siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, por escritura pasada ante mí, al folio mil trescientos cuarenta y ocho de este mismo registro. protocolo de ese año según así resulta de la escritura que se copiará más adelante y dicen: que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fué iniciado el corriente año, en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia, el expediente letra N., número once mil cuatrocientos veinte, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos, los que después de los trámites legales de estilo y de unas observaciones hechas por la Inspección General de Justicia de la Nación y aceptadas por la sociedad y de una modificación de oficio efectuada por dicha Inspección, fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto dictado con fecha dos de agosto del corriente año, que lleva el número ocho mil ochocientos noventa y dos, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a una de las formalidades prescriptas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicitan de mí el autorizante, protocolice en este registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo, el acta constitutiva a que se ha hecho referencia, el texto definitivo de los estatutos que han de regir a la sociedad Polifil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que los aprueba, cuyos documentos corren agregados, el acta constitutiva de fojas uno a fojas tres, los estatutos de fojas cuatro a fojas trece; las modificaciones de fojas treinta y uno a fojas treinta y tres; la salvedad a fojas treinta y cinco y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional a fojas treinta y siete, del expediente letra N., número once mil cuatrocientos veinte de la Inspección General de Justicia y número cinco mil doscientos veintisiete, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual, transcripto por su orden es del siguiente tenor: "Primer testimonio. Escritura número doscientos cincuenta y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Isaac David Gubbay, casado, egipcio; doña Alicia Simi Haber de Gubbay, casada, argentina, ambos vecinos de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don José Haber, casado, naturalizado argentino, vecino de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Miguel Teubal, casado, argentino, vecino; don José Pinto, casado, argentino, vecino; don Volf Gherscovici, casado, naturalizado argentino, vecino; doña Susana Lazarovitz de Gherscovici, casada, argentina, vecina; don Víctor Pinto, casado, argentino, vecino de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Víctor Jaime Pérez, casado, argentino, vecino; don Gdal Gregorio Talisman, casado, argentino, vecino; don José Mariano Locker, casado, argentino, vecino y don Ernesto Btesh, casado, argentino, vecino, todos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe y dicen: que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "Polifil", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos, los cuales se hallar firmados por todos los contratantes, declarándolos los comparecientes como parte integrante de este acto y los que serán elevados a escritura pública tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional y agregan: que habiendo fijado como capital de la sociedad la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de cinco mil acciones cada una, siendo cada serie de un valor nominal de quinientos mil pesos moneda nacional, resuelven suscribir en este acto las dos primeras series de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, en la proporción que a continuación se detalla: Primera serie: dos mil quinientas acciones por un valor total y en conjunto de doscientos cincuenta mil pesos nacionales, por el señor Isaac David Gubbay y quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos nacionales, por cada uno de los señores Alicia Simi Haber de Gubbay, José Haber, don Miguel Teubal, don José Pinto y don Ernesto Btesh. Segunda Serie: dos mil quinientas acciones por un valor total y en conjunto de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Volf Gherscovici y quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos nacionales, por cada uno de los señores Susana Lazarovitz de Gherscovici, Gdal Gregorio Talisman, don José Mariano Locker, don Víctor Pinto y Víctor Jaime Pérez. — A los fines del pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina y a la orden conjunta del presidente de la sociedad e Inspector General de Justicia, los comparecientes han abonado antes de este acto el diez por ciento de las cantidades suscriptas o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional. — Por lo tanto los comparecientes dejan constituída la mencionada sociedad anónima con el objeto y en las condiciones establecidas en los estatutos acordados, que por este acto ratifican y agregan, Primero: Que de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los Estatutos, designan el primer directorio cuyo mandato durará hasta la primera asamblea general que se celebre en la forma siguiente: Presidente: señor Volf Gherscovici; Vicepresidente, señor Isaac David Gubbay; Directores titulares: señores José Haber y don Gdal Gregorio Talisman; Síndico titular doctor Salvador Kibrick y Síndico suplente: señor Juan Esteban Cogorno. — Segundo: Se deja expresamente establecido que la sociedad anónima que por este acto se constituye podrá adquirir el fondo de comercio de la sociedad "Polifil", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio y forma de pago que se convenga, con remisión de la correspondiente documentación a la Inspección General de Justicia. — Tercero: Que autorizan y a tal efecto les otorgan Poder General y Autorización General y Especial Amplia a los señores don Isaac David Gubbay, don Volf Gherscovici, doctor Salvador Kibrick y señor Juan Esteban Cogorno, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, inclusive el cambio de denominación y para proceder a la protocolización notarial de los estatutos aprobados y del Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional y para proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, como así también retirar los estatutos una vez inscriptos; hacer el depósito ordenado por la ley y retirarlo una vez obtenida la personería jurídica, firmar los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos que se requieran y efectuar cuantos más trámites sean necesarios a los fines indicados. — Cuarto: Que hasta tanto se obtenga la aprobación de los estatutos, la protocolización de los mismos y la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los firmantes, el presidente y vicepresidente conjuntamente, podrán realizar como gestores de la sociedad todos los actos que sean necesarios a los efectos de dar cumplimiento a los negocios sociales a cuyo efecto se les otorga poder general y autorización general amplia para que ejecuten todos los actos y contratos que consideren convenientes a los negocios sociales contando al efecto con las facultades emergentes de los estatutos sociales, en especial las que surgen del artículo décimoquinto de los estatutos, los cuales se dan por íntegramente reproducidas en este lugar a sus efectos y cuyas operaciones deberán someterse a la ratificación del directorio una vez que la sociedad esté constituída definitivamente. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron como acostumbran a hacerlo junto con los testigos del actos, don Manuel Enrique de Robles y Armando Gambetti, vecinos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — I. D. Gubbay. — Alicia H. de Gubbay. — José Haber. — M. Teudal. — J. Pinto. — Volf Gherscovici. — Susana L. de Gherscovici. — V. Pinto. — V. J. Pérez. — G. Talisman. — José M. Locker. — Ernesto Btesh. — Testigo: M. E. de Robles. — Testigo: A. Gambetti. — Está mi sello. Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos cuarenta y ocho, del registro trescientos ochenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley numerados del tres millones cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos veintiséis correlativos al presente los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Hay un sello. — Firmado: Saúl E. Machline. — Proyecto de Estatutos de Polifil", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Capítulo Primero: Denominación, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo primero: Se constituye bajo el nombre de "POLIFIL", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA una sociedad anónima que funcionará conforme a estos estatutos, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o exterior del país. — Artículo segundo: El término de su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones, Industriales: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados, relacionados con la industria textil, química, plástica y curtiembres en general, así como también la explotación de procedimientos, patentes y fórmulas relacionadas con las mencionadas industrias, Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de mercaderías y materias primas en general, semovientes, máquinas, herramientas y sus repuestos, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, Financieras: Mediante el aporte o facilitando capitales o tomando participaciones de personas, entidades o empresas constituídas o a constituirse, en y/o negocios realizados o a realizarse, inversiones en títulos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Otorgamientos de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, así como también adquirir el activo y pasivo de otras sociedades actualmente existentes o que se crearen en el futuro, efectuar toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirectamente con sus fines sociales, ya sea como un antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente se deriven de las leyes o de sus estatutos. — Capítulo Segundo: Del capital y de las acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, constituído por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, distribuídas en diez series numeradas del uno al diez. Las dos primeras series de cinco mil acciones ordinarias cada una con derecho a cinco votos por acción, se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. Las ocho series restantes de cinco mil acciones cada una, hasta el monto del capital autorizado se emitirán en las oportunidades y condiciones de pago que el Directorio resuelva en acciones de voto singular o múltiple —cinco votos— o preferidas. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento dentro de las acciones generales establecidas por estos estatutos. — Artículo quinto: La asamblea podrá delegar en el Directorio en oportunidad de cada aumento de capital que la misma resuelva, emitir las acciones correspondientes, dentro de las condiciones y características fijadas por ésta a un precio no inferior a la par, en la época que el Directorio considere conveniente, pudiendo establecer la fecha desde la cual gozarán de derecho a dividendo. Las acciones contendrán los recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y serán firmadas por el presidente y por un director, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados conforme lo dispuesto en el artículo cuarto de estos estatutos. — Artículo sexto: Las resoluciones del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial y las de las asambleas en los casos de aumento del mismo, se elevarán a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el "Boletín Oficial" y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo séptimo: En el caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo anual de hasta el ocho por ciento sobre el valor de las acciones. El dividendo fijo será acumulativo hasta tres años. Igualmente podrán gozar de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. El dividendo fijo anual y la participa-

ción adicional no podrá exceder en conjunto del doce por ciento de su valor nominal. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en las asambleas que se celebren cuando estuvieren en mora en el pago del dividendo que se estipuló al emitirlas. En este solo caso concurrirán a la formación del quórum y tendrán derecho a un voto cada una — Artículo octavo: Caso de no afectarse a un destino especial en las futuras emisiones de acciones ordinarias, sus tenedores tendrán preferencia para suscribirlas dentro de sus respectivas clases en proporción al monto de sus tenencias. A tal efecto se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de cinco votos y un voto en la proporción existente entre ambas antes de la emisión. Si se resolviera emitir acciones ordinarias de un voto, en este único supuesto, concurrirán a la suscripción todos los tenedores de acciones ordinarias sin distinción y para el uso de este derecho tendrán un plazo de quince días desde la última publicación que al efecto se realizará por tres días en el Boletín Oficial. — Cuando la emisión sea en acciones preferidas los poseedores de estas últimas tendrán para la suscripción la misma preferencia que la establecida para las acciones ordinarias. — La aceptación o rechazo de la suscripción de acciones son facultativas del directorio, salvo que se trate del ejercicio de la preferencia a que este artículo se refiere. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior está totalmente suscripta e integrada por lo menos en su diez por ciento. — Artículo Noveno: Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo con bienes, valores, inmuebles, activo de otras empresas, títulos, acciones, créditos por los importes que el directorio acepte y siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones y sean incorporados como parte real e integrante del activo social, requiriéndose en cada caso una resolución expresa del directorio, lo que será comunicado a la Inspección General de Justicia, acompañando la justificación del valor y de la respectiva documentación. — La integración de las acciones de la sociedad podrá tener también lugar en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Apelando al aporte de nuevos capitales mediante el ofrecimiento a la suscripción; b) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad; c) Por transferencia de utilidades a la cuenta capital pagándose su equivalente como dividendo a los accionistas; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido; e) Capitalizando reservas aprobadas por las Asambleas Generales de Accionistas con exclusión de las reservas legales; f) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el inventario y último balance aprobado por la Asamblea General de Accionistas, debiendo cumplirse las disposiciones legales y reglamentarias que a tales efectos se hallen en vigor. — Las emisiones que haga en la forma prevista en los incisos c), d) y f), de este artículo deberán ser previa y especialmente autorizados por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Décimo: Mientras no se abone el valor íntegro de las acciones suscriptas los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. — La transferencia de éstos sólo tendrán efecto con respecto a la sociedad mediante la aprobación del directorio quien ordenará la inscripción en el Libro Registro correspondiente. — La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente, mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo Undécimo: La posesión de acciones o de certificados nominativos, importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos y adhesión a las resoluciones de la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Ningún accionista podrá inspeccionar otros libros o papeles de la sociedad fuera del libro de Registro de que trata el artículo trescientos veintinueve del Registro de Comercio y los demás documentos mencionados en los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del mismo cuerpo legal. — Capítulo Tercero: Dirección y Administración y Fiscalización. Artículo Décimo Segundo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cuatro, seis u ocho miembros, según lo fije la asamblea general por sí o a propuesta del directorio. — La elección de todos los miembros del Directorio, se hará por la mayoría de votos establecido en el artículo diecinueve de los estatutos. — Durarán salvo revocación dos años en su mandato, el que se entiende prorrogado hasta tanto se designe los reemplazantes en los términos previstos en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio y podrán ser reelectos indefinidamente. En su primera reunión el directorio designará de entre sus miembros a un presidente y a un vicepresidente, pudiendo crear los demás cargos que estime conveniente dentro del directorio. — En caso de ausencia, licencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de un director, se llenará la vacante mediante la designación de un accionista elegido por el directorio con la conformidad del síndico. — El o los accionistas nombrados para integrarlo continuarán en sus funciones hasta la terminación de la ausencia, licencia o cese del impedimento del titular, o hasta la primera asamblea general que se celebre. — Artículo Décimo Tercero: El directorio se reunirá por convocatoria del presidente, vicepresidente o a pedido de dos directores o del síndico, por lo menos una vez cada tres meses. — Las resoluciones del directorio serán tomadas con el quórum y la mayoría que se indican a continuación: a) Si el Directorio se compone de cuatro miembros, el quórum para sesionar válidamente será de tres directores y las resoluciones se tomarán por el voto afirmativo de tres directores por lo menos; b) Si el directorio se compone de seis miembros el quórum para sesionar será de cinco directores y las resoluciones se tomarán por el voto afirmativo de cinco directores, por lo menos; c) Si el directorio se compone de ocho miembros el quórum para sesionar será de seis directores y las resoluciones se tomarán por el voto afirmativo de seis directores por lo menos. — Artículo Décimo Cuarto: Para ser director se requiere ser propietario de cien acciones ordinarias que se depositarán en la Caja Social como garantía de su gestión mientras dure el mandato. — Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio, por otro director, otorgándole poder manteniendo íntegramente su responsabilidad por las resoluciones adoptadas. — Artículo décimoquinto: Son atribuciones del directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio en sus partes pertinentes que se dan por reproducidos. — b) Organizar y dictar los reglamentos interno de la sociedad. — c) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijarles su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. — Si el directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como directores delegados, gerentes generales, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales ad-referéndum de la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado. — d) Otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas. — e) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces y muebles. — f) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades o títulos del Estado, nacionales, provinciales, municipales, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales. — g) Celebrar, transferir o rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación incluso locaciones de obras o de servicios, así como tomar y constituir depósito. — h) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales. — i) Conferir, transferir o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas anticresis y y todo derecho real. — j) Recibir pagos extinguir obligaciones novar y hacer quitas y remisiones de deudas. — k. Dar, aceptar, endosar avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio; abrir cartas de créditos tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos. — l) Registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención. — ll) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo. — m) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución, se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, dándose cuenta a la Inspección General de Justicia. — n) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, designar su personal y asignarles o no un capital determinado. — o) Comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa por lo cual el Directorio podrá en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con los fines sociales. — Los documentos y actos a que dé lugar el funcionamiento y administración de los negocios normales y corrientes de la sociedad, deberán ser firmados por el presidente y vicepresidente conjuntamente o indistintamente si ambos hicieran uso de la facultad de otorgarse poderes recíprocos entre sí para estos actos. — En los demás casos para obligar jurídicamente a la sociedad será necesario: a) La firma del presidente o vicepresidente; b) La firmar del presidente o vicepresidente o de un director designado por el directorio conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto. — c) La firma de un solo apoderado facultado por el directorio para uno o varios o un grupo determinado de actos o para un objeto u operación especialmente determinados, debiendo hacerse constar en el referido poder las facultades y amplitud que le confieren. — Artículo décimosexto: La remuneración de los miembros del directorio no podrá exceder en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. — En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativa por parte de uno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado, sólo por hacerse efectivo el excedente si fuera expresamente acordado por la Asamblea General de Accionistas a cuyo efecto deberá incluir e el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo décimoséptimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico y en su lugar del Síndico suplente. — Ambos serán designados anualmente por la asamblea general de accionistas y podrán ser reelectos. — Sus funciones serán las determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y los presentes estatutos. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas. — Artículo décimoctavo: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete; trescientos cuarenta y ocho y trescientos cuarenta y nueve del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente con diez y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea. La sociedad les otorgará un recibo expresando el número de las acciones depositadas el que servirá de entrada a la asamblea. Cada acción ordinaria suscripta perteneciente a las dos primeras series tendrá derecho a cinco votos y cada acción ordinaria suscripta de las series que se emitan en lo sucesivo tendrá derecho a uno o cinco votos conforme las condiciones de emisión, excepto para la elección de síndico, en que todas las acciones tendrán un voto. En lo que respecta a las acciones preferidas su derecho al voto estará regido por lo dispuesto en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo décimo noveno: Las asambleas generales serán presididas por el presidente y en ausencia de éste por el vicepresidente y en defecto de ambos por el director o accionistas que designe la asamblea. Las asambleas generales tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán constituídas y hábiles para resolver en primera convocatoria aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen el cincuentiuno por ciento del capital suscripto con derecho a voto. En segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente. Cuando se hayan emitido acciones preferidas éstas se computarán para la constitución del quórum en el supuesto del artículo séptimo. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios mediante carta poder dirigida al presidente de la sociedad. La validez de las resoluciones de las asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria, aun en los supuestos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio requerirá el cincuentiuno por ciento de los votos presentes. Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas pasar a cuarto intermedio por un plazo que las mismas resuelvan y que no exceda de diez días, sin necesidad de una nueva convocatoria para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal de accionistas y de representación de capitales necesarios para dicha asamblea en la forma dispuesta por el presente artículo. Capítulo Quinto. Ejercicio Financiero. Distribución de utilidades. — Artículo vigésimo: De las utilidades líquidas y realizadas, se destinarán en primer lugar el dos por ciento para el "Fondo de Reserva Legal" hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto. Luego se fijará la remuneración del directorio y del síndico, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieren acordado a uno o alguno de los miembros del directorio de conformidad a lo dispuesto por el artículo décimo quinto y que fueran ratificados por la asamblea. El remanente, una vez separadas las sumas necesarías para el pago a las acciones preferidas de los dividendos acumulativos que eventualmente se les adeude, luego de los correspondientes al ejercicio y por último la participación adicional se distribuirá como dividendo entre todas las acciones ordinarias sin distinción, sin perjuicio de que la asamblea general pueda destinar la suma que crea conveniente para la formación e incrementación de reservas especiales, fondos de amortización, rescate, cuenta nueva u otro destino. — Artículo vigésimo primero: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año a cuya fecha se confeccionará un inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas cuyas bases de formación se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas de la materia. Los dividendos se pagarán en dinero efectivo y|o en acciones, dentro del ejercicio económico en que fueren sancionados. Todos los dividendos no reclamados dentro de los tres años de haber sido puestos a disposición de los señores accionistas pertenecerán a la sociedad y se acreditarán a la cuenta de ganancias y pérdidas. Capítulo Sexto. Liquidación. — Artículo vigésimo segundo: En caso de liquidación por haberse resuelto la disolución o terminado el plazo de duración, así como en el caso del artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio, ésta será hecha por el directorio o por los liquidadores que designe la asamblea, bajo la fiscalización del síndico, artículo trescientos cuarenta, inciso sexto, Código de Comercio y con intervención de la Inspección General de Justicia. La asamblea fijará la remuneración del liquidador. El producto de la liquidación después de pagado el pasivo social y los gastos de la liquidación misma se distribuirá en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital de las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. El remanente si lo hubiere se distribuirá pari-passu, entre todas las acciones ordinarias sin distinción ninguna. Las acciones que no hubieran sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. I. D. Gubbay. Alicia H. de Gubbay. José Haber. M. Teubal. J. Pinto. Volf Gherscovici. Susana L. de Gherscovici. V. Pinto. V. J. Pérez. G. Talisman. José M. Locker. Ernesto Btesh. En mi carácter de titular del registro de contratos públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que preceden y dicen: "I. D. Gubbay", "Alicia H. de Gubbay", "José Haber", "M. Teubal", "J. Pinto", "Volf Gherscovici", "Susana L. de Gherscovici", "V. Pinto", "V. J. Pérez", "G. Talisman", "José M. Locker", y "Ernesto Btesh", son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores don Isaac David Gubbay, doña Alicia Simi Haber de Gubbay, don José Haber, don Miguel Teubal, don José Pinto, don Volf Gherscovici, doña Susana Lazarovitz de Gherscovici, don Víctor Pinto, don Víctor Jaime Pérez, don Gdal Gregorio Talisman, don José Mariano Locker y don Ernesto Btesh, personas de mi conocimiento, doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada a la Inspección General de Justicia de la Nación en Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Hay un sello. — Firmado: Saúl E. Machline. — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, dos agosto mil novecientos sesenta. — Visto el Expediente número cinco mil doscientos veintisiete barra sesenta, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Polifil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Polifil", Sociedad

Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital el siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve y apruébase su estatuto de fojas cuatro (cuatro) a doce vuelta (doce vuelta) con las modificaciones de fojas treinta y uno (treinta y uno) a treinta y tres vuelta (treinta y tres vuelta) y la salvedad indicada a fojas treinta y cinco (treinta y cinco) para el artículo quinto. — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto número ocho mil ochocientos noventa y dos". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado que he tenido a la vista para este acto, doy fe, así como de que los comparecientes por sus propios derechos y en el carácter que tienen acreditado, continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan así por este público instrumento elevadas a escritura pública, el acta constitutiva, los estatutos que han de regir a la sociedad "Polif.l", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, y definitivamente constituída la citada sociedad y solicitan de mí, el autorizante, deje constancia, que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se oblará la suma de seis mil pesos moneda nacional, en concepto de impuesto fiscal que corresponde abonarse por las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción compuesta cada una de ellas de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal de quinientos mil pesos cada una y por un valor total y en conjunto de un millón de pesos moneda nacional para la totalidad de las mismas y las cuales quedan emitidas en este acto, dejándose constancia que de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales, toda resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado y las de las asambleas, en los casos de aumento del mismo, se elevarán a escrtura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia de la Nación. — En este estado los comparecientes solicitan de mí, el autorizante, que de esta escritura se expidan los testimonios que me sean requeridos para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que les fué se ratificaron, firmándola con los testigos, don Celso Rivada Pereira y don Armando Gambetti, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Volf Gherscovici. — I. D. Gubbay. — Tgo.: C. Rivada Pereira. — Tgo.: A. Gambetti. — Está mi sello. Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio mil setecientos ocho del registro trescientos ochentay seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en catorce sellos de ley numerados del un millón novecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta correlativos al presente; los que sello y firmo en Buenos Aires, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta. — Entre líneas: mas. Vale. — Ante mí: Saúl E. Machline.

Buenos Aires, 16 de setiembre 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.760.- e.14|10-Nº 8.940 D.T.-v.14|10|60

POLIVINIL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Setenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante y a presencia de los testigos que al final se expresan y firman, comparecen: don Carlos Enrique Van der Werff, argentino, casado, vecino de la localidad de San Martín de la Provincia de Buenos Aires; don Arturo Gerardo Uribe, argentino, casado, vecino de la localidad de San Martín de la Provincia de Buenos Aires; don Antonio Luis Salerno, argentino, casado, vecino de la localidad de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires; doña Olga María Tessore, argentina, soltera, vecina de la localidad de San Martín de la Provincia de Buenos Aires; don José María Babace, argentino, casado; doña María Luisa Ferreiro, argentina, viuda; don Natalio Faingold, argentino, casado; don Alfredo Suhner, suizo, casado: don Fernando Fermín Redal, argentino, casado; doña Doris Angélica Babace, argentina, soltera; don Manuel Narciso Ramos Oromí, argentino, casado; don Luis María Guastavino, argentino, casado y don Félix Gustavino, argentino, casado; los cuatro primeros comparecientes actualmente aquí, y los restantes vecinos de esta ciudad, todas personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y expresan: Que constituyeron con fecha veintidós de marzo del corriente año, la sociedad "Polivinil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", redactando los estatutos respectivos. Que por expediente número seis mil ochocientos dos, año mil novecientos sesenta, de la Inspección General de Justicia, iniciaron las tramitaciones necesarias para conseguir su personería jurídica, que el Poder Ejecutivo Nacional aprobó por decreto de fecha siete de setiembre de mil novecientos sesenta. Que en consecuencia vienen por este acto a dejar constituída definitivamente la citada sociedad, elevando a escritura pública l acta constitutiva, estatutos sociales con las modificaciones impuestas, inventario de los bienes aportados y el respectivo decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, los que copiados en su tenor textual en el orden enunciado, dicen así: "A ta constitutiva de Polivinil Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta, se reunieron en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º de esta Capital Federal, los accionistas constituyentes de Polivinil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, señores: Carlos Enrique Van der Werff, argentino, nacido el 12 de abril de 1922 en San Martín (Buenos Aires), domiciliado en San Martín Nº 101 de la localidad de San Martín (Buenos Aires), de profesión empleado, de estado civil casado, nombre del cónyuge: María Esther Bugarín; nombre del padre: Alberto, nombre de la madre: Justina Ramona Busi, L. E. 3.242.127; José María Babace, argentino, nacido el 20 de octubre de 1906 en la Capital Federal, domiciliado en Boulogne Sur Mer Nº 478, Capital Federal, de profesión empresario, de estado civil casado, nombre del cónyuge: Angela Levy Benítez, nombre del padre: Miguel, nombre de la madre: Raquel Benítez, C. I. Nº 829.900; Arturo Gerardo Uribe, argentino, nacido el 11 de enero de 1910 en San Martín (Buenos Aires), domiciliado en San Martín Nº 101 de la localidad de San Martín (Buenos Aires), de profesión militar, de estado civil casado, nombre del cónyuge: Teresa Delu, nombre del padre: Arturo, nombre de la madre: María Tenca, C. I. Nº 0.820.690; María Luisa Ferreiro, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1906 en la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en San José 1710, 2º piso, dpto. "D" de esta Capital Federal, de profesión comerciante, de estado civil viuda, nombre del cónyuge: Aquiles Salerno, nombre del padre: Luis, nombre de la madre: Consuelo Lourido, L. C Nº 3.856.876; Natalio Faingold, argentino, nacido el 18 de febrero de 1919 en la Capital Federal, domiciliado en Garibaldi Nº 57, piso 5º, esc. 503, Mendoza, de profesión ingeniero civil, casado, nombre del cónyuge: Luz A. T. Casenave, nombre del padre: Israel, nombre de la madre: Raquel Zimmerman, C. I. Nº 1.684.680; Alfredo Sunner, suizo, nacido el 10 de marzo de 1919 en Suiza, domiciliado en Palpa 2988, Capital Federal, de profesión industrial, estado civil casado, nombre del cónyuge: Genoveva Obregón, nombre del padre: Jacobo, nombre de la madre: Frehner, C. I. Nº 2.183.675 Antonio Luis Salerno, argentino, nacido el 3 de agosto de 1929 en la localidad de Tres Arroyos (Buenos Aires), domiciliado en Santa Rosa 1481, Vicente López (Buenos Aires), de profesión ingeniero, industrial, de estado civil casado, nombre del cónyuge: Annabell Angélica Molina, nombre del padre: Aquiles, nombre de la madre: María Luisa Ferreiro, C. I. Nº 3.226.201; Fernando Fermín Redal, argentino, nacido el 7 de julio de 1892, en la Capital Federal, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, piso 4º, Capital Federal, de profesión jubilado, de estado civil casado, nombre del cónyuge: Alicia Wood, nombre del padre: Victoriano, nombre de la madre: Juliana Martínez, C. I. Nº 641.745; Doris Angélica Babace, argentina, soltera, nacida el 8 de agosto de 1931, domiciliada en Boulogne Sur Mer Nº 478, Capital Federal, de profesión maestra, nombre del padre: José María: nombre de la madre: Angela Levy, C. I. número 2.982.629; Olga María Tessore, argentina, soltera, de 25 años de edad, de profesión perito mercantil, domiciliada en Ramón Falcón 260 de la localidad de San Martín, nombre del padre: José María; nombre de la madre: Angela María Gallo, C. I. Nº 3.394.440; Manuel Narciso Ramos Oromí, argentino, nacido el 20 de agosto de 1930 en la Capital Federal, domiciliado en Florida 229, Capital Federal, de profesión comisionista de Bolsa, de estado civil casado, nombre del cónyuge María Mercedes Condomí Alcorta, nombre del padre: Eduardo, nombre de la madre: María Mercedes Bruno, C. I. número 2.700.749; Luis María Guastavino, argentino, nacido el 11 de marzo de 1920 en la Capital Federal, domiciliado en Amenábar 2249, Capital Federal, de profesión doctor en ciencias económicas, de estado civil casado, nombre del cónyuge: Telma Santa Cardozo; nombre del padre: Luis Agustín, nombre de la madre: Felisa Natalia Tomero, C. I. Nº 1.830.339; Félix Guastavino, argentino, nacido el 15 de abril de 1928 en lo localidad de Alte. Brown (Buenos Aires), domiciliado en Corrientes 311, piso 8º, Capital Federal, de profesión contador público nacional, de estado civil casado, nombre del cónyuge: Nora del Carmen Martín, nombre del padre: Luis Agustín, nombre de la madre: Felisa Natalia Tomero, C. I. Nº 2.216.189; a fin de tratar la formación de Polivinil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Toma la palabra el accionista señor Antonio Luis Salerno, quien por voluntad de los presentes ejercerá la presidencia de esta Asamblea Constitutiva y expresa que la formación de esta Sociedad Anónima se efectúa en virtud de lo convenido ya previamente con todos los accionistas presentes, los que están completamente interiorizados de los Estatutos Sociales y del objeto de la empresa en formación. En base a lo expuesto por el Señor Presidente, los accionistas constituyentes resuelven: Primero: Aprobar en todas sus partes el texto de los Estatutos Sociales que han de regir a la nueva empresa y que han sido sometido, con anterioridad a cada uno de los interesados y de los cuales se ha dado lectura completa en este acto y que se transcriben íntegramente en anexo separado de la presente acta. — Segundo: Aprobar el inventario de aporte en bienes efectuado por los accionistas señores Antonio Luis Salerno y Alfredo Suhner, presentando plena conformidad a las cifras que de él surgen y que se transcriben en anexo separado de la presente acta de la que forma parte integrante. — Tercero: Facultar especialmente a los señores accionistas Félix Guastavino, José María Babace y Luis María Guastavino para que cualquiera de ellos indistintamente pueda: a) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia la aprobación de la presente Acta de Asamblea, de los Estatutos Sociales y del otorgamiento de la Personería Jurídica correspondiente; b) Aceptar e introducir en dichos documentos las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; c) Otorgar una vez obtenida la personería jurídica la escritura respectiva conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, ejercitando a tal efecto los poderes que les hayan sido conferidos en regla formal por los accionistas y fundadores y proceder a efectuar los trámites del caso solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicando además todas las gestiones necesarias exigidas por la ley y resolución de la Inspección General de Justicia para el funcionamiento de las sociedades anónimas. — Cuarto. los firmantes declaran suscripta la serie 1ª y 2ª de acciones de la clase "A" por un valor nominal de $ 2.000.000, dentro del capital autorizado de la Sociedad según el siguiente detalle: Antonio Luis Salerno $ 525.800.—; Alfredo Suhner $ 525.800.—; José María Babace $ 525.800; Carlos Enrique Van der Werff $ 50.000.—; Arturo G. Uribe $ 50.000.—; María Luisa Ferreiro pesos 50.000.—; Natalio Faingold pesos 50.000.—; Luis María Guastavino $ 50.000.—; Félix Guastavino pesos 50.000; Fernando Fermín Redal $ 50.000.—; Doris Angélica Babace $ 25.000.—; Manuel Narciso Ramos Oromí $ 25.000.— y Olga María Tessore $ 22.600. —Quinto: De los importes suscriptos detallados precedentemente los accionistas constituyentes integran cada uno de ellos individualmente los siguientes importes: Antonio Luis Salerno $ 525.800.— con el valor de los bienes que se detallan en el inventario aprobado precedentemente; Alfredo Suhner $ 525.800.— con el valor de los bienes detallados en el inventario aprobado anteriormente; José María Babace $ 52.580.— en dinero efectivo; Carlos Enrique Van der Werff $ 5.000.— en efectivo; Arturo Gerardo Uribe pesos 5.000.— en efectivo; María Luisa Ferreiro $ 5.000.— en efectivo; Natalio Faingold $ 5.000.— en efectivo; Luis María Gustavino $ 5.000.— en efectivo; Félix Guastavino $ 5.000.—; en efectivo; Fernando Fermín Redal $ 5.000.— en efectivo; Doris Angélica Babace $ 2.500.— en efectivo; Manuel Narciso Ramos Oromí $ 2.500.— y Olga María Tessore $ 2.260.— y Quedan nombrados para formar el primer Directorio las siguientes personas: Presidente José María Babace; Directores: Antonio Luis Salerno; Alfredo Suhner; Manuel Narciso Ramos Oromí y Carlos Enrique Van der Werff; Síndico Titular: Luis María Guastavino; Síndico Suplente: Félix Guastavino. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas, treinta minutos. — José M. Babace. — Antonio Luis Salerno. — A. Suhner. — M. Ramos Oromí. — N. Faingold. — C. Van der Werff. — A. Uribe. M. Luisa Ferreiro. — Fernando Redal. — Doris A. Babace. — O. M. Tessore. — L. M. Guastavino. — F. Guastavino. — Es copia fiel, doy fe. — Estatutos Sociales. — Polivinil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Capítulo I. — Nombre - Duración - Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "POLIVINIL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones de estos Estatutos y complementariamente por el Código de Comercio. — Artículo Segundo: El domicilio legal, será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes operaciones: a) Industriales, pudiendo dedicarse a la produción y elaboración de productos químicos en general y en especial, de resinas sintéticas de polivinilo; b) Comerciales, mediante la adquisición y enajenación al por mayor y al por menor, representación, consignación, importación y exportación de productos derivados de la industrialización de resinas sintéticas de polivinilo y|o cualquier otro producto de la industria química sus materias primas y componentes, maquinarias, instalaciones, repuestos y complementos vinculados directamente con la industria química; c) Inmobiliarias, pudiendo dedicarse a comprar, vender, explotar, permutar edificar o en cualquier otra forma adquirir o enajenar bienes inmuebles urbanos y rurales, en la República Argentina o fuera de ella, hacer construcciones, reconstrucciones, y refacciones de edificios; d) Financieras, pudiendo dedicarse a operaciones de financiación en la compra-venta de cosas muebles e inmuebles, títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, aportes de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse a negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, a la financiación de venta de crédito en forma accidental o continuada. — Artículo Quinto: En cuanto hagan a los mencionados objetos, la Sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: a) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, marcas de fábrica de negocio, patentes de invención y modelos y procedimientos; b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por mayor y menor plazo que el de seis años; c) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales a saber: hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles, toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; e) Concertar convenios comerciales con personas, firmas, sociedades, compañías y otras entidades jurídicas, cualquiera sea el carácter civil o comercial que reviste, pudiendo al efecto realizar sin limitación alguna, toda clase de negocios, empresas lícitas, inclusive la de participar como socia accionista, comanditaria o en cualquier otra forma; f) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, contrayendo obligaciones quirografarias o con garantías reales que sea menester; g) ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones; h) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos nacional y provinciales, municipalidades, reparticiones autónomas y autárquicas como asimismo con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; i) Llevar a cabo todos los demás actos jurídicos autorizados por las leyes civiles y comerciales que sean necesarios para su desenvolvimiento por ser la presente enumeración sólo enunciativa. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada una clasificadas las series primera a sexta como series de acciones de la Clase "A" y las series séptima a décima como series de acciones de la Clase "B" que comprenden en total cien mil acciones orodinarias al portador de cien pesos cada una. Se encuentran totalmente suscriptas e integradas en la propoción exigida por el Código

de Comercio las series primera y segunda de acciones de la Clase "A" y se delegan en el directorio la facultad de disponer de emisión de las restantes y la forma y modo de pago de las acciones que las componen. Las resoluciones del directorio decidiendo la emisión de acciones dentro del capital autorizado, deberán ser elevadas a escritura pública en cada oportunidad abonándose en ese momento el impuesto que corresponda inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la asamblea general, de acuerdo a las disposiciones del decreto ochocientos cincuenta y doscincuenta y cinco, hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias Clase "A" o "B" preferidas, al portador o nominativas debiendo la resolución de la asamblea ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Fijadas por la asamblea general las características de las acciones a emitirse, ésto puede delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de integración. La resolución del directorio decidiendo la emisión de acciones, deberán ser elevada a escritura pública en cada oportunidad, abonándose en ese momento el impuesto que corresponda. Inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Tendrán derecho y preferencia en la suscripción de nuevas acciones ordinarias los tenedores de acciones de dichas características que existan en circulación sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente le corresponda, según fuera su clase "A" o "B", estableciéndose que siempre se emitirán simultáneamente acciones "A" y "B", en proporción a las existentes para ser suscriptas por los tenedores de las respectiva clase y que de lo contrario, la suscripción será libre para cualquiera de estos dos tipos de acciones. Al emitirse acciones preferidas la suscripción de las mismas, será libre para cualquier tipo de acción en circulación. El directorio a los efectos del derecho de preferencia de los accionistas en la nueva emisión de nuevas acciones, comunicará tales emisiones mediante publicaciones en el Boletín Oficial y por tres días acordando un plazo mínimo de quince días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia. El derecho de preferencia regirá en todos los casos, salvo que la emisión estuviese afectada a un destino especial por resolución de la asamblea, o en su caso, del directorio, por mayoría de los dos tercios de sus miembros y con la conformidad del síndico. — Artículo Octavo: A todos los efectos de estos estatutos, entiéndense por acciones preferidas aquellas que confieren a sus tenedores el goce de dividendos fijos y adicionales en la distribución de utilidades, la asamblea acordará las condiciones de emisión de acciones preferidas dentro de las siguientes normas: a) Su dividendo fijo, el que será preferente en la distribución de utilidades, no podrá exceder del quince por ciento de su valor nominal; b) Dicho dividendo podrá ser acumulativo para el caso de que en uno o más ejercicios no pudiese hacerse efectivo; c) Podrán tener derecho preferencial de restitución de su valor integrado en caso de liquidación de la sociedad; d) Podrán gozar asimismo de un dividendo adicional sobre las utilidades de cada ejercicio, el que conjuntamente con el dividendo fijo no podrá excederse del veinte por ciento de tales utilidades; e) Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, con una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual será pagado al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna de las utilidades, posteriores, ni en los bienes de la sociedad, dicho rescate se efectuará por resolución de la asamblea general de accionistas en las condiciones que determina el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. En caso de hacerse el rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. Se podrán convertir las acciones preferidas en otras de dividendo menor, con la conformidad de los interesados, previo acuerdo de la asamblea general de accionistas. Todas las conversiones de acciones preferidas que se realicen serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: El directorio podrá proceder a la emisión de debentures previa resolución de la asamblea general, debiendo dichas obligaciones conformarse con las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. Artículo Décimo: La asamblea podrá en cualquier momento entregar acciones de las Clases "A" y|o "B" o emitir en pago total o parcial de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, participaciones en sociedades y de cualquier adquisición de establecimientos, mercaderías, o cosas que hicieran al objeto de la sociedad. Podrá también entregar acciones ordinarias o preferidas por conversión de debentures emitidos. Asimismo podrá, siempre que no existan dividendos preferenciales impagos, decidir la capitalización de las reservas facultativas, emitiendo por su importe acciones ordinarias Clases "A" o "B" o preferidas integradas, las que en tal caso deberán ser entregadas gratuitamente a los tenedores de acciones a prorrata de las poseídas o aplicando su valor a la integración de las acciones suscriptas pero no totalmente pagadas, con la sola limitación de que esta asignación deberá concederse a todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — Artículo Décimo Primero: En los casos de integración parcial, se extenderán certificados nominales de acciones que se canjearán por los títulos definitivos, una vez completado el pago; esconocimiento de la Sociedad en todo caso de venta, transferencia o cesión y estas operaciones no tendrán valor hasta que el Directorio las haya aprobado y se hayan inscripto en el Registro de Accionistas. — Los cedentes quedarán garantes del pago hasta la integración definitiva. — El importe de las cuotas que los accionistas no hayan satisfecho dentro de los plazos establecidos por la Asamblea o por el Directorio en su caso, devengará a favor de la Sociedad un interés punitorio del dos por ciento mensual, computado desde el día en que debió efectuarse el pago. El accionista incurrirá en mora por el solo hecho de la fecha de pago en la fecha en que debió efectuarlo. El Directorio previo aviso por carta certificada, o por telegrama colacionado, con dos meses de anticipación y sin necesidad de intervención ni interpelación de autoridad alguna podrá ordenar la venta en remate público de los derechos de los accionistas morosos, ya sean en la Bolsa de Comercio, o fuera de ella en una o varias veces y en una misma o en distintas fechas. — Con el importe de la venta, la sociedad cobrará las cuotas vencidas, intereses y gastos y el saldo, si lo hubiere, lo pondrá a disposición de los interesados sin devengar intereses. El comprador de los derechos del suscriptor moroso, recibirá de la Sociedad nuevos certificados a su nombre. — Artículo Décimo Segundo: El suscriptor poseedor de acciones por el solo hecho de serlo, contrae la obligación de reconocer y aceptar estos Estatutos. Las acciones contendrán los requisitos que establece el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevarán la firma de dos Directores, uno de los cuales deberá ser el Presidente o quien lo reemplace, pudiendo una de las firmas imprimirse en facsímil. — Todas las acciones son indivisibles. La cesión o transferencia de acciones nominativas, no tendrán validez respecto a la Sociedad, sin la previa anotación en el libro Registro de Accionistas y en los títulos. — Capítulo II. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Tercero: a) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez directores titulares y el mismo número de suplentes, elegidos por la Asamblea General; b) El Directorio elegirá de su seno al Presidente; c) El mandato de los Directores durará un año, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos sus deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos por la Asamblea General. — Serán reelegibles; d) El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente, dos directores conjuntamente o el Síndico y funcionará con quórum que represente la mayoría de sus miembros; e) Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente dos votos en caso de empate; f) Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la Asamblea General en los casos de ausencia, renuncia o fallecimiento de cualquiera de éstos. — Artículo Décimo Cuarto: Los Directores percibirán como honorarios una suma fija a establecer por anticipado por la Asamblea General que se cargará a Gastos Generales del ejercicio que corresponda y una participación adicional [illegible] las utilidades fijadas por la Asamblea General. — Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico elegido por la Asamblea General, la cual designará asimismo el suplente que lo reemplazará en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia u otro impedimento. — El Síndico cuyo mandato durará un año y será reelegible, tendrá todas las facultades que le confieren las reglamentaciones y leyes vigentes. — La remuneración del Síndico titular, será fijada por la Asamblea General. — Artículo Décimo Sexto: Para obligar válidamente a la sociedad será necesaria siempre la firma del Presidente conjuntamente con cualquier otro Director titular o dos Directores titulares conjuntamente y|o apoderados generales y especiales, salvo que por resolución del Directorio se otorgue un poder individual que establezca el derecho al solo uso de la firma. Artículo Décimo Séptimo: Los deberes y atribuciones del Directorio son: a) Administrar los negocios de la Sociedad con absoluta amplitud de facultades conforme a las cuales podrá realizar los siguientes actos: Comprar, permutar, vender, transferir y ceder bienes muebles e inmuebles, hipotecar y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales y prendar los muebles con prendas de carácter comercial, industrial o agrario, adquirir toda clase de créditos nominativos que consten o no en escrituras públicas o al portador, por las cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, celebrar contratos de sociedad, liquidar cualquier clase de sociedades mercantiles o civiles, adquirir el activo y pasivo de establecimientos industriales y comerciales, establecer fábricas, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Córdoba y realizar cualesquiera operaciones con los Bancos enumerados y con el Central de la República Argentina y demás instituciones oficiales, nacionales o provinciales o de carácter mixto o particular, cancelar las hipotecas, prendar y ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros, arbitradores, transar, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías necesarias requeridas por operaciones sociales, cartas de créditos, formular facturas, aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual del negocio, celebrar contratos de fletamento, transportes, seguros y acarreos, suscribir o endosar las pólizas respectivas, adquirir, registrar o explotar patentes de invención, derechos intelectuales, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales, celebrar contratos de arrendamientos sobre bienes inmuebles aún cuando el plazo sea mayor que el de seis años, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, recibiendo bienes en pago, aceptar concordatos y sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones, otorgar mandatos de carácter general o especial, como así también proceder a la revocación de los mismos, representar a la Sociedad en juicio o fuera de él, ante cualquier tribunal judicial o administrativo o contencioso administrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacional, provinciales y municipalidades y demás poderes públicos, Ministerios, Secretarías, reparticiones autónomas o autárquicas, especialmente Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Correos y Aduanas; pudiendo verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que sea atinente al carácter comercial de la entidad y realizar cualquier acto de enajenación o administración que considere conveniente o necesario para los fines de la sociedad, dado que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no reviste en ningún caso carácter limitativo; b) Otorgar mandatos generales y especiales, los que podrán disponer que el o los mandatarios obliguen por sí solos a la sociedad, pudiendo igualmente designar gerentes, directores o no, cuyas funciones y demás condiciones de actuación les serán fijadas en el acto de su designación, fijando además su retribución con cargo a gastos generales del ejercicio a que corresponden, debiendo para el caso de directores gerentes ser "ad-referendum" de la asamblea general, sin perjuicio de lo establecido en el artículo catorce. En el supuesto expresado, los gerentes tendrán las responsabilidades previstas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio; c) Proponer a la asamblea la distribución de utilidades y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta; d) Proceder con autorización de la asamblea a la emisión de debentures dentro o fuera del país, conforme a lo dispuesto por la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y otras disposiciones de igual naturaleza que se sancionaren en el futuro y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de estos estatutos, fijando las condiciones de precios, intereses, amortizaciones y garantías que estime convenientes; e) Solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o de cualquier otra ciudad de la República o del extranjero e instituciones análogas, en la oportunidad que estime conveniente, la cotización de las acciones ordinarias o preferidas de la sociedad como, asimismo, de cualquier otra clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles que emita la sociedad conforme a las leyes vigentes o a dictarse en el futuro; f) Crear los cargos que juzgue necesarios, fijando las remuneraciones adecuadas; g) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del exterior, asignarles el capital que juzgue conveniente; h) Presentar anualmente a la asamblea los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; i) Dictar los reglamentos de organización interna de la sociedad; j) Resolver las peticiones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio; k) Llevar a cabo todos los actos a que se refiere el artículo cuarto de los estatutos, y l) Ejercer todas las facultades generales o especiales que le confieren estos estatutos y decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista, como consecuencia de lo cual podrá autorizar cualquier operación de acto que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales, aun cuando no estuvieran especificados en aquéllos, siempre que no se trate de asuntos cuya consideración y resolución corresponda a la asamblea. — Capítulo III. — Asamblea. — Artículo décimo octavo: Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria, mediante edictos en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con anticipación de diez días en el primer caso y ocho en el segundo, a las fechas señaladas para su verificación. — Artículo décimo noveno: Las asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. El síndico independientemente de las atribuciones que al respecto estos estatutos confieren al directorio, tendrá, asimismo, facultad para convocar a asambleas extraordinarias y solicitar que en éstas o en cualquiera de las convocadas por el directorio, se incluyan los puntos del orden del día que crea pertinente. — Artículo vigésimo: a) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias aun las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artícul otrescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria en caso de falta de quórum, dentro de los treinta días con cualquier número de accionistas presentes; b) Cada acción ordinaria de la categoría "A" dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de la categoría "B" dará derecho a un voto; c) Las acciones preferidas que emita la sociedad no tendrán voto salvo que quedaren impagos total o parcialmente por falta o insuficiencia de utilidades los dividendos que les correspondan, y en tal caso, el derecho a voto será ejercido a razón de un voto por cada acción y a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre desde el día en que debió pagarse el dividendo y hasta que sean pagados todos los dividendos en atraso; d) Las decisiones se adoptarán siempre, aún en los casos contemplados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por mayoría de votos, debiendo tenerse en cuenta las limitaciones del segundo apartado del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo vigésimo primero: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlos depositado en una institución bancaria dentro o fuera del país. Para participar en las asambleas el accionista deberá exhibir el recibo que en ambos casos le entregará la sociedad, la que una vez finalizado el acto procederá a devolver a sus titulares las acciones o certificados de depósito. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir a las asambleas sin cumplir con estos requisitos, siempre que exhiban en el momento de la celebración de ésta los títulos que acrediten su condición de tales. — Artículo vigésimo segundo: El presidente del directorio o en su ausencia el director titular que se elija, presidirá las asambleas. — Capítulo IV. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo vigésimo tercero: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primero de abril de cada año y terminará el treinta y uno de marzo del año siguiente. La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por re-

solución de la asamblea, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo cuarto: Al cierre de cada ejercicio social, se practicará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Dichos actos se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor y serán sometidas por el directorio conjuntamente con la memoria sobre la marcha de la sociedad al síndico, quien formulará un informe sobre los mismos, antes de ser presentados a la asamblea general para su aprobación. — Artículo vigésimo quinto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) El dos por ciento como mínimo para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital suscripto. b) Los honorarios del Directorio y Síndico. c) Los dividendos fijos atrasados de las acciones preferidas que se hubieren acumulado. d) El dividendo fijo del ejercicio y la participación adicional convenida para las acciones preferidas que se hubiesen emitido. — Siendo el dividendo de las acciones preferidas acumulativo y de no ser cubierto por las utilidades líquidas y realizadas de un ejercicio, será abonado sin interés por el retardo, con las ganancias líquidas y realizadas de los años siguientes, con prelación a cualquier distribución sobre las acciones ordinarias. e) El saldo tendrá el destino que proponga la asamblea. — Artículo Vigésimo Sexto: Los dividendos acordados se harán efectivos a los accionistas en las épocas que el Directorio considere conveniente dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio prescribirán a exclusivo beneficio de la sociedad. — Capítulo V. Liquidación y Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimo Séptimo: En cualquier caso de liquidación de la sociedad, ésta se verificará por intermedio de una Comisión liquidadora designada por la asamblea que haya dispuesto tal medida, la cual fijará además la duración de su mandato y retribución. la liquidación deberá practicarse con la intervención del síndico. En caso de que no se llegase a designar la Comisión Liquidadora, o bien que ésta no pudiese constituirse, la liquidación será practicada por el último Directorio, debiendo en todos los casos llevarse a cabo bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Octavo: El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas de la sociedad, como así también los gastos y honorarios de la Comisión Liquidadora, se distribuirá en la siguiente forma y orden de prelación: a) Reintegro del capital de las acciones preferidas a prorrata de su capital integrado. b) Reintegro del capital de las acciones ordinarias a prorrata del capital integrado. c) Una vez pagados a los accionistas ordinarios, tendrán derecho los accionistas tenedores de acciones preferidas a los dividendos acumulativos estipulados y que se encontrasen impagos a la fecha en que se hubiese decidido la liquidación. d) Las utilidades líquidas restantes se dividirán entre todas las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Vigésimo Noveno: En los casos no previstos en estos Estatutos, regirán las disposiciones del Código de Comercio, y leyes vigentes. — "Inventario de los bienes que aporta a Polivinil S. A., el señor Antonio Luis Salerno. — 1 Equipo rotativo para soldadura eléctrica, marca "Cramaco" modelo GM 3-300 apto para trabajar hasta 250 amp. en servicio continuo y 300 amp. en forma intermitente; escala de soldadura regulable mediante sistema doble control; llave inversora de polaridad; motor eléctrico montado sobre el mismo eje 220|380 V 380|660 V 50 Hz.; potencia 18 HP.; 1450 r. p. m., arranque estrella triángulo; con protector de fases; unidad blindada a prueba de goteo, etc. $ 150.000. — 1 Transformador trifásico de 350 amp. marca "Willsa" refrigerado por aire, con ventilador forzado de 12". $ 35.000.—. 1 Jeep pick-up I. K. A., modelo 1956 con motor Nº 4002743 con patente de tránsito de Mendoza chapa 00369 año 1959. $ 200.000.—. 2 Equipos completos de soldadura autógena; compuestos de sus correspondientes generadores de acetileno; picos cortadores; válvulas reductores, etc. $ 40.000; 2 Aparejos completos, con 4 mts. de alzada, cadena importada, para 1 tonelada c|u. $ 13.000; 2 Bancos de trabajo, construídos en madera, reforzados en los extremos. $ 6.000. — 1 Juego de andamios para trabajar en altura de madera y hierro. $ 12.000; Herramientas varias de acuerdo al siguiente detalle: 1 morsa de banco Nº 5. $ 1.800; 1 morsa de cadena. $ 1.200; 4 llaves francesas de 10" $ 1.600; 2 llaves Stillson de 16", $ 2.400; 1 juego de llaves fijas. $ 1.500; 2 pinzas tenazas. $ 600. — 2 cajones con sus correspondientes candados para guardar las mismas. $ 2.400 $ 11.500; 1 máquina de escribir "Olivetti" de 105 espacios Lexikon 80 $ 16.900; 2 Escritorios americanos, nuevos construídos en roble; Marca Stanley Costes $ 19.200; 2 Sillones de cuero verde nuevos $ 6.000; 1 Mueble archivo nuevo, construído en roble tipo Multioffice $ 11.200. — $ 525.800. — Inventario de los bienes que aporta a Polivinil S. A., el señor Alfredo Sulmer —— 1 Máquina roscadora eléctrica de banco original "Rens" a peines tangenciales, tanque para la solución de refrigeración, llave térmica de seguridad; comando eléctrico, motor protegido, hélice de refrigeración, partes fijas y giratorias sujetas a trabajo y desgastes en acero especial templado $ 170.000; 1 Molino marca "Folcieri" L. B. F. 6; modelo "Condor" granulador de todas las materias plásticas $ 45.000; 1 Extrusor para materias plásticas, marca "Bensano" tipo 35; de doble tornillo; cuadro de control de las temperaturas; motor eléctrico de 3 HP y todos los accesorios normales de uso $ 280.000. — 1 Máquina de agujerear eléctrica; hasta 13 mm. de 2 velocidades; marca "Sovema". $ 12.000. — 1 Armario metálico, en chapa de hierro, con 20 compartimientos guardarropas $ 9.800. — 2 Escaleras de madera, una doble y un simple $ 2.500. — 1 Amoladora con motor eléctrico, con piedra esmeril de Ø 25 cm. $ 6.500. — $ 525.800. — José M. Babace. — A. L. Salerno. — Alfredo Suhner. — M. N. Ramos Oromí. — Natalio Faingold. — Carlos E. Van der Werff. — Arturo G. Uribe. — M. Luisa Ferreiro. — Fernando F. Redal. — Doris A. Babace. — Olga M. Tessore. — L. M. Guastavino. — F. Guastavino". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 7 sep. 1960. — Visto el Expediente número 6.802|60, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Polivinil", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Polivinil", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 22 de marzo de 1960, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con la salvedad indicada a fojas veintitrés (23) para el art. 12. — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el inventario de fojas trece (13) a quince (15). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 10.747. — "Es Copia Fiel de las actuaciones obrantes en el Expediente número seis mil ochocientos dos de la Inspección General de Justicia. Expte. de procedencia Nº once mil seiscientos cuarenta y tres del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que he tenido a la vista para este acto, doy fe, como de que los comparecientes, expresan: Que habiendo dado cumplimiento en sus caracteres de socios fundadores de la razón social "Polivinil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto Constituída Definitivamente la sociedad anónima, la que se regirá por los Estatutos precedentes. — Leída que les fué la ratifican y firman junto con los testigos del acto señores Carlos Alberto Ballestrin y Miguel Leonardo Lauría, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — C. E. Van der Werff. — Arturo G. Uribe. — O. M. Tessore. — José M. Babace. — M. Luisa Ferreiro. — N. Faingold. — A. Suhner. — Fernando Redal. — Doris A. Babace. — M. Ramos Oromí. — L. M. Guastavino. — F. Guastavino. — Antonio Luis Salerno. — Tgo.: Carlos A. Ballestrin. — Tgo.: Miguel L. Lauría: — Hay un sello — Ante mí: Carlos W. Oliva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos seis del Regist. cuatrocientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en trece sellos de ley correlativos números: dos millones doscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y nueve, al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Escribano: Carlos W. Oliva.

Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 24.800.- e.14|10-Nº 9.660 D.T.-v.14|10|60

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

T. A. C. TRANSPORTES AUTOMOTORES CONTINENTALES NARVAJA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Inscripción, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta, entre don Eduardo Narvaja en adelante el "cesionario" y don Enrique Pablo Panighini en adelante el "cedente", se conviene: Primero: El cedente vende, cede y transfiere al cesionario las ciento doce cuotas de capital de un mil pesos cada una que por un total de ciento doce mil pesos tiene suscriptas e integradas en "T.A.C. TRANSPORTES AUTOMOTORES CONTINENTALES NARVAJA Y CIA., SOC. DE RESP. LTDA.", de acuerdo a los contratos de fechas 11 de septiembre de 1953, 23 de mayo de 1956, 15 de octubre de 1958 y 4 de febrero de 1959, inscriptos en el Registro de Comercio el 4 de febrero de 1954, bajo el número 146, folio 177, del libro 25. El 19 de diciembre de 1956, bajo el número 3.305, del folio 162, del libro 31 y el 15 de septiembre de 1959, bajo los números 2.421 y 2.422, del folio 162 y 163 del libro 38 de Soc. de Resp. Ltda. — Segundo: Esta venta el cedente la realiza por la suma de ciento doce mil pesos de los cuales recibe en este acto la suma de ochenta y dos mil pesos por la que le otorga el más eficaz recibo y carta de pago. El saldo de cuarentidós mil pesos lo recibe por el valor convenido y aceptado de los inmuebles cuya transferencia se especifica en la cláusula quinta del presente y en las libretas de pago obrantes en su poder. — Tercero: El cedente autoriza al cesionario a inscribir la presente cesión en el Registro de Comercio. — Cuarto: Sin nada más que reclamar por ningún concepto y estando sus cuentas al día, el cedente se retira de la sociedad mencionada. — Quinto: El señor Narvaja cede, vende y transfiere al señor Enrique Pablo Panighini, los lotes Nos. 18 y 19 de la manzana 3, situados en el Barrio Yei Porá, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín, entre Villa del Cee y Villa de Mula y entre San Martín y Villa del Cee, con cuotas pagadas hasta abril y mayo de 1958, con más seis cuotas adelantadas cada uno. Son por cuenta del comprador los gastos de escrituración e impuestos atrasados. — E. Narvaja. — E. Panighini". — "En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, entre don Eduardo Narvaja, en adelante el cedente y don Alberto Francisco Ilarri, en adelante el cesionario, se conviene: Primero: El cedente vende, cede y transfiere al cesionario treinta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, de las que tiene totalmente suscriptas e integradas en "T.A.C. Transportes Automotores Continentales Narvaja y Cía., Soc. de Resp. Ltda.", de acuerdo a los contratos de fechas 11 de septiembre de 1953; 23 de mayo de 1956; 15 de octubre de 1958; 4 de febrero de 1959, inscriptos en el Registro de Comercio el 4 de febrero de 1954, bajo el número 146, folio 177, del libro 25; el 19 de diciembre de 1956, bajo el Nº 3 305, folio 162, del libro 31 y el 15 de septiembre de 1959, bajo los Nos. 2.421 y 2.422, del folio 162 y 163 del libro 38 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el de fecha 22 de agosto de 1960, que se encuentra pendiente de inscripción. — Segundo: Esta venta se realiza por la suma de treinta mil pesos moneda nacional, que el cedente recibe del cesionario en este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción y por la que le otorga el más eficaz recibo y carta de pago. — Tercero: En este estado las partes declaran que en virtud de los contratos aludidos, son únicos integrantes de la sociedad "T.A.C. Transportes Automotores Continentales Narvaja y Cía., S.R.L." y que el capital social de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una queda integrado de la siguiente forma: El señor Narvaja, doscientas setenta cuotas y el señor Ilarri, treinta cuotas, o sea m$n. 270.000.— y m$n. 30.000.—, respectivamente. — Cuarto: Modifícase el artículo sexto del contrato social en la forma siguiente: El día 30 de septiembre de cada año se realizará el balance e inventario general de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de dichos balances, deducidas las habilitaciones del personal y el fondo de reserva legal del 10% hasta tanto éste alcance al 20% del capital social, se distribuirá en proporción al capital aportado. — Quinto: Queda vigente en todas sus partes el contrato social de fecha 11 de septiembre de 1953, y sus posteriores modificaciones enunciadas precedentemente, salvo la modificación de la cláusula sexta del contrato original, modificada en virtud de la cláusula cuatro del presente. — Sexto: El cedente autoriza al cesionario a inscribir la presente en el Registro respectivo. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra. — E|L: Sexto. Vale. — E. Narvaja. — A. Ilarri". — "Hacen manifestación. Declaran bajo juramento. Piden inscripción conjunta. — Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Eduardo Narvaja, por mi propio derecho y como gerente de "T.A.C. Transportes Automotores Continentales Narvaja y Cía., S.R.L." y Alberto Francisco Ilarri, por mi propio derecho y como cesionario de treinta cuotas de capital de la referida sociedad, a V.S. respectuosamente decimos: I: Que venimos a declarar bajo juramento que la cesión de cuotas instrumentadas con fecha veintiséis de agosto del cte. año lo fué de hecho, efectuada el día 22 de agosto del mismo año, fecha a la que damos efecto retroactivo al mencionado instrumento que obra a fs. 5. Por circunstancias ajenas a nuestra voluntad y atento la recíproca confianza habida entre las partes, la operación que de hecho se efectuó el día 22 de agosto se instrumentó recién el día 26 del mismo mes y año. En el mencionado documento de fs. 5, no se manifestó tal circunstancia en la creencia de que la cesión de fojas 4, por la que el señor Panighini, cedía la totalidad de sus cuotas al señor Narvaja, no tenía efecto hasta su inscripción en el Registro con la consiguiente publicación. Es por ello que venimos a solicitar se deje sin efecto el auto de fojas 18 vta. y 19 vta. y se ordene la inscripción en forma conjunta de ambas cesiones, por ello responder a la realidad de los hechos ya que la sociedad en ningún momento quedó disuelta lo que también manifestamos bajo juramento. Proveer de conformidad a lo solicitado, será justicia. — A. Ilarri. — E. Narvaja". — Enmendado: "Continentales". Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.840.— e.14|10-Nº 4.794-v.14|10|60

RODRIGUEZ & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, señor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta, entre la señora Celia Agueda Rodríguez de Fotheringham que firma C. Fotheringham, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Raúl Fotheringham, domiciliada en la calle Charcas Nº 1468, argentina, L. C. número 1267221 y el señor Jesús Rodríguez, que firma J. Rodríguez, mayor de edad, argentino, naturalizado, viudo en primeras nupcias de Celia Martín, domiciliado en la calle Tacuarí 1450, Capital Federal, C. I. Nº 989482, P. F., se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Los comparecientes deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta plaza bajo la razón social de RODRIGUEZ & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República y en el extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos en general, su producción y/o fabricación, distribución y/o representaciones, importación o exportación de los mismos por cuenta propia o de terceros, pudiendo además ejercer representaciones de fábricas, industrias o comercio, nacionales o extranjeros, fabricar por su cuenta o tomar participación con otros fabricantes en cualquier forma u otorgar licencias, patentes, realizar comisiones o corretajes, compra o venta por cuenta propia o de terceros y en general, la realización de cualquier acto regular de comercio que se vincule a su objeto principal. — Tercero: El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una y que aportan los dos socios en la siguiente forma: la señora Celia R. de Fotheringham, sesenta mil pesos moneda nacional y el señor Jesús Rodríguez, cuarenta mil pesos moneda nacional, de la que los socios integran el 50 % de los respectivos aportes sociales obligándose a satisfacer el 50 % restante en el momento que el giro de los negocios lo haga necesario. — Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad será de quince años a contar desde el 2 de diciembre de 1958, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinto: Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos que sean necesarios, incluso aquellos que siendo pertinentes a su naturaleza

requieren mandato especial según el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — En tales sentidos podrá adquirir, por cualquier título o concepto; oneroso o gratuito, aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria, toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, créditos, papeles de comercio, títulos públicos, debentures y acciones y derechos, los que a su vez podrá vender, gravar, locar, por seis años o más, constituir derechos reales o personales, cederlos o transferirlos, comprar y vender establecimientos comerciales o industriales, marcas, patentes de invención, formar parte de otras sociedades y asociarse con toda clase de personas físicas o ideales. — Estará habilitada para aceptar o imponer en los contratos civiles, comerciales y bancarios que celebre todas las condiciones propias de cada uno de ellos, otorgar y ejercer mandatos generales y especiales. — La Sociedad podrá gestionar, explotar, transferir cualquiera privilegios o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y del extranjero, contratar con las autoridades administrativas, aduaneras o portuarias, del país o del extranjero, intervenir en licitaciones públicas o privadas, exportar e importar maquinarias, materias primas y productos, estar en juicio ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción como actora, demandada o tercerista, por sí o por medio de apoderado, con facultad para promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones y producir todo género de prueba o informaciones, comprometer en árbitros, arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas con las más amplias facultades legales y procesales, al efecto, y en el desarrollo de sus negocios podrá percibir y otorgar recibos y cartas de pago, formular protestos y protestas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, podrá solicitar, aceptar y usar créditos, descuentos y en toda forma operar con Bancos de ésta y otras plazas, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la Rep. Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y cualquier otro establecimiento de crédito o institución financiera creada o a crearse en el país o en el extranjero y en los que podrá peticionar, operar en cuenta corriente, plazo fijo o descubierto, pudiendo librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, como así también realizar en general, todo género de negocios, operaciones, trámites, actos y contratos que sean convenientes al giro de sus negocios aun cuando no figuren en las enunciaciones precedentes que no tienen carácter limitativo. — Sexto: La administración y dirección de la Sociedad, así como el uso de la firma social adoptada estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, pero los cheques, giros, letras de cambio, pagarés o vales, deberán llevar la firma de dos de los mismos o de un socio y un apoderado. — Los contratantes se obligan a no usar ni comprometer la razón social en negocios ajenos a su giro, ni utilizarla en fianzas, avales o garantías de deudas personales de los mismos. — Séptimo: La Sociedad, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se practicarán cuando cualquiera de los socios lo estime conveniente, el día 30 de abril de cada año, realizará un balance e inventario general de los negocios de la sociedad. — Las utilidades líquidas obtenidas por la Sociedad, luego de deducidas las reservas legales y cualquier otra que acordasen los socios se repartirán entre los asociados de acuerdo a su aporte social. — Octavo: Para aprobar los balances, nombrar nuevos gerentes y adoptar resoluciones que interesen a la sociedad, deberá contarse con la mayoría de las cuotas votos que establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de todas las resoluciones se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. — Noveno: Decidida la liquidación de la Sociedad, los socios serán los encargados de realizar el activo, extinguir el pasivo y repartir el remanente de acuerdo a los aportes societarios. — Décimo: En caso de producirse el fallecimiento de un socio, la sociedad quedará disuelta al término del ejercicio anual en que el fallecimiento se haya producido. — Undécimo: Toda duda, cuestión o diferencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores durante el desarrollo o liquidación de la Sociedad, será sometido al arbitraje del presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, y su laudo será aceptado sin reclamación ni recurso alguno. — Duodécimo: En todo lo que no esté previsto por este contrato, la Sociedad se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente por las del Código de Comercio y Código Civil, en el orden expresado. — En prueba de conformidad y bajo las condiciones estipuladas en las cláusulas anteriores, las partes firman el presente contrato en los sellos nacionales números T — cuarenta y dos mil setecientos cuarenta; cuarenta y dos mil setecientos setenta y uno; cuarenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro y el presente, todos de tres pesos moneda nacional. — S. R.: "T-cuarenta y dos" Vale. — S.R.: "naturalizado, viudo en primeras nupcias de Celia Martín" vale. — J. Rodríguez. — C. Fotheringham. — Buenos Aires, 3 junio de 1960. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen "J. Rodríguez y C. Fotheringham", son auténticas de don Jesús Rodríguez y doña Celia Agueda Rodríguez de Fotheringham, respectivamente, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Fdo.: Juan C. Fluriach, Escribano Nacional. — E|líneas: Buenos Aires, 3 junio de 1960. Vale.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaría.

$ 5.120 e.14|10-Nº 8.959 D.T.-v.14|10|60

RICARDO BOTTE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ricardo Botte, casado, argentino, con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo ciento noventa y cinco; Celso Felipe Artazcoz, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Mitre dos mil trescientos doce de Avellaneda; Eduardo Julio Rubinstein, argentino, casado, con domicilio en Corrientes tres mil ochocientos ochenta y cuatro y Juan José Dagna, casado, italiano, con domicilio en Independencia quinientos noventa de Avellaneda, todos mayores de edad y hábiles para contratar y únicos componentes de "RICARDO BOTTE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número mil ochocientos sesenta y ocho al folio ciento treinta y seis del libro treinta y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y don Oscar De Dios, soltero, argentino, mayor de edad, hábil para contratar con domicilio en la calle José G. Castillo novecientos veinticinco de Ramos Mejía han resuelto por este acto incorporar como socio a don Oscar De Dios y aumentar sus cuotas de capital modificando las cláusulas pertinentes del contrato social las que quedan redactadas como sigue: Cláusula tercera: El capital lo constituye la suma de dos millones de pesos en cuotas de mil integrados en la siguiente forma: Ricardo Botte, Celso Felipe Artazcoz, Eduardo Julio Rubinstein y Juan José Dagna cuatrocientas cuotas cada uno o sea cuatrocientos mil pesos que se encuentran totalmente integrados con su aporte originario de ciento cincuenta mil pesos y capitalizando los saldos acreedores de sus cuentas corrientes en la sociedad hasta doscientos cincuenta mil pesos. — La existencia de los saldos acreedores a que se ha hecho referencia en la cuenta corriente de los socios se acredita por la certificación del Contador Público Nacional don Pascual A. De Vita que se agrega como cabeza del presente. — Don Oscar De Dios integra su capital de cuatrocientos mil pesos constituído por cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una tomados del saldo de su cuenta corriente hasta la expresada suma y originado dicho saldo acreedor por entrega de bienes según resulta de la certificación del Contador Público Nacional ya mencionado y que forma parte integrante de este contrato. — Esta integración se efectúa con efecto retroactivo al primero de mayo de mil novecientos sesenta. — Cláusula octava: La contabilidad se llevará de acuerdo a las normas legales y el balance general del ejercicio se practicará el treinta de abril de cada año sin perjuicio de producir un balance parcial cada seis meses si así lo solicitare cualquiera de los socios. — El socio don Oscar De Dios con motivo de su ingreso a la sociedad, manifiesta que conoce y está de acuerdo en un todo con las cláusulas que contiene el contrato original. — Conformes las partes con las modificaciones de las cláusulas que anteceden firman el presente en prueba de ello a los 16 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta. — Fdo.: Oscar De Dios; José Dagna; Celso F. Artazcoz: Eduardo J. Rubinstein y Ricardo Botte. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.920 e.14|10-Nº 8.972 D.T.-v.14|10|60

G. CRESPINO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Gabriel Crespino, argentino, casado, domiciliado en la calle Guardia Nacional número trescientos cincuenta y cinco; don Héctor José Ingénito, argentino, casado, con domicilio en la calle Habana número dos mil trescientos cuarenta y cuatro, único socio en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "G. Crespino y Cía.", inscripta el veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número dos mil ciento cuarenta y cuatro al folio diez y siete del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y doña Federica Polonia Berardo de Crespino, argentina, casada, domiciliada en la calle Guardia Nacional número trescientos cincuenta y cinco, todos mayores de edad, han resuelto de conformidad el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales y la modificación de cláusulas sociales, bajo las siguientes condiciones: Primera: El señor Héctor José Ingenito, en su carácter de socio de "G. CRESPINO Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número dos mil ciento cuarenta y cuatro al folio ciento setenta y tres del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, vende y transfiere a favor de doña Federica Polonia Berardo de Crespino, las setenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que le corresponden en su carácter de socio de la razón social "G. Crespino y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada por su valor nominal o sea siete mil pesos moneda nacional — Segunda: El vendedor don Héctor José Ingenito, recibe de manos de la compradora Federica Polonia Berardo de Crespino en efectivo y a entera satisfacción, la suma de siete mil pesos moneda nacional en pago de la venta de las cuotas que le correspondían en la referida sociedad. — Tercera: Por esta cesión, el vendedor señor Héctor José Ingenito deja de pertenecer a la mencionada Sociedad con efecto retroactivo al treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta, desde cuya fecha cesan sus derechos y obligaciones para con la sociedad y que esta cesión se realiza con conformidad expresa del otro socio, don Gabriel Crespino, integrante de la referida sociedad. — Cuarta: De resulta de esta cesión, se modifican las cláusuals Segunda. Cuarta y Quinta del contrato original, las que quedan redactadas en la siguientes forma: "Segunda: El capital social de veintiún mil pesos moneda nacional, lo integran: Gabriel Crespino con catorce mil pesos moneda nacional o sea ciento cuarenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y doña Federica Polonia Berardo de Crespino, siete mil pesos moneda nacional, o sea setenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una — Cuarta: La firma social adoptada de "G. Crespino y Cía." será usada por ambos socios indistintamente. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad, también estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes, por este acto quedan designados gerentes. no percibiendo por este cargo emolumento alguno. — De conformidad firman con lo expuesto, en Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta. — Sobrerraspado: Valen. — Fdo.: Héctor J. Ingenito; Federica P. B. de Crespino y G. Crespino. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.000 e.14|10-Nº 8.974 D.T.-v.14|10|60

G. ALFONSO FERRARIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre Alfonso Gustavo Luis Ferraris, Cecilia Negroni de Ferraris, Leopoldo Emilio Ferraris, Renato Alfonso Ferraris, domiciliados todos en la calle Belén Nº 175 de Cap. Fed., y Gustavo calle Billinghurst número 56 de Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "G. ALFONSO FERRARIS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Nazca Nº 1650 de Capital Federal, según contrato de fecha 1º de julio de 1953, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1953, bajo el número 1.653, folio 435, libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. convienen aumentar el capital social y modificar el contrato social a partir del 1º de julio de 1960, en la siguiente forma: Primero: El capital social se aumenta a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos cada una, mediante el aporte de setecientas cuotas o sea setecientos mil pesos moneda nacional, que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: ciento cincuenta y cinco cuotas por el señor Alfonso Gustavo Luis Ferraris; trescientas cuotas por el señor Gustavo Francisco Ferraris; ciento setenta y cinco cuotas por el señor Leopoldo Emilio Ferraris; y setenta cuotas por el señor Renato Alfonso Ferraris — Los nombrados integran totalmente las nuevas cuotas mediante capitalización de iguales importes existentes en sus respectivas cuentas correntes y que han sido transferidos a la cuenta capital, según balance practicado al 30 de junio de 1960. En consecuencia el total del Capital Social queda suscripto e integrado en la siguiente forma: Alfonso Gustavo Luis Ferraris, quinientos cinco mil pesos; Cecilia Negroni de Ferraris, setenta mil pesos; Gustavo Francisco Ferraris, quinientos veinte mil pesos; Leopoldo Emilio Ferraris, doscientos cincuenta y cinco mil pesos; y Renato Alfonso Ferraris, ciento cincuenta mil pesos. — Segundo: Se modifica la cláusula sexta del Contrato Social en lo que se refiere a la distribución de las utilidades, la cual se efectuará en la siguiente proporción: Alfonso Gustavo Luis Ferraris. veinte por ciento; Cecilia Negroni de Ferraris, dos por ciento; Gustavo Francisco Ferraris, cuarenta y tres por ciento; Leopoldo Emilio Ferraris, veinticinco por ciento; y Renato Alfonso Ferraris, diez por ciento. — Tercero: En cualquier momento los socios podrán por unanimidad transformar la sociedad en otra de distinta naturaleza jurídica, realizándose los trámites legales a dicho efecto. — Cuarto: Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato anterior en cuanto no fueran modificadas por el presente. — En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, los contratantes firman el presente en dos ejemplares, original y copia de un mismo tenor, en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta. — G. Alfonso Ferraris; Gustavo Ferraris; Renato A. Ferraris; Leopoldo E. Ferraris; Cecilia N. de Ferraris.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. Mercedes M. Mc. Guire, secretaría.

$ 1.760 e.14|10-Nº 8.976 D.T.-v.14|10|60

ISAAC VOFCHUK E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que el señor Isaac Vofchuk, cede y transfiere doscientas cuotas de mil pesos nacionales a cada uno de los señores Abraham Vofchuk y Félix Vofchuk lo que totaliza cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una que tiene y le corresponden en "ISAAC VOFCHUK E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando desvinculado de la misma, todo según escritura pública del 17 de noviembre de 1959, pasada ante el escribano Carlos D. Zadoff, al folio 2424 del Registro número 91 de su adscripción.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.

$ 480.— e.14|10-Nº 8.978 D.T.-v.14|10|60

AUSTRAL HOTEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta, entre los señores Ricardo de Piero, italiano, casado en primeras nupcias con doña Clara Slavin, domiciliado en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; doña Clara Slavin de De Piero, casada argentina, libreta cívica número 454.308, ambos de tránsito en esta Capital; doña Elsa Slavin de Scharager, casada, argentina, domiciliada en la calle Bermúdez 1092, libreta cívica número 1.315.344, de profesión enfermera; doña Yolanda Kain de Keszler, casada, cédula de identidad número 938.066, domiciliada en la calle Vida número 2243, modista, todos mayores de edad y capaces para este acto, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: Entre los nombrados señores se constituye por este acto una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la Ley 11.645, la que girará bajo el rubro de "AUSTRAL HOTEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Bermúdez 1092, y su sede real en San Carlos de Bariloche, Avenida San Martín número, pudiendo establecer sucursales, oficinas, agencias, en cualquier punto de la República o en el extranjero, siempre que los socios, de común acuerdo, lo consideren conveniente.— Segunda: La

sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de hotel sito en la Avenida San Martín número, de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, edificado y habilitado con el esfuerzo y aportes mancomunados de los concurrentes a este acto, estando facultados los socios para extender sus actividades a cualquier otra empresa similar o distinta, en cualquier parte de la República o en el extranjero, si los socios así lo consideren conveniente y que redunde en beneficio de la sociedad. La duración de la sociedad será por el término de cinco años, a contar desde el primero de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen sus efectos legales y se considerará automáticamente prorrogada por igual término si las partes no manifestaren su oposición por telegrama colacionado con ciento cincuenta días de anticipación al vencimiento del término fijado en el presente contrato. — Tercera: El capital lo constituye la cantidad de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.000.000.- moneda nacional), dividido en cuatro mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada uno, aportado por los socios en la siguiente forma: Los señores Ricardo De Piero y Clara Slavin de De Piero, la cantidad de un millón y quinientos mil pesos, o sea mil quinientas cuotas, integradas por un terreno en cuya superficie se halla edificado el hotel, instalaciones del mismo y honorarios que le corresponden al señor De Piero por la dirección técnica de la obra; la señora Elsa Slavin de Scharager, la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional, o sea dos mil cuotas de mil pesos cada una, integradas en materiales de construcción, amueblamiento e instalaciones; en igual forma integra la señora Yolanda Kain de Keszler, la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional, o sea quinientas cuotas. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, como también el uso de la firma social estará a cargo de la señora Clara Slavin de De Piero, la que actuará en calidad de gerente y, como tal representará a la sociedad con las facultades inherentes para llenar los fines de la misma, con la expresa prohibición de comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social ni en prestaciones gratuitas, como así tampoco comprometer la firma en fianzas y garantías a favor de terceros. Comprende el mandato conferido de administración al gerente por este acto, además de los negocios que forman el objeto social, los siguientes: a) Librar, aceptar, endosar, girar, descontar, ceder cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo, letras de cambio, giros, cheques, pagarés, vales, pólizas y cualesquiera otros documentos de créditos públicos o privados. — b) Cobrar, percibir, aceptar pagos y dar recibos y cartas de pago. c) Hacer, aceptar o impugnar novación de obligaciones y consignaciones. d) Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas. e) Actuar ante los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires Central de la República Argentina, como asimismo ante los demás bancos oficiales y particulares; descontando documentos de crédito, obteniendo préstamos, efectuando depósitos y extrayéndolos, total o parcialmente y, en general, realizar cualquier operación bancaria. f) Actuar ante los Poderes Públicos del Estado Nacional, provinciales, municipales, presentándose en licitaciones públicas y privadas, haciendo peticiones o interviniendo en otros trámites administrativos. g) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados, pudiendo entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones. h) Conferir poderes especiales y generales relativos a los actos de administración autorizados por el presente mandato y revocarlos. Rectificar, ratificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas y firmar todo escrito necesario para ejecutar los actos mencionados, los que se relacionen con la administración social. Sin embargo se requerirá el expreso y unánime consentimiento de todos los socios firmantes, en los siguientes actos: En la adquisición y enajenación del dominio de bienes muebles e inmuebles y de capital, a título oneroso o gratuito, dar en arrendamiento el inmueble total o parcialmente, formar nuevas sociedades, constituir, gravar o ceder derechos reales sobre bienes inmuebles. — Quinta: En caso de incapacitación del gerente nombrado por este acto, o si fuera imposibilitado para continuar al frente de la dirección y administración, que en este caso es doña Clara Slavin de De Piero, la sustituirá en sus funciones, el señor Ricardo De Piero, cónyuge de la misma.— Sexta: Anualmente, el 31 de julio se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación o de resultados que deberán practicarse mensualmente, siendo obligación del gerente rendir cuenta a los demás socios de la marcha de los negocios sociales, cuando éstos lo requieran. — Séptima: Las utilidades líquidas que resultaren del balance una vez deducidas las amortizaciones, gastos generales, el Fondo de Reserva Legal y otras reservas legales, se distribuirán entre los socios en proporción a los aportes de capital de cada uno, en la misma forma y proporción soportarán las partes las pérdidas que hubiere, pero si éstas excedieran del 40 por ciento del capital aportado, será motivo suficiente para que la sociedad entre en estado de liquidación, interviniendo al efecto todos los socios. — Octava: El socio gerente percibirá por sus servicios, la cantidad de diez mil pesos mensualmente, como remuneración, con imputación a gastos generales y tendrá que dedicar su atención exclusiva a la sociedad, no pudiendo dedicarse a otras actividades similares o distintas, pudiendo, en cambio, los demás socios dedicarse a otras actividades que no fueron del objeto social. — Novena: Ninguno de los socios podrá transferir sus acciones o cuotas a terceros, sin expreso consentimiento de todos los socios; en tal caso gozarán del privilegio de prioridad los integrantes de la sociedad. — Décima: Los señores Ricardo De Piero y Clara S. de De Piero, se comprometen a transferir a la sociedad, por escritura pública, el terreno y el inmueble destinado para el hotel, al efecto concurrirán todas las partes a la firma de la escritura pertinente en la oportunidad que acuerden todos los socios y por ante el escribano que los mismos nombrasen. — Undécima: Los esposos De Piero, beneficiarios directos del crédito que el Banco Hipotecario Nacional les otorgara oportunamente, son responsables, como titulares del mismo, por el cumplimiento y pago de las amortizaciones estipuladas por el referido banco, no obstante ello, la sociedad, que por este acto se constituye, reconoce la totalidad de lo adeudado al Banco Hipotecario Nacional, comprometiéndose a cumplir con las cuotas reglamentarias, por considerar la referida deuda como parte del pasivo de la sociedad. — Duodécima: La sociedad llevará además del libro de actas, los libros rubricados prescriptos por el Código de Comercio, en los cuales se contabilizarán en el orden cronológico, las partidas que provengan del movimiento específico de la sociedad, a fin de poder en cualquier momento conocer el estado de la entidad. — Décimo tercera: Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad antes del vencimiento del término, podrán hacerlo mediante un preaviso de ciento cincuenta días en forma fehaciente, por escrito, gozando en tal caso los demás socios del privilegio de hacerse cargo de las acciones del socio saliente. — Décimo cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá, se procederá a practicar un balance general a los treinta días de producido el fallecimiento, a los efectos de establecer las utilidades que correspondieren al socio fallecido. Los herederos legítimos, quienes deberán unificar su representación, percibirán el capital, utilidades e intereses que hubiere en doce cuotas trimestrales, los herederos del socio fallecido podrán optar a formar parte de la sociedad, siempre que los socios sobrevivientes expresen su conformidad mediante constancia en el libro de actas. — Décimo quinta: Cualquier divergencia que se produjere entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato u otro asunto, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada parte, considerando como una sola parte a los esposos Ricardo De Piero y doña Clara Slavin de De Piero. Los árbitros antes de considerar la divergencia, nombrarán a un tercero con el acuerdo de los socios en litigio, en caso de discordia y su fallo será inapelable, pero los socios se opusieren al tercero nombrado, tendrán el recurso de los tribunales ordinarios de la Nación. Previa lectura del mismo, se ratifican las partes del contenido del presente contrato, teniendo por constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuya fiel observación y cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando los presentes, dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha ut-supra. — Ricardo De Piero, Clara Slavin de De Piero, Elsa Slavin de Scharager, Yolanda Kain de Keszler.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.240. e.14|10-Nº 4.181 D.T.-v.14|10|60

I. C. A. LUX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de 1960, el señor Carlos Santiago Ramos, por una parte, en su carácter de socio de "I. C. A. LUX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Córdoba 2958, de esta ciudad y cuyo contrato original y sucesivas enmiendas fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio con el número 441, al folio 85, del libro 8 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada; número 1.362, folio 82, libro 12; Nº 1.043, folio 433, libro 16; Nº 1.364, folio 87, libro 17; Nº 2.248, folio 133, libro 19; Nº 1.581, folio 105, libro 22; Nº 1.731, folio 147, libro 23; Nº 2.071, folio 155, libro 27; Nº 310, folio 234, libro 32; Nº 2.559, folio 478, libro 82 y Nº 3.525, folio 156, libro 36; y el señor Ricardo Milán, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en Libertad 946, piso VIº, departamento B., también de esta ciudad, por la otra, acuerdan: Primero: El señor Carlos Santiago Ramos cede las ciento cinco cuotas que le corresponden en el capital de la sociedad por el valor nominal de las mismas, o sea un total de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional, al señor Ricardo Milán, quien abona esa cantidad a aquél en este acto. — Segundo: Los efectos de esta cesión se retrotraen al 1º de julio pasado. Los restantes socios, señores Santiago Ramos y Gregorio Pueyo, dan su conformidad con la cesión y firman conjuntamente con los otorgantes el presente en un solo ejemplar original, para su inscripción. — Carlos S. Ramos. — Ricardo Milán. — Santiago Ramos. — Gregorio Pueyo.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.14|10-Nº [illegible]-v.14|10|60

INDUSTRIAS REHEGI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de setiembre de 1960, entre los señores don Giannino Venerio Gialdi, domiciliado en la Avenida Belgrano 295, de esta Capital y don Jorge Ramón Heguy, vecino de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, calle Italia 1973; ambos casados, argentinos, mayores de edad y hábiles, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "INDUSTRIAS REHEGI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Defensa número 681, de esta Capital, sin perjuicio de trasladarse y de establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el primero de julio del año en curso, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, con opción a otros cinco años más de común acuerdo entre los socios. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la elaboración y venta de productos químicos en general, pudiendo anexar cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales e integradas en mercaderías y dos bienes inmuebles que oportunamente se transferirán a esta sociedad, a saber: un lote de terreno ubicado en la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, designado con el número veinticinco de la manzana D, con frente a la calle Achaval Nº 1359 entre las de Villa Luján y General Deheza, con las medidas y linderos de su título y una finca ubicada en el paraje denominado "Villa Obrera" del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles General Deheza y Blanco Encalada, entre las de Bolaños y Las Marianas, edificada sobre los lotes números 14 y 16 de la manzana "B", con las medidas y linderos de su título, todo ello conforme al Balance e Inventario General practicado por los socios, el que forma parte integrante del presente. — Quinta: La administración, gerencia, representación y uso de la firma social será ejercida indistintamente por uno cualesquiera de los componentes, quienes en igual forma podrán realizar toda clase de operaciones comerciales y de crédito, con particulares, sociedades y Bancos oficiales y particulares del país o del extranjero, incluso Banco Central e Industrial de la República Argentina, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, ante los cuales podrán abrir cuentas corrientes, depositar y extraer fondos; firmar cheques, pagarés, letras de cambio, vales y demás papeles de negocio, endosarlos, comprar, vender y efectuar transferencias de bienes inmuebles, muebles y semovientes, constituir y aceptar garantías personales, hipotecarias o prendarias; suscribiendo las escrituras públicas o instrumentos privados que fueren menester; cobrar y percibir, dar recibos; otorgar poderes generales y especiales y realizar cuantas más a los, gestiones y diligencias sean precisas para el desenvolvimiento de la sociedad, ya que el presente es meramente enunciativo y no limitativo, con la sola excepción de que no podrán emplear la firma social en fianzas de terceros ajenas al giro social. — Sexta: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general, que quedará aceptado al no objetarse dentro de los diez días, de cuyas ganancias que arrojase previa deducción del 5% que se destinará al fondo de reserva legal hasta completar el 10% del capital social, se repartirá en partes iguales, entre ambos socios soportándose las pérdidas en idénticas proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualesquiera de los socios, el restante podrá optar por incorporar a los herederos del socio fallecido o al representante legal del incapaz, unificando su representación o reembolsar el importe de los haberes más el capital que corresponda al socio fallecido o incapacitado, realizándose el pago íntegro dentro de los 360 días de ocurrido el deceso o declarada la incapacidad legal, abonándose por el indicado plazo un interés del 12% anual, pagadero sobre saldo deudor. — Octava: La sociedad entrará automáticamente en disolución cuando halla que soportar pérdidas superiores al 25% del capital social. — Novena: Las cuotas no podrán ser cedidas sin consentimiento del restante socio, de conformidad a lo prescripto en el artículo 12º de la Ley 11.645. — Décima: Toda divergencia que se suscite entre los socios por la interpretación de este contrato, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio, los que deberán laudar por unanimidad y un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo de éste será definitivo e inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituida la entidad social de referencia, obligándose sus componentes al fiel cumplimiento, firmando de conformidad el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Raspado: plaza — social — integradas — bolaños. — Inventario — socios — ut — Vale. — S| R.: setiembre. — Vale. — Firmado: G. V. Gialdi. — J. R. Heguy.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 8.999-v.14|10|60

DIKO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Dikran Kozanlian e Hripsime Manoukian de Kozanlian, como únicos componentes de la razón social DIKO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya última modificación de contrato fué inscripta el 30|5|58 bajo el número 1287, al folio 432 del libro 33 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven lo siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta elevar el Capital Social de $ 350.000.— a pesos 1.000.000.— mediante transferencia de saldos de sus respectivas cuentas particulares en la siguiente proporción: don Dikran Kozanlian, $ 480.000.— y doña Hripsime Manoukian de Kozanlian, $ 170.000.—, quedando por consiguiente el Capital Social de $ 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional) dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, suscripto de la siguiente manera: Dikran Kozanlian, setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional e Hripsime Manoukian de Kozanlian, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Segundo: Utilizar el emblema "Centro Juvenil" en sus operaciones de venta al por menor exclusivamente. — Tercero. Las utilidades que arroje cada ejercicio, una vez deducido el 5% correspondiente al "Fondo de Reserva Legal" hasta completar el 10% del Capital Social, serán distribuídas en la siguiente proporción: Dikran Kozanlian, 80% e Hripsime Manoukian de Kozanlian, 20%. En la misma forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Con las tres cláusulas que anteceden quedan modificados o agregados en sus partes pertinentes, los contratos anteriores. — En prueba de conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta. — (Firmado): Dikran Kozanlian. — Hripsime M. Kozanlyan.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120 e.14|10-Nº 8.991 D.T.-v.14|10|60

ROALCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de agosto del año 1960, entre el señor Emilio Manuel Bisconti y el señor Santos Alberto Nicolás Bisconti, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Larrea 236, Capital Federal, convienen: en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguiente cláusulas: — Primera: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de ROALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio legal en Larrea 236, of. 39, piso 9º, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad se constituye por cinco años, a contar del día dos de mayo de mil novecientos sesenta, pudiendo ser renovada por otros cinco años más si no existiera disposición en contrario. — Tercera: El objeto de la sociedad es dedicarse a la instalación de industrias en general y en especial instalaciones térmicas eléctricas, mecánicas, inflamables y afines, como así también la fabricación, distribución y venta de aparatos, máquinas y cualquier otro elemento necesario a los mismos y todá otra actividad industrial y comercial relacionada con ese ramo en el sentido más amplio, como así también la distribución y/o venta de cualquier tipo de producto a elaborar, semielaborado o elaborado. Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera, la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y de otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación que exceda o no los seis años, locaciones de servicios, estar en juicio como activa o demandada, asociarse con otras personas o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que sean; efectuar todo género de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, especialmente con el Banco Central de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Bs. As. y otros similares con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos, dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Cuarta: El capital social se establece en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 10.000 cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiéndole seis mil setecientas cuotas que representan seiscientos setenta y seis mil pesos m|n. al señor Santos Alberto Nicolás Bisconti y tres mil trescientas cuotas que representan trescientos treinta mil pesos m|n. al señor Emilio Manuel Bisconti, totalmente suscriptas e integradas por los socios por transferencia del activo y pasivo del negocio de que son propietarios y que giraba con el nombre de Roalco, en el mismo domicilio según resulta del balance que firmado por los socios se agrega al presente, debidamente certificado por contador público. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, designados de conformidad a lo establecido en la cláusula octava, designándose en este acto a los señores Santos Alberto Nicolás Bisconti y Emilio Manuel Bisconti. Les está prohibido a los gerentes comprometer a la firma social dándola en fianzas a terceros bajo ningún pretexto. Salvo esta limitación tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1 al 4 y 7 al 17 del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio, requieren poder especial así como denunciar y querellar criminalmente. — Sexta: Los socios señores Santos Alberto Nicolás Bisconti y Emilio Manuel Bisconti, podrán retirar mensualmente la suma de $ 2.000.— (dos mil pesos m|n.) que se imputará a sus cuentas particulares. — Séptima: En cualquier disposición relacionada con la marcha de la sociedad y sus negocios, aprobación de balances, nombramiento y renovación de gerentes y demás resoluciones que interese a los negocios sociales serán tomados por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital aun en los casos a que se refiere el artículo 18 de la Ley 11.645. — Octava: El 30 de abril de cada año se practicará un inventario y balance general, que se considerará aprobado, esté o no firmado por los socios, cuando no se observase dentro de los 30 días de su terminación, la que se comunicará a los socios por medio fehaciente. En las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará: a) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital; b) La suma necesaria para cubrir el riego que establece la Ley número 11.729 que se llevará a la cuenta de reserva correspondiente; c) Las sumas necesarias para amortizar los rubros del activo de acuerdo con la escala establecida por la Dirección General Impositiva; d) A las demás reservas que sea necesario constituir para el mejor desarrollo de los fines sociales; e) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas que puedan producirse se distribuirán en forma proporcional a las cuotas de capital de cada socio. — Novena: El socio que desee retirarse, deberá avisar a los demás por medio fehaciente, con seis meses de anticipación, no pudiendo retirarse antes de la realización al más próximo balance. El pago de la suma que corresponda, se hará en seis cuotas pagaderas a tres, seis, nueve, doce, quince y dieciocho meses, a partir de la notificación. — Décima: La sociedad se disolverá y liquidará por las causas enumeradas en el Código de Comercio, en caso de liquidación será designado de común acuerdo liquidador, el que deberá ajustar sus actos a las normas establecidas en el Código de Comercio sobre la materia. — Décima primera: Todas las divergencias de este contrato y de la liquidación, serán sometidas a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Emilio M. Bisconti. — S. A. N. Bisconti. — Enmendado: Bisconti, Vale.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.760.— e.14|10-Nº 4.225-v.14|10|60

EDITORA MUSICAL VITALE ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Julio Korn, argentino, casado, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 151, piso 5º; Ricardo I. Korn, argentino, casado, con domicilio en la calle Vidt 2040, piso 5º, Saúl Koren, argentino, casado, Charcas 2869, piso 1º; los tres de Buenos Aires, Capital de la República Argentina y Emilio Martine Vitale, brasileño, casado, con domicilio en la calle Franca Pinto 42, en Sao Paulo, Brasil, todos mayores de edad y hábiles, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, y cláusulas que a continuación se establecen: Primera: A partir de la fecha queda constituída una sociedad que se denominará EDITORA MUSICAL VITALE ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aire, calle Moreno 2034, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales, agencias de representación, depósitos u otras editoriales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación de obras literarias o artísticas en todas sus formas, por todos los medios y todos los procesos que lleven a producir rendimientos emanados de la utilización de los derechos de autor; correlativamente con el objeto principal, la Sociedad hará todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias, e inmobiliarias y que con aquel objeto se relacione, inclusive importación y exportación. — Cuarta: Para cumplir el objeto de la Sociedad, ésta podrá ejecutar todos los actos que le sean propios, jurídicos, comerciales, industriales, financieros, inmobiliarios y mobiliarios que se consideren necesarios, especialmente los siguientes: a) Adquirir por compra, aceptar en pago con garantía hipotecaria o prendaria, arrendar, tomar en locación, con o sin contrato, toda clase de bienes, muebles inmuebles mercaderías materiales, etc., lo que a la v. podrán vender, permutar, hipotecar, ceder, arrendarlos darlos en locación con o sin contrato en cualquier forma que considere conveniente pudiendo también disponer en la misma forma que considere conveniente pudiendo también disponer en la misma forma de los bienes de cualquier naturaleza que actualmente posee, o en el futuro la puedan merecer; b) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de derechos y de marcas o patentes, así como solicitar su inscripción y renovación, adquirir y ceder derechos reales, celebrar contratos de prendas, de cualquier clase, ejercer representaciones y mandatos y dar o aceptar comisiones; c) Solicitar, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, ya sean particulares, sociedades o instituciones bancarias o privadas, incluso Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de sus respectivas sucursales o agencias, pudiendo también darlos en depósitos a plazo fijo, en cuenta corriente, en cualquiera de las instituciones bancarias mencionadas, y otras particulares, así como retirar esos depósitos y cualquier otra suma de valores, girando los cheques simples, cruzados, certificados o de cualquier otra clase, librar, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros y demás libranzas de estilo; d) Gestionar todo asunto que compete a la Sociedad, en cualquier repartición pública de la Nación o Provincial, Ministerial, Correos y Teléfonos, Telégrafos, Dirección Nacional de Impuesto a los Réditos, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Obras Sanitarias de la Nación, Aduana, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, etc.; e) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; f) Solicitar permisos de cambios, otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras, contratos y documentos públicos y privados que fueran necesarios; g) Conferir todos los poderes generales o especiales que fueren necesarios para la presentación de la Sociedad en todos los asuntos, ya sean administrativos particulares o judiciales, así como revocarlos o limitarlos; i) Cobrar, percibir y abonar cualquier suma de dinero, dando o exigiendo los comprobantes necesarios. Quinta: La duración de la Sociedad se establece por el término de tres (3) años, a partir de la fecha de la firma del presente, el que se considerará tácitamente renovado, por 5 períodos iguales de tres años cada uno, si con ciento ochenta días de anticipación al vencimiento de cada plazo de tres años, ningún socio manifiesta su voluntad en contrario haciéndolo saber a los demás en forma fehaciente. Los socios, cualesquiera de ellos, podrán retirarse de la Sociedad en cualquier momento, pero para ello deberá notificarlo a los demás en un plazo no menor de ciento ochenta días. En tal caso los socios quedantes deberán adquirir las cuotas sociales del saliente o salientes a cuyo efecto se realizará un balance para establecer el monto de capital, ganancias no retiradas y cualquier otra suma que pueda corresponder a ellos. Tal suma que corresponda al socio o socios salientes será abonada en cuatro cuotas iguales consecutivas trimestrales sin interés. Los socios notificados del retiro voluntario del otro socio podrán optar también por disolución de la Sociedad, la que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio en la materia. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—), dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e ingresadas en la siguiente forma: Julio Korn, suscribe cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una o sea veinte mil pesos que integra totalmente; Ricardo I. Korn suscribe cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una o sea veinte mil pesos que integra totalmente; Saúl Koren suscribe veinte cuotas de quinientos pesos cada una o sea diez mil pesos que integra totalmente y Emilio Martine Vitale suscribe cien cuotas de quinientos pesos cada una o sea cincuenta mil pesos que integra totalmente. — Los aportes son hechos todos en dinero efectivo, procediéndose a su depósito en el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo dispuesto legalmente. — El socio Emilio Martine Vitale podrá ceder cuotas a sus hermanos Joao Vitale, José Vitale y Afonso Vitale Sobrinho, dividiendo las que posee proporcionalmente entre sí mismo y sus hermanos. El señor Emilio Martine Vitale no podrá ceder la totalidad de sus cuotas a ellos, pues deberá quedar en la razón social. — Séptima: A objeto de cumplir con los actos objeto de este contrato son designados gerentes de la misma los socios Ricardo I. Korn y Emilio Martino Vitale quienes tendrán cada uno de ellos y en forma indistinta el uso de la firma social. Cada uno de los socios gerentes podrán substituir su cargo por medio de un mandatario designado a tal efecto, debiendo el substituyente hacer saber tal hecho a los socios restantes. El gerente así designado por substitución tendrá todos los derechos y facultades de su mandante. — Octava: El uso de la firma social estará a cargo de cada gerente individual e indistintamente, quienes suscribirán toda documentación con su firma personal, precedida de la denominación social, con la limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en especulaciones de Bolsa, ni en negocios o actos ajenos al giro del comercio. Queda también estipulado que todos los préstamos que no sean los bancarios, todas las enajenaciones o permutas de inmuebles o de fondos de comercio, como la constitución de gravámenes reales sobre inmuebles sociales, la organización de cualquier otra sociedad o las concesiones que se deban hacer a otras sociedades ya organizadas, dependerán de la resolución de la asamblea de socios. Todos los documentos que envuelvan responsabilidad para la sociedad, tales como contratos de derechos autorales, contratos de edición y análogos, contratos de arrendamientos de locación, de concesiones de explotación de derechos de autor y de autorización a terceros para utilización o administración de repertorio de la editorial no obligarán a la sociedad y no tendrán validez si no llevaran la firma conjunta de los dos gerentes. También requerirá la firma de ambos gerentes, todo movimiento de fondos, pagos, recibos de dinero, emisión de cheques, etc. — Novena: El año comercial de la sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año, al término del cual se levantará un inventario general de bienes confeccionándose el Balance General de los negocios con arreglo a las normas legales y contables vigentes. Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados por los socios dentro de los treinta días de haber sido comunicados y puestos a su disposición; para la aprobación se requerirá la mayoría de votos que representan la mayoría de capital. — Décima: De las utilidades líquidas realizadas se retirará un cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal hasta la integración del veinte por ciento del capital social siendo distribuído el remanente en proporción a los aportes entre todos los socios. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima Primera: Las deliberaciones de los socios serán resueltas por mayoría de votos correspondiendo un voto a cada cuota de capital. — Décima Segunda: Los Gerentes no contraen en razón de sus funciones y como simples mandatarios que son de la sociedad ninguna obligación personal relativa a las obligaciones sociales, no excediendo su responsabilidad la que corresponda al cumplimiento de sus mandatos. — Décima Tercera: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se determinará su haber mediante un inventario y balance a la fecha del suceso. El haber del socio que se retire o del socio fallecido o incapacitado se abonará a quien corresponda en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más un interés del cinco por ciento anual calculado sobre los saldos deudores. Los herederos del fallecido o representantes del incapacitado, deberán asignar un apoderado único que los represente en sus gestiones ante la sociedad y los demás socios. Este representante podrá asistir a las reuniones de socios, pero no tendrá voto. Los socios restantes en caso de fallecimiento o incapacidad de otro socio tomarán a su cargo las cuotas del socio fallecido o incapacitado o procederán a la disolución de la sociedad tal cual se estipula en la cláusula quinta. — Décima Cuarta: En caso de disolución o liquidación de la sociedad se resolverá de acuerdo a las normas de la ley y del Código de Comercio. — Décima Quinta: Toda divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o la liquidación de la sociedad, será resuelta por jueces arbitradores, nombrados uno por cada parte dentro de los quince días siguientes a la divergencia. Los arbitradores, antes de entrar a conocer las cuestiones sometidas a su decisión y dentro de los ocho días siguientes a la aceptación de su cargo, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En caso de que las partes o arbitradores no procedan a la designación que les corresponda y no coinciden en ella, ésta será efectuada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Ciudad. — En prueba de conformidad se firman cinco copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a 16 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta. — Julio Korn. — Ricardo I. Korn. — Saúl Koren. — Emilio Martine Vitale. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.880 e.14|10-Nº 8.992 D.T.-v.14|10|60

BRIET Y BERON DE ASTRADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Fº 2.786. Primer Testimonio. Escritura número mil doscientos sesenta y ocho. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de julio de mil novecientos sesenta, ante mí, Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen los señores don Gastón Briet, casado, comerciante, belga, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número setecientos diez y seis mil seiscientos treinta y seis; don Cristian Briet, soltero, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número un millón ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y seis; don Marc Gastón Roger Briet, soltero, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento diez y nueve mil trescientos cincuenta y dos, los tres comparecientes domiciliados en la calle Sevilla número dos mil novecientos setenta y uno de esta Capital; la Señora Adela Valentina Parera Deniz

de Berón de Astrada, casada, argentina, con Libreta Cívica número tres millones trescientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y ocho; la señorita María Dolores Berón de Astrada, soltera, argentina, con Libreta Cívica, número tres millones trescientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos, ambas domiciliadas en la calle Arenales número tres mil ciento noventa y cinco, de esta Capital; y el señor Miguel Valentín Berón de Astrada, soltero, argentino, estanciero, con Cédula de Identidad, expedida por la Policía Federal, número tres millones ciento cuarenta y tres mil trescientos siete, con domicilio real en el Establecimiento "La Vigilancia". Distrito Feliciano. Departamento La Paz. Pvcia. de Entre Ríos y accidentalmente aquí, y constituyendo domicilio especial a los efectos del presente, en la calle Arenales número tres mil ciento noventa y cinco de esta Capital, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que considerando que a mediados del año mil novecientos cincuenta y cinco celebraron un convenio, que se efectuó en forma verbal en razón de la amistad y parentesco que los une, resolviendo formar una Sociedad comercial que lucrara en las actividades agrícola ganadera y conexas, aprovechando como punto de partida un campo de propiedad de la señora de Berón de Astrada, situado en la Provincia de Entre Ríos, de esta República, al que luego debería agregarse mayores extensiones de campo, preferiblemente vecinas; que a dicho fin, con capital aportado en el mes de diciembre del mismo año, los señores Briet y la señorita María Dolores Berón de Astrada, integrantes de la Sociedad en formación firmaron sendos boletos de compra-venta con las señoras doña Elisa Victoria Parera Deniz de Guarrochena y doña Sara Parera Deniz de Domínguez, propietarias de dos fracciones linderas con la mencionada en primer término. Que formando así un solo bloque con las tres fracciones, cuya posesión se entregó y tomó al aportarse la primera y firmar boleto por las otras dos, se efectuaron las necesarias inversiones en dinero efectivo para dotar al campo de las mejoras de que carecía en absoluto y poblarlo de la hacienda que tampoco había; que habiéndose diferido hasta el presente la suscripción de las correspondientes escrituras de dominio por considerarse atinado supeditar la elección del tipo definitivo de sociedad al desarrollo de la etapa de formación, ha sido necesario operar hasta ahora sobre la base del único título de propiedad y por ello, todos los documentos, tales como créditos, recibos, guías y demás actuaciones, fueron otorgados con el nombre de "La Vigilancia" y|o Adela Valentina P. D. de Berón de Astrada o del Administrador Miguel Berón de Astrada; Convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme con lo dispuesto por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "BRIET Y BERON DE ASTRADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Bs. Aires, calle Sevilla número dos mil novecientos setenta y uno o donde los socios convengan en el futuro, pudiendo establecer filiales o sucursales en cualquier parte del país y|o del extranjero. — Desde ya, se hace constar que la Sociedad tiene sucursal en el Establecimiento "La Vigilancia", Distrito Feliciano, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos de esta República. — Segunda: La duración de la Sociedad, será de veinte y cinco años a partir del día diez y seis de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de las operaciones sociales. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la actividad agrícola ganadera, administración de campos, compra y venta de frutos del país, comisiones, consignaciones, sus derivados y afines sin limitaciones y por decisión unánime de los socios podrá desplegar también actividades industriales relacionadas con los cultivos que efectúe. — Podrá además, la Sociedad, realizar los siguientes actos: celebrar toda clase de actos y contratos sobre bienes muebles, inmuebles o semovientes, adquiriéndolos por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título, al contado o a plazos en dinero efectivo o en la especie que se convenga y bajo cualquier pacto o condición afectando en seguridad de los saldos que quedaren adeudando los mismos bienes que se adquieran, ya sean prendas, hipotecas u otros derechos reales de garantía y aceptando las hipotecas y otros gravámenes que reconozcan. — b) Podrá vender al contado o a plazos todos los bienes de cualquier especie que ellos fueran, permutarlos o prendarlos. — c) Podrá, la sociedad, dar y tomar bienes en arrendamiento, cancelar hipotecas, hacer quitas y remisiones de deudas. dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales, operar con los Bancos que la sociedad estime conveniente, sean oficiales o particulares, personas o sociedades. — d) Firmar, aceptar, endosar, protestar, descontar y avalar letras, giros, vales, pagarés cheques y demás papeles de comercio, aceptar y conceder créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto; y e) Realizar toda clase de gestiones ante las diversas reparticiones de la Administración Nacional, sin limitación alguna y entablar demandas y reclamaciones de cualquier índole relacionadas con su negocio. Esta enumeración es sólo enunciativa, pudiendo la sociedad realizar toda clase de actos comerciales o civiles que directa o indirectamente resultaren para el mejor funcionamiento de la sociedad. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dos millones trescientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por dos mil trescientas veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Gastón Briet: mil cuotas, o sea: un millón de pesos moneda nacional; don Cristian Briet, trescientas ochenta y dos cuotas, o sean: trescientos ochenta y dos mil pesos moneda nacional; don Marc Gastón Roger Briet, doscientas sesenta y dos cuotas, o sean: doscientos sesenta y dos mil pesos moneda nacional; doña Adela Valentina Parera Deniz de Berón de Astrada: cuatrocientas cuotas, o sean: cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Miguel Berón de Astrada: diecisiete cuotas, o sean: diecisiete mil pesos moneda nacional, y doña María Dolores Berón de Astrada: doscientas cincuenta y nueve cuotas, o sean: doscientos cincuenta y nueve mil pesos moneda nacional, que los socios han aportado e integrado totalmente al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta, de acuerdo con el balance é inventario practicado por el contador público don Erasmo J. Torres, que han suscripto las partes y un ejemplar del cual se agrega a esta escritura, formando parte integrante de la misma, debiendo instrumentarse por separado la transferencia de dominio del campo aportado por la señora Adela Valentina Parera Deniz de Berón de Astrada, situado en la Provincia de Entre Ríos, de esta República. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los gerentes señores don Miguel Berón de Astrada y don Gastón Briet, a quienes por este acto se les designa en tal carácter con todas las facultades que les acuerda la ley y que podrán ejercer conjunta, separada o alternativamente. Así, sin que esta enumeración sea restrictiva, sino meramente enunciativa, podrán: a) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria, con facultad de renovarlos, modificarlos, prorrogarlos o rescindirlos. b) Adquirir por compra, permuta, dación en pago o cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, títulos, venderlos, arrendarlos, donarlos, cederlos, gravarlos con hipoteca, prenda o cualquier otro gravamen o derecho real, pactando en cada caso de adquisición los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que se estimaren convenientes. c) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales con compañías o particulares, incluso el Banco de la Provincia de Entre Ríos, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional. así como los demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y|o Municipales y particulares, y cualquier otro banco y|o casa de banca sin limitación de tiempo ni de cantidad que tengan por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito, con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto, hasta la cantidad autorizada por los bancos o establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para extraer esos u otros depósitos, constituirlos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato. d) Comparecer en juicio ante Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover, contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar y declinar jurisdicciones, nombrar peritos, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; pedir embargos preventivos y definitivos y adjudicación de bienes, prestar y exigir fianzas, relevar protestos, celebrar transacciones, aceptar o rechazar adjudicaciones de bienes, hacer y conceder quitas, moratorias y esperas, pedir convocatoria de acreedores o quiebras, asistir a juntas de acreedores y verificación de créditos; e) Representar a la sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, ministerios existentes o a crearse y especialmente ante la Dirección General Impositiva, Aduanas, Instituto Nacional de Previsión Social, Tribunales Nacionales, Provinciales y con cualquier otra repartición autárquica. f) Aceptar y conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y transferencias, nombres comerciales y marcas de patentes. Ambos gerentes tendrán a su cargo el uso de la firma social, debiendo suscribir todos los actos de la sociedad con sus firmas personales precedidas del rubro social adoptado, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro social ni en el otorgamiento de fianzas a terceros. Para obrar y gestionar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios bastará la firma de uno solo de los gerentes designados, pero se requerirá la firma conjunta de ambos, para conceder, constituir o renovar préstamos hipotecarios. comprar, vender, ceder, permutar o transferir bienes inmuebles y créditos hipotecarios y arriendos. — Para las "guías" para traslado de animales bastará la firma de don Miguel Valentín Berón de Astrada. — Sexta: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno de mayo de cada año. En consecuencia, el primer ejercicio económico tendrá siete meses de duración. Dentro de los treinta días corridos a contar de la finalización del ejercicio económico, deberá practicarse el Balance General de los negocios, sin perjuicio de los parciales que podrán practicarse en cualquier época del año, conforme a los usos y costumbres comerciales o leyes en vigor. Transcurridos quince días corridos después del término anterior, el balance se considerará aprobado aun en el caso de no haber sido firmado por los socios, salvo oposición fundada, formulada en forma fehaciente a la sociedad dentro de dicho término y no rechazadas por la misma en reunión que deberá practicarse al efecto dentro de los tres días hábiles de formulada la oposición. — Séptima: De las utilidades obtenidas se destinará: Primero: Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, esta obligación cesará cuando el fondo de reserva alcance al diez por ciento del capital social. — Segundo: Las sumas necesarias para amortización de los rubros que deban amortizarse. — Tercero: El saldo se distribuirá en la forma siguiente: En primer término se destinará un diez por ciento de las utilidades para el señor Miguel Valentín Berón de Astrada, distribuyéndose el resto entre todos los socios, inclusive el citado en proporción a sus respectivos capitales integrados. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus capitales integrados. — Las ganancias que a cada socio correspondiere, les serán entregadas dentro del ejercicio inmediato siguiente al de cada balance, en la oportunidad que se resuelva al aprobarse el mismo por reunión especial de socios que se celebrará al efecto y previa compensación, hasta la respectiva cifra con lo que el socio adeudare a la sociedad por cualquier concepto. —Octava: Se deja constancia especial que quedan a cargo de la sociedad "Briet y Berón de Astrada Sociedad de Responsabilidad Limitada", todos los gravámenes hipotecarios existentes y todas las operaciones bancarias efectuadas a nombre de doña Adela Valentina Parera Deniz de Berón de Astrada, y de don Genaro Berón de Astrada, según balance que se acompaña. Igualmente al socio doña Adela Valentina Parera Deniz de Berón de Astrada transfiere a la sociedad que se constituyé y en plena propiedad las marcas y señales registradas a su nombre y reconoce y acepta expresamente que todos los semovientes y demás bienes muebles que figuran en el balance mencionado son de propiedad de la sociedad, cualquiera fuese el nombre de denominación bajo las cuales hubieran sido extendidas las respectivas guías, recibos o actuaciones. — Novena: Todas las resoluciones que se adopten en reuniones de socios se asentarán en un libro de actas rubricado, que al efecto llevará la sociedad, pudiendo los socios, que así lo desaren exigir copia del acta que les interese, firmada por el o por algunos de los gerentes de la sociedad. Las reuniones de socios, deberán realizarse obligadamente por lo menos una vez al año, en oportunidad de considerarse el balance de cada ejercicio económico; y además cuando cualquiera de los socios lo solicite o alguno de los gerentes lo estime oportuno. Para cada reunión los socios deberán ser notificados en forma fehaciente. Cualquiera de los socios podrá hacer representar por medio de carta poder otorgada a otro socio. — Décima: La voluntad de los socios para la adopción de toda resolución que interese a la sociedad, inclusive para la aprobación de los balances y nombramientos o remoción de gerentes aun en el caso de recaer dicho cargo en socios de esta sociedad, se expresará por el voto favorable de la mitad más una de las cuotas de capital, por lo menos, computándose un voto por cada cuota, salvo para los casos de cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios para lo que se requerirá la unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo dieciocho de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima primera: Al comienzo de cada ejercicio se resolverá si los socios a quienes se asignarán en la sociedad alguna actividad, técnica, administrativa o de asesoramiento, percibirán o no retribución por su desempeño, y en caso de afirmación, el monto de la misma. — Décima segunda: El socio que deseare tranferir sus cuotas de capital en la sociedad, deberá obligatoriamente ofrecerlas en primer término y por el término de quince días a los demás socios, quienes tendrán preferencia para adquirirlas al precio de su valor real al día del ofrecimiento y a prorrata de sus respectivas cuotas o de las de aquellos que las adquieran. El socio saliente deberá comunicar su decisión a la sociedad con seis meses de anticipación a la terminación del ejercicio, por telegrama colacionado. — Décima tercera: En caso de producirse la incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus derecho habientes o herederos deberán proseguir en la sociedad, debiendo al efecto designar un representante común, quien no tendrá en la sociedad más derecho que los de un simple socio y hasta la expiración del término pactado en este contrato. — Décima cuarta: Si como consecuencia de sus operaciones, la sociedad llegara a sufrir una pérdida del veinticinco por ciento de su capital, según ultimo balance aprobado, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata liquidación de la misma. Para tal caso actuarán como liquidadores las personas que ejercerán en esta oportunidad la gerencia y en forma conjunta con la que al efecto se designe en reunión de socios, cuyos liquidadores deberán hacer uso de la firma social en forma conjunta, para todos los casos durante la liquidación, agregándose a la razón social el aditamente "En liquidación". — Décima quinta: Por cualquier divergencia sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato durante su vigencia o con motivo de la disolución y|o liquidación de esta sociedad, lós contratantes se someten a la decisión única e inapelable de un tribunal de amigables componedores, designados uno por cada parte en divergencia, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia. Dicho Tribunal actuará sin forma alguna de juicio y su decisión será definitiva y causará ejecutoria, a cuyo efecto los contratantes renuncian en forma expresa y total a todo derecho de apelación que la ley le confiera y al derecho de recusación sin causa. Para el caso judicial, los contratantes se someten a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales comunes de este departamento judicial con expresa exclusión y renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción si procediere. — Décima sexta: Para todos los efectos legales y judiciales del presente, los contratantes constituyen domicilios especiales en los ya indicados, donde se tendrá por válida toda notificación, citación o emplazamiento que se les efectúa, aun cuando no se domicilien más allí. — Décima séptima: Sin perjuicio de las facultades que el gerente inviste para representar a la sociedad en cualquier acto, se otorgará poder especial a favor del doctor Genaro Berón de Astrada y del socio señor Gastón Briet. para que conjunta, separada o alternativamente representen a la sociedad en la firma de las escrituras públicas correspondientes a la adquisición del dominio de los campos mencionados en el presente mandato, que se hará extensivo a las facultades necesarias para llenar las formalidades a que se refiere el artículo cinco de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco a efectos de que la sociedad pueda funcionar, como de responsabilidad limitada. — Bajo las diez y siete cláusulas que anteceden dejan las partes formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman por ante mí y los testigos del acto, don Gastón E. Laurent y don Jorge Valentín Calcagno, vecinos; mayores, de mí conocimiento, doy fe. — G. Briet. — Cristian Briet. — Marc Briet. — Valentina P. D. de Berón de Astrada. — María Dolores Berón de Astrada. — Miguel Valentín Berón de Astrada. — Gastón E. Laurent. — J. Calcagno. — Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. — Hay un sello. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil setecientos ochenta y seis del Registro ciento diez y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en siete sellos fiscales de tres pesos moneda nacional cada uno serie T., numerados correlativamente del un millón ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco, al presente, que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires a diez y seis de agosto de mil novecientos sesenta. — Hernán Ceriani Cernadas. Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.840.— e.14|10-Nº 4.233-v.14|10|60

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SANTOS ALVITE y don JOSE SANTOS ALVITE. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.795 D.T.-v.25|10|60

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDO CRESPI. — Buenos Aires, octubre 10 de 1960. - Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.796 D.T.-v.25|10|60

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera (secretaría 5), cita por diez días a herederos y acreedores de GUSTAVO TADDIA. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.778 D.T.-v.25|10|60

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, hace saber por diez días, que cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN REICHMANN, por el término de treinta días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 9.748 D.T. v.25|10|60

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado número 5 (secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO ARISTIDES BONACELLI. — Buenos Aires, marzo 29 de 1960. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.76. D.T.-v.25|10|60

El Juez en lo Civil doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL VILA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.743-D.T.-v.25|10|60

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTE ANDINA.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.750-D.T.-v.25|10|60

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMINIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — L. M. Ambrosiqui Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.757 D.T.-v.25|10|60

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN VICENTE BENITO PERA. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Aníbal J. La F..., sec. ...io.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.622-v.25|10|60

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Cartland (secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.784 D.T.-v.25|10|60

Nº 13

El señor Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 13, doctor Jorge I. C...ón Maceda (secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA VALLE de PICHETTO. — Buenos Aires, agosto 3 de 1960. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.- e.14|10-Nº 9.757 D.T.-v.25|10|60

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO MASTROPIERRO. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Federico García Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.535-v.14|10|60
e.15|10-Nº 9.535-v.20|10|60

Nº 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO FLORIO.
Buenos Aires, junio 30 de 1960. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.745-D.T.-v.25|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Héctor Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PRATO.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.744-D.T.-v.25|10|60

El doctor Héctor B. Quesada Zapiola, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría número 35), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BENIGNA ARROYO de CAMPAN. — Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.799 D.T.-v.25|10|60

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel (Secretaría número 39), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GARAVELLI de DIAZ LLANOS. — Buenos Aires, junio 13 de 1960. — Juan L. Peña secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 9.774-v.25|10|60

Nº 25

El Juez Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, por la Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ENRIQUE DEVINCENZI.
Buenos Aires, julio 28 de 1960. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.741-D.T.-v.25|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LEONOR TEIJEIRO de RODRIGUEZ, que tramita por la Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.767 D.T.-v.25|10|60

Nº 27

El señor Juez doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO SANCHEZ.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — J. Funes L..stra, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.760 D.T.-v.25|10|60

Nº 30

El doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 30 Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MATA. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.772 D.T.-v.25|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González (Juzgado Nº 30), Secretaría número 59, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIANO SANJURJO de GALLO. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.720-v.25|10|60

Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 30, Secretaría número 59, cita por diez días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO SOBRAL. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.573-v.25|10|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

El doctor José Remuñán, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAZZEO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.764 D.T. v.19|10|60

Nº 14

El doctor J. A. González Calderón (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número catorce, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO PROETTO y CARMEN D'ALBANO de PROETTO.
Buenos Aires, a los días cuatro del mes de julio de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.783 D.T. v.19|10|60

Nº 16

El Juez Nacional de Paz Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO DI LEO.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.758 D.T. v.19|10|60

El Juez doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA MAIENZA de GIOVINGO y CARMELO GIOVINGO.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — Manuel Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.775 D.T. v.19|10|60

Nº 18

El Juez doctor Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FEDERICO SAMBUELLI.
Buenos Aires, julio 15 de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.785 D.T. v.19|10|60

Nº 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SOCORRO VILLEGAS de SCHIARITI y de don ANTONIO SCHIARITI.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.776-D.T.-v.19|10|60

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de AGATA GUSEVIENITE de MOLES.
Buenos Aires, agosto 2 de 1960. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.752-D.T.-v.19|10|60

Nº 30

El doctor José Pedro Massa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO COLOMBINI y MARIA MAINARDI de COLOMBINI.
Buenos Aires, agosto treinta 1960. — Beatriz T. Donora, secretaria.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.781-D.T.-v.19|10|60

Nº 33

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO NAYA.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1960. — Federico Carreró, prosecretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 5.714-v.19|10|60

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TRAVERSO.
Buenos Aires, julio 28 de 1960. — Federico Carreró, prosecretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.742-D.T.-v.19|10|60

Nº 38

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO LAHOLA.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.787-D.T.-v.19|10|60

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por tres días a MARIA HELENA BLANCO de TRAPANI, a estar a derecho en autos: "Blanco Trías, Celestina, s|sucesión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 720.— e.14|10-Nº 9.737-D.T.-v.17|10|60

Nº 39

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos A. Novaro, llama por cinco días a herederos y acreedores de SECUNDINO MENENDEZ.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1960. Julio R. Ferro, secretario.
$ 800.— e.14|10-Nº 9.772-D.T.-v.19|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, interinamente a cargo del Juzgado en lo Comercial Nro. 9, se cita a don PEDRO SCAVINO por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Adolfo Iriart y Cía. S. R. L. c|Scavino Pedro s|cobro ejecutivo" que tramita por el Juzgado mencionado, Secretaría Nro. 27, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente.
Buenos Aires, octubre 10 de 1960. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.600 e.14|10-Nº 9.740 D.T. v.19|10|60

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Federico Galli Villafañe, Secretaría Nº 30, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Con fecha 22 de junio de 1960, se ha abierto el juicio de convocación de acreedores de la sociedad "SORAYA S. R. L." con domicilio en Bartolomé Mitre 1751, habiéndose fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico contador Héctor Izcovich con domicilio en la calle Junín 519, piso 3º, departamento "B", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado para el día 30 de noviembre de 1960, a las 9 horas, la correspondiente reunión de acreedores la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.800 e.14|10-Nº 9.727 D.T. v.19|10|60

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Juzgado Nº 8, secretaría Nº 16 del autorizante, hácese saber por 5 días que en autos "ORLANDO de PONTE, TERESA y PONTE, MIGUEL ANTONIO, sucesiones", que el martillero Hernán J. Ojen, a propuesta de partes, rematará el 29/10/1960, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, calle Tandil 3833, la finca compuesta de 8,66 metros de frente por 60 metros 36 centímetros de fondo, con lo plantado, edificado y adherido al suelo, con la base de $ 808.100 moneda nacional, trescientos ocho mil cien pesos, al contado. A cuenta de precio el 8 o|o, comisión 3 (tres) o|o; a continuación muebles de comedor, dormitorio, cocina, etc., que se detallan en carteles. Comisión 10 o|o. Títulos en autos. Es condición de la venta que la escritura traslativa de dominio se pasará por ante el escribano don Miguel Arbetman. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.14|10-Nº 9.759 D.T.-v.19|10|60

Nº 29

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h.), secretaría Nº 58 del autorizante, hácese saber por 5 días que en los autos PERLENDER, HECTOR P. M. contra BARBERY, JUSTI..ANO OSCAR (cobro ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 19 de octubre a las 15.30 horas en Reconquista 518, el departamento en propiedad horizontal, en el estado y condiciones en que se encuentra (Ley 13.512), unidad 9, Nº 8, interno primer piso, de la finca calle Tucumán 672. Superficie propia 52m58 y porcentual con relación al valor total del inmueble de 24 o|o. Base $ 241.600. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.538-v.19|1|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ROBERTO GARCIA, ejec. prend., se hace saber por tres días que Alberto J. Benoit venderá en remate público, un lavarropas "Hoover", fabricado por Siam, Nº 48258. Base $ 3.138 moneda nacional, al contado. El lunes 31 de octubre, a las 10 horas, en su local Independencia 836, Capital. Se exhibe en Montesquieu Nº 528, Capital. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 960.— e.14|10-Nº 5.548-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, en autos SIAM DI T...A LTDA. S. A. c/OSCAR HUMBERTO CEVILLAN, ejec. prend., se hace saber por tres días que Alberto J. Benoit venderá en remate público, un lavarropas "Hoover", Nº 556 6, fabricado por Siam (falta tapa). Base m$n. 3.186, al contado. El lunes 31 de octubre, a las 10 horas, en su local Independencia 836, Capital. Exhibición en Montesquieu Nº 528, Capital. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Julio O. Olivera, prosecretario.
$ 960.— e.14|10-Nº 5.547-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, en autos SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/LUCIA O. MEDINA de CANTO, ejec. prend., se hace saber por tres días que Alberto J. Benoit & Cía. venderán en remate público, un lavarropas "Hoover", Nº 50448, fabricado por Siam. Base m$n. 2.478, al contado. El lunes 31 de octubre, a las 10 horas, en su local Independencia 836, Capital. Exhibición en Montesquieu Nº 528, Capital. Comisión 10 o|o. Buenos Aires 29 de setiembre de 1960. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 960.— e.14|10-Nº 5.543-v.17|10|60

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado número 12 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|CARLOS SILVANO OLAGUE, ejc. prend., se hace saber por

tres días, que Alberto J. Benoit & Cía., venderán en remate público, una heladera a gas, marca Siam, modelo A-300, Nº 004171. — Base m$n. 5.950 al contado. — El lunes 31 de octubre a las 10 horas, en su local, Independencia 836, Capital. Exhibición en Montesquieu número 523, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.538-v.17|10|60

Nº 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado número 22 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|FEDERICO BEHERENS, ejec. prend. se hace saber por tres días que Aberto J. Benoit, rematará en pública subasta, un lavarropas "Siam", modelo 2117, número 042573. — Base m$n. 4.725.—, al contado, el lunes 31 de octubre a las 10 horas en su local, Independencia 836, Capital. — Exhibición en Montesquieu número 523, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.561-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado número 22 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|ENRIQUE HUDSON, ejec. prend., se hace saber por tres días que Alberto J. Benoit, rematará un lavarropas "Hoover, número 33743. — Base m$n. 2.601. — Al contado, el lunes 31 de octubre de 1960, las 10 hs., en su local, Independencia 836, Capital Federal. — Se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Mario R. L. Sánchez prosecretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.566-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado número 22 de la Capita Federal, en autos: SIAM DI-TELLA LTDA., S. A., c|MANSILLA OLGA, ejec. prend., se hace saber por tres días, que Alberto J. Benoit, rematará un lavarropas Hoover", número 121926.. — Base m$n. 3.186 al contado, el lunes 31 de octubre, a las 10 horas en su local, Independencia 836, Capital. — Se exhibe en Montesquieu número 523, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.562-v.17|10|60

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado número 23 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA LTDA., c|JOSE LUIS SCHIAVONE, ejec. prend., se hace saber por tres días, que Alberto J. Benoit & Cía., venderán en remate público, un lavarropas "Siam", modelo 2117, número 46284. — Base m$n. 4.050 al contado, el lunes 31 de octubre a las 10 horas, en su local, Independencia 836, Capital. — Exhibición en Montesquieu número 523, Capital. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.560-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA. LTDA., S. A. c/WALTER OSVALDO ACOSTA, ejec. prend., se hace saber por tres días, que Alberto J. Benoit & Cía., venderán en remate público, un lavarropas "Hoover" fabricado por Siam Nº 40951. Base m$n. 2.295 al contado, el lunes 31 de octubre, a las 10 hs., en su local Independencia 836, Cap. Exhibición en Montesquieu Nº 523, Cap. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.559-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BLAS CAYETANO GARGAGLIONE, ejec. prend., se hace saber por tres días, que Alberto J. Benoit & Cía., venderán en remate público, un lavarropas Hoover, fabricado por Siam Nº 36016. Base m$n. 2.601 al contado, el lunes 31 de octubre, a las 10 horas, en su local Independencia 836. Cap. Exhibición en Montesquieu Nº 523, Cap. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.549-v.17|10|60

Nº 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ELIAS LUNA, ejecución prend., se hace saber por tres días que Alberto J. Benoit, venderá en remate público, un lavarropas "Hoover", fabricado por Siam Nº 29664. Base m$n. 2.925 al contado, el lunes 31 de octubre, a las 10 hs., en su local Independencia 836, Cap. Exhibición en Montesquieu Nº 523, Cap. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.541v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, se hace saber por tres días, en autos: SIAM DI TELLA S. A. c| GARCIA RICARDO, ejec. prend. que Alberto J. Benoit, venderá en remate público, un lavarropas "Hoover" fabricado por Siam Nº 59.441. Base m$n. 3.186 al contado. El lunes 31 de octubre, a las 10 hs. en su local Independencia 836, Cap. Se axhibe en Montesquieu Nº 523, Cap. Comisión 10 %. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.540.-v.17|10|60

Nº 29

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/MANUEL SOBRADO, ejec. prend., se hace saber por tres días, que Alberto J. Benoit & Cía., venderá en remate público, un lavarropas "Hoover", Nº 44316, fabricado por Siam. Base m$n. 2.764 al contado, el lunes 31 de octubre, a las 10 hs., en su local Independencia 836, Cap. Se exhibe en Montesquieu Nº 523, Cap. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.542-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, en autos: SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/DORALINDA MONTENEGRO de MORENO, ejec. prend., se hace saber por tres días, que Alberto J. Benoit & Cía., venderán en remate público, un lavarropas "Hoover" número 41396, fabricado por Siam, completo, desarmado y no funciona. Base m$n. 2.754 al contado, el lunes 31 de octubre, a las 10 hs., en su local Independencia 836, Cap. Exhibición en Montesquieu Nº 523, Cap. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.544-v.17|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por 3 días que en los autos: "BROMBERG & CIA. S. A. C. c| ANTONIO SPERANDIO, GINO SPERANDIO y JOSE JAZHAL" s| ejecución prendaria", ha sido designado a propuesta de parte M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender el día jueves 27 de octubre próximo a las 15 horas, en la calle General Hornos 1703 de la Capital Federal, donde se exhibe, con la base de $ 101.536 m|n. al contado, una limadora monopolea, de 450 mm., de recorrido, modelo L. M. G.|450, marca "El Galeón" Nº 330, accionada eléctricamente para 2 CV a 1.400 rpm. CAT. La máquina se entregará al comprador, una vez aprobado el remate judicialmente. Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo. — Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.440.— e.14|10-Nº 9.738 D.T.-v.17|10|60

Nº 5

JUDICIAL: El doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 16, a mi cargo, hace saber por 8 días en autos: "CASTELLO CARLOS MARTIN c/PISANO ROBERTO s/ejec. hipotecaria (hoy s/ quiebra), que el martillero Juan Bellini (Aráoz 1056, 54-6708). Rematará el domingo 23 de octubre de 1960, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno desocupado en la calle Lavalle Nº 3758, Cap. (e) Bulnes y Salguero, de las siguientes medidas: 8,66 mts. frente; fondo cost. Este 49,98 mts., cost. Oeste 51,50 mts. c/frente 8,55 mts. Sup. total aprox. 434m2. Venta ad corpus. Base: $ 669.500 m/n. al contado. Seña 8 %. Com. 3 %. — Buenos Aires, octubre seis de 1960. — Luis E. Camps, secretario.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.618-v.22|10|60

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días las siguientes regulaciones practicadas en los autos de quiebra JOSE VIRNIK y RUBEN KACANAS: Al doctor Segismundo Masel $ 1.800.— m|n.; al escribano Juan Seta $ 1.200.- m|n.; al síndico Ricardo Scorticati $ 3.200.—; y al liquidador Panaggio y Cía. pesos 2.000.— m|n. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Dr. Carlos Alberto Balibé, secretario.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.480.-v.17|10|60

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERBO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 28 de octubre de 1960, a las 19 horas, en local de la sociedad, Avda. Julio A. Roca 710, p. 4º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960, y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960.

Nota: Para asistir a la Asamblea de conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de su tenencia en la administración de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.656-v.19|10|60

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Asociado:

El Consejo Directivo de AMCAP Asociación Mutual del Personal de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, de acuerdo con lo que disponen los artículos 53º y 76º del Estatuto Social, convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados para el día 31 de octubre de 1960, a las 18,30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 559, 9º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución de hipoteca a favor de la Corporación Argentina de Productores de Carnes del Sanatorio Avellaneda y finca lindera, ubicados en la calle Avellaneda Nº 3366 y 3376|78 respectivamente, de esta Capital.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Cayetano C. Cosentino, presidente. Roberto Cafaro, secretario.

De los Estatutos:

Art. 57º — Tendrán derecho a tomar parte de las Asambleas con voz y voto, los socios Fundadores y Activos que tengan doce meses cumplidos y pagados como tales, sin excepción. Se formulará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas, al que se dará publicidad con una anticipación de treinta días hábiles de la fecha de las mismas, debiendo actualizarse cada cinco días.

Art. 76º: — La adquisición y venta de inmuebles o gravámenes sobre los mismos, sólo podrá efectuarse con la aprobación de la Junta de Fiscalización y de los dos tercios de los socios constituídos en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto y siempre que representen como mínimo el 5 % de los asociados con derecho a voto hasta 10.000 asociados, más el 1 % por el excedente de 10.000 asociados, computándose por 10 cualquier fracción.

$ 104.— e.14|10-Nº 5.645-v.14|10|60

ALPINA

Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 1960, a las 11 y 200 horas en Alsina 1621 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, la Memoria, el Balance General, cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Remuneración del Síndico.

3º Elección de Síndicos por el término de un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.601-v.19|10|60

ASOCIACION MUTUALISTA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1960.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para invitarle a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sala de Profesores del Colegio, Bolívar 263, el día 27 de octubre próximo, a las 17, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Gastos y Recursos, e Inventario correspondientes al 42º ejercicio que terminó el 30 de junio de 1960.

2º Juzgar el acto electoral que se realizará el mismo día desde las 9 hasta las 16,30, en la Sala de Profesores, para renovar parte de la Comisión Directiva y de la de Cuentas en la siguiente forma: a) Dos vocales titulares, por dos años, en reemplazo del profesor don Angel J. Battistessa y don Vicente Giordano, por terminación de mandato. b) Dos vocales suplentes, por dos años, en reemplazo de los profesores don Joaquín A. Luque y don A. César Silvetti por terminación de mandato. c) Dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, por terminación de mandato.

3º Designación de dos socios para la firma del acta.

Saludo a usted muy atentamente. — Angel J. Battistessa, Vicepresidente en ejercicio; Carlos A. Ronchi March, secretario.

DISPOSICIONES

El elector deberá figurar en el padrón se exhibe en el cuadro: pondrá su voto en un sobre, el que una vez cerrado y firmado por un miembro de la Comisión Directiva, será depositado en la urna.

La elección será secreta. Para ser incluído en el padrón electoral es necesario estar al día con la Tesorería (art. 18 d).

Para ser miembro de la Comisión Directiva o de Cuentas se requiere ser socio activo y tener una antigüedad no menor de cinco años y figurar en el padrón (art. 21).

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria la Asamblea sesionará con el número de socios que concurra.

$ 128.— e.14|10-Nº 5.702-v.14|10|60

AGRUPACION MUTUAL EMPLEADOS DE GOLF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 31 de octubre de 1960, a las 15.30 horas, en el Hindu Club, en Don Torcuato, F.C.G.B., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e inventario correspondiente al XIIIº ejercicio finalizado el 31 de julio de 1960.

2º Informe de la comisión fiscalizadora.

3º Designación de una junta escrutadora compuesta por no menos de tres socios.

4º Elección de autoridades: a) Elección de presidente y vicepresidente por un período de dos años en reemplazo de los señores Víctor Mariñas y Angel López, que terminan su mandato. b) Elección de cinco vocales por un período de dos años en reemplazo de los señores Juan Carlos Vitale, Juan Carlos Begalli, Carlos A. Merino, Enrique Mozzone y Raúl Suárez, que terminan su mandato. c) Elección de cuatro vocales suplentes en reemplazo de los señores Antonio J. Liguori, Benjamín Lorenzini, José Saccone y Jorge Despeissalles. d) Elección de una comisión fiscalizadora por un período de dos años en reemplazo de los señores Julián Cuesta, Francisco A. Vennari y Carlos L. Chiglione, que terminan su mandato.

5º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con lo prescripto en el Art. 41 de los estatutos, la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes, media hora después de la fijada en el aviso de convocatoria.

Buenos Aires, octubre 13 de 1960. — Víctor Mariñas, presidente. — Juan Carlos Vitale, secretario.

$ 264.— e.14|10-Nº 5.489-v.17|10|60

ANIARSA

Primera Fábrica Argentina de Anilinas, S. A. I. y C.

Convócase accionistas día 25 octubre 1960, 16 horas, 25 Mayo 171, Capital, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. C., ejercicio al 30 junio 1960.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndicos.

3º Elección: a) directores; b) síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.516.v.19|10|60

ARCOLE
S. A. I. P. A. G. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Lavalle 655, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio número 1, cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Elección de presidente, 2 directores suplentes y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.701-v.19|10|60

AGRINDAR
Soc. Anón.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre, a las 8 horas, en el local social, Montevideo 527, 2º piso, oficina 5, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Modificación estatutos para adecuarlos a las normas fijadas por la Comisión de Valores del Banco Central.
3º Determinación de la clase de acciones que corresponden al aumento de capital autorizado, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26|11|59.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.722-v.19|10|60

"B"

BANKER S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1960, a las 18.30 hs., en Sarmiento 1236, 1º piso, para el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y su elección, así como Síndicos titular y suplente, y designar dos accionistas para firmar el Acta.
4º Remuneración de los Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.584-v.19|10|60

BIMOTOR ARGENTINA S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de octubre de 1960, hora 16.30, en Rioja 936, para tratar:
1º Modificación de estatutos y aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.557-v.19|10|60

BIMOTOR ARGENTINA S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1960, hora 15.30, en Rioja 936, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Consideración compra de inmuebles realizadas por el Directorio.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.556-v.19|10|60

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB
CONVOCATORIA
De acuerdo art. 14 y 16 estatutos, convócase socios activos, vitalicios y rurales Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre 1960, a 19 horas, en Olleros 1510, tratar siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos socios suscribir acta.
2º Considerar memoria, balance general, cuentas gastos y recursos e inventario ejercicio 30|6|60, e informe Comisión Revisora de Cuentas.
3º Elección de: Vicepresidente, secretario Hon., protesorero Hon. y tres vocales titulares. Se eligen por dos años. Elección de tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas. Se eligen por un año.
Nota: Se recuerda el art. 15 del estatuto. — Arturo Cádiz, presidente.
$ 112.— e.14|10-Nº 5.577-v.14|10|60

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES, S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio vencido.
3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Ratificación del reajuste impositivo y contable, Ley Nº 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12), inciso h), de los estatutos sociales, con referencia al depósito de sus acciones. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|10-Nº 5.257.v.19|10|60

COMATTI, S. A.
Compañía Materiales Técnicos Industriales
Registro Nº 5851
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre 1960, 18.30 horas. Bolívar 450, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60.
2º Elección: síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.132.v.19|10|60

CREDITO LINIERS, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1960, a las 22 horas, en Ramón L. Falcón 7078, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores.
2º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Modificación de los artículos 5º, 9º, 21, 22, 25 y 37, de los estatutos sociales. — El Directorio.
NOTA. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el art. 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.182.v.19|10|60

COFINA S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 31|10|1960, horas 18.30, Viamonte 1133, 1º piso, efectos considerar documentos art. 347, C. Comercio al 30|6|1960; remuneración directores y síndicos; elección directores síndicos y accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.614 v.19|10|60

CLINICA "LOS ANDES" S. A.
Maternidad y Ginecología
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1960, horas 10, en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 1124:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. de C.: ejerc. 30|6|60. Distribución de utilidades.
2º Elegir un director titular y dos suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.613 v.19|10|60

CIA. DE MADERAS DEL ALTO PARANA S. A. C. I. I. y A. G.
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Avda. Julio A. Roca 546, 5º, "3", para considerar:
1º Documentación art. 347 inc. 1º, Cód. Comercio ejercicio cerrado el 30|6|60.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.700 v.19|10|60

CREDITO LINIERS, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1960, a las 21 horas, en Ramón L. Falcón 7078, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que cumplirán las funciones de escrutadores.
2º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta correspondiente.
3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones que contiene el art. 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 4.000.— e.14|10-Nº 5.183-v.19|10|60

CREDITO URQUIZA S. A.
Financiera, Comercial
Industrial e Inmobiliaria
Registro 7467
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1960, hora 21, en Congreso 4979, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.711 v.19|10|60

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Núm. de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre, a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Cerrito 388, para tratar:
1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Elección de Directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 1.440.— e.14|10-Nº 5.710 v.17|10|60

CADYA - S. A. I. C.
Sánchez de Bustamante 2460
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Sánchez de Bustamante Nº 2460, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 16, terminado el 30 de junio de 1960;
2º Determinación de número y elección de directores;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Remuneración síndico titular;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.663-v.19|10|60

CORPORACION ARGENTINA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SEMILLAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores asociados para el día 29 de octubre de 1960, a las 16 horas, en la sede social Sarmiento 2083, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;
2º Consideración de la memoria, balance e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas del 20º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
3º Elección de presidente, 4 miembros titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 2 revisores de cuentas suplentes;
4º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. — José Pugliese, secretario.
$ 288.— e.14|10-Nº 5.665-v.17|10|60

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES S. A. I. y C.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1960, once horas, en Cangallo 328, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1960;
2º Elección director y síndicos;
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.637-v.19|10|60

CAPELLO S. A.
Inmobiliaria Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1960, a las nueve horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3221, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Acordar la remuneración a los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.629-v.19|10|60

CREDITO A.C.A.F.L.A, S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 del cte., a las 17 horas, en Gral. E. Martínez Nº 604, para:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código Comercio, ejercicio al 26|6|60;
2º Elección: Dos directores por dos años; dos directores y tres suplentes; un síndico y un suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.631-v.19|10|60

COMELIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 18 y 30 hs., en Moriote 838, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) Cód. de Com., 11º ejercicio cerrado el 30|6|60 y distribución utilidades.
2º Considerar revaluación activo Ley 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.586-v.19|10|60

CALBU - CURA S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera
Florida 229, Oficina 823
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, en Florida 229, oficina 823, para tratar:
1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Nombrar Síndicos y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.552-v.19|10|60

CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 8.991
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1960, a las 19.30 horas, en la calle Alsina Nº 3255|57, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1959 y 1960, respectivamente.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores titulares.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20º del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.678-v.19|10|60

CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 8.991
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 20 horas, en la sede social, calle Alsina 3255|57, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital. — (Decreto 852|55).
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20º de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.679-v.19|10|60

CETEA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para el día 25 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social Tacuarí 715, Capital, a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

3º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Destino de las ganancias.
4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por dos años.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.493.v.19|10|60

CIA. ARENERA DEL RIO LUJAN, S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de octubre 1960, 15.30 horas, en Stgo. del Estero 286, 3º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, (Inc. 1º), ejercicio 30|6|60.
2º Ratificación mandato directores.
4º Ratificación mandato directores.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.502.v.19|10|60

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES "AVELLANEDA" S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial — "C.A.D.I.A.S.A.".
Convócase a Asamblea Ordinaria 24|10|1960, hora 18.30, Corrientes 447, Esc. 705, efectos, considerar documentos Art. 347, C. Comercio. 30|6|1960, y distribución de utilidades, aumento de capital, elección directores, síndicos y accionistas, firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.494.v.19|10|60

CARTAGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1960, a las dieciocho horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, su elección y la designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones contenidas en los estatutos sociales, sobre depósito de acciones.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.506-v.19|10|60

CONDARCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria 25 de octubre 1960, a las 11 horas, en Diagonal Norte 1219, Capital, para tratar el,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, del ejercicio cerrado 30|6|60.
2º Aumento de capital.
3º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.525.v.19|10|60

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1960, a las 18.30 horas, en el local social, calle Cangallo 1865, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondiente al 36º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco Directores y Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1960 El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.591-v.19|10|60

CIA. COM. Y FIN. "MERCONTER" S. A.
Nº Reg. 2.811
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1960, horas 16, en 25 de Mayo 81, 3º piso, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347 C. Com. al 30|6|1960.
2º Elección Síndicos titular y suplente plun año.
3º Designación 2 accionistas firmar Acta.
Bs. As., 7 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.692-v.19|10|60

"E"

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguienet
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Retribución al Directorio y al síndico.
3º Destino de las utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al artículo 11 del estatuto.
5º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por tres años y de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 del estatuto a los efectos del depósito de acciones o certificados.
$ 4.400.— e.14|10-Nº 5.336-v.19|10|60

ESTANCIAS HESS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27 de octubre 1960, hora 12, en H. Yrigoyen 788, piso 1º, escritorios 5|6, para tratar:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio provisorio;
2º Consideración documentación prescripta por el Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio 1960, Informe del síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación de número de directores y su elección. Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 4.805-v.19|10|60

E S P Y G R A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local social calle Jean Jaurés Nº 1140, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960 y distribución de utilidades.
2º Elección: de tres directores titulares, del síndico titular y del síndico suplente.
3º Remuneración de directores con funciones administrativas.
4º Retribución del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.492-v.19|10|60

ESTANCIA SAN PATRICIO
S. A. Agríc. Gan.
Convócase a los accionistas Asamblea General Ordinaria del 28 octubre 1960, 11 horas, en Sarmiento 760, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario "ad hoc", art. 33.
2º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio 1960.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijar su remuneración.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre 1960. — El presidente.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.628-v.19|10|60

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de Electro Mecánica Argentina Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la sede de la sociedad calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 50.000.000 con arreglo a las normas establecidas en el artículo 5º del estatuto social
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.474-v.19|10|60

ESTANCIAS LA INDEPENDENCIA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Número de Registro 7.176
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1960, hora 8 y 30, en Uruguay 1046, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|1960.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.133-v.19|10|60

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GIBELLI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1960, a las dieciséis horas, en el local Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Revaluación de activo Ley Nº 15.272.
5º Autorización al Directorio para realizar aumento capital autorizado de 20 a 30 millones de pesos.
6º Elección de autoridades (Art. 5º).
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los accionistas el art. 8º de los Estatutos para tener representación en la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.648-v.19|10|60

ESTAMPERIA WOLINTEX
S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Corrientes 2536, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1959.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.610-v.19|10|60

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Electro Mecánica Argentina S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1960, a las 17 horas, en la calle Lavalle Nº 465, piso 4º, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Designación de Directores de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Consideración de la revaluación contable del activo de la Sociedad con arreglo a la Ley 15272 y su reglamentación.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los Estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.592-v.19|10|60

"F"

FRANCIA-ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres
Nº de Registro 1293
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 15.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, tercer piso, escritorio 307, para tratar, el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 46º ejercicio terminado el 30 de junio de 1960:
2º Revaluación del activo Ley 15.272, Decreto Reglamentario Nº 5438 Ratificación Revalúo Impositivo.
Consideración y autorización para efectuar Revalúo Contable, Decreto Reglamentario Nº 6871;
3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32º del estatuto, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.14|10-Nº 5.596-v.19|10|60

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
Expediente 3820
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, horas 19, en Tucumán 2137, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960.— e.14|10-Nº 5.619-v.17|10|60

F Y P S A
Ferrocarriles y Petróleo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1960, a las 12 horas, en la calle Cangallo Nº 444 para considerar:
1º Documentos Art. 347 del C. de Comercio ejercicio 30|6|60;
2º Elección de directores y síndico;
3º Designación accionistas firma de acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.724-v.19|10|60

F L O S A, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 26 de 1960, a las 18.30 horas, en Avenida Belgrano 462.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30|9|1960.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.486-v.19|10|60

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "Fénix del Río de la Plata", Compañía de Seguros S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.
2º Ratificación de Gastos Generales.
3º Aprobación de remuneraciones. — Art. 19, inc. d) de los Estatutos.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
6º Elección de Directores titulares y suplentes.
7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 4.800.— e.14|10-Nº 5.509-v.19|10|60

"G"

GEFINSA, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial e Industrial
Convócase a 2ª Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Perú 689, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance, documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de mayo de 1960;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.707-v.17|10|60

GRIMAU & CIA. - JUVEN'S
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local Social calle Bartolomé Mitre Nº 757, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes

al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento del representante de los accionistas comanditarios;
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.652-v.19|10|60

G R I E T, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1960, a las 11 horas, en la sede social, calle Girardot Nº 1636, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma al Estatuto, artículos 4º, 5º, 31º y 37º. Aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 11 de 1960. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 32 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.505-v.19|10|60

G R I E T. S.A.I.C.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 31º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la sede social, calle Giradot Nº 1636, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe de la Sindicatura, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Fijación del número de Directores.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 11 de 1960. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 32 de los Estatutos.
$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.503-v.19|10|60

"H"

HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1960
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 16 horas, en José Pedro [illegible] rela Nº 4866, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Nombramiento del síndico titular y del suplente.
5º Revaluación contable, Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Nota: Recordamos a los señores accionistas lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales con respecto al depósito de acciones para tener derecho a concurrir a votar en la asamblea.
$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.630-v.19|10|60

"I"

I V O N N E, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo-séptimo ejercicio vencido el treinta de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.282-v.19|10|60

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 17.30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 20º de los Estatutos).
2º Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
3º Retribución al Síndico.
4º Consideración de la renuncia de los señores Directores para adecuar la composición del Directorio a las disposiciones del Artículo 10º de los Estatutos.
A continuación, fijación del número de Directores que ha de dirigir y administrar la Sociedad en el nuevo Ejercicio de acuerdo al Artículo 9º de aquéllos y elección de los mismos por el término de dos años, sujeto a las nuevas disposiciones del artículo 10º.
5º Determinación del número de Directores Suplentes para el nuevo Ejercicio y elección de los mismos por el término de un año.
6º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un año.
7º Capitalización de la suma de m$n. 8.000.000.— m|n., cuya discriminación se detalla seguidamente, emitiéndose acciones liberadas con derecho a dividendo desde el 1º de julio ppdo. para ser entregadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias:
a) m$n. 4.891.150,68 provenientes de la Reserva Especial (Resolución Nº 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
b) m$n. 2.108.849,32 provenientes de la Reserva Legal, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 30º de los Estatutos.
c) m$n. 1.000.000 procedente de parte de las utilidades del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960. — El Directorio.
$ 7.200.— e.14|10-Nº 5.220-v.19|10|60

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ - BEHETY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1960, a las 17 horas, en nuestro local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de un director y síndico.
4º Ley 15.272 revaluación contable del activo. — El Director.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.685-v.19|10|60

"J"

JUAN CINCOTTA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local de la Avenida Julio A. Roca Nº 751, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y de la sindicatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 10º y 14º de los estatutos y dar cuenta de las retribuciones asignadas, conforme al artículo 12º de los mismos.
4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente que han terminado sus mandatos.
6º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 168,750.000 m/n., conforme a lo determinado en el artículo 4º de los estatutos.
7º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 400.000.000 m/n.
8º Reforma de los estatutos.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.14|10-Nº 5.694-v.19|10|60

"L"

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1960, a las 17 horas, en el local social calle Moreno 1379, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1960, y distribución de utilidades;
2º Remuneración del síndico (Art. 22º).
3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio en el próximo ejercicio. Renovación y elección de los mismos y de síndico titular y suplente;
4º Capitalización de la Reserva Resolución 2190;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|10-Nº 5.165-v.19|10|60

LA UNIVERSAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Universal Compañía Argentina de Seguros S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado;
2º Aprobación de remuneraciones (Art. 17 inc. b);
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes;
5º Elección de directores titulares y suplentes;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
$ 4.000.— e.14|10-Nº 5.508-v.19|10|60

LAVIMA S. A. I. C. y F.

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 octubre 1960, 11 horas, en Av. Mayo 1370, of. 66.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio 30|6|1960;
2º Remuneración Directorio y síndico;
3º Determinación número directores y elección de los mismos;
4º Elección síndicos;
5º Accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.527-v.19|10|60

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local social calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio económico social cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director secretario por tres, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.
4º Consideración y estudio de la posibilidad de realizar el revalúo contable.
5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|10-Nº 4.734-v.19|10|60

LEYDEN ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1960, a 19 horas, en la sede social, Avenida Díaz Vélez 4071, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Ampliación artículo 27 del estatuto social.
4º Emisión de hasta 150 000 acciones ordinarias "B", 1 voto, valor nominal m$n. 15.000.000, sin otorgar derecho preferencial de suscripción a los accionistas y con destino a la adquisición de terrenos, edificios y empresas para expandir la sociedad.
5º Elección del Directorio, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre de 1960. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.615-v.19|10|60

LUIMAR
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6340

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre 1960, hora 17, en Alsina 1777, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 30|6/60.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.576-v.19|10|60

LA ESTRELLA
Alfredo Barucca y Hno. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1960, horas 18, Charcas 1183, piso 1º, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|60;
2º Elegir un director suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.649-v.19|10|60

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 6554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre 1960, hora 17 y 30, en Alsina 1777, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|6|960; y distribución utilidades;
2º Ratificación remuneraciones al Directorio;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.575-v.19|10|60

LUCCHETTA S. A.
Radio - Electricidad - Televisión
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1960, a las 9 horas, en su sede de la calle Boedo 1035, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.691-v.19|10|60

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Austral Compañía de Seguros S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1960, a las 9 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Ratificación de gastos generales;
3º Aprobación de remuneraciones. Artículo 17, inc. b);
4º Distribución de utilidades;
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes;
6º Elección de directores titulares y suplentes;
7º Elección del síndico titular y síndico suplente;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ 4.000.— e.14|10-Nº 5.564-v.19|10|60

L A H I T T E
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1960, a las once horas, en Sánchez de Bustamante 548, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1960 y terminación de mandatos de los directores;
2º Compra de bienes comprendidos en el contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Mercedes con fecha 4 de marzo de 1944, bajo el número 4213 al folio 399 del libro Nº 4;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.672-v.19|10|60

"M"

MAXIMO BUSTO
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1960, a las 18 hs., en Alsina 815, Cap., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a los artículos 10 y 14 de los estatutos, fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.579-v.19|10|60

METALURGICA QUILMES
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1960, a las 18, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 825, esc. 91, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del tercer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1960.

2º Remuneración de los directores con funciones administrativas.

3º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000 m|n.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|10-Nº 5.683-v.19|10|60

M E N D E Z C A
Comercial & Financiera Soc. An.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Sarmiento 378, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Autorización del Directorio para considerar la conveniencia de proceder al revalúo contable de acuerdo a la Ley 15.272.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.693-v.19|10|60

M A N U S E D A
Manufactura de Tejidos de Seda
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.599-v.19|10|60

MALOSETTI & MOSCHINI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
N. 3032

Conforme al Art. 23º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1960, a las 17 horas, en la sede social, calle Corrientes Nº 5748, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Resolución sobre el número de directores titulares y elección de los que correspondiere, por tres años;

3º Elección de dos directores suplentes por un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Revaluación de activos (Ley número 15.272);

6º Ratificación de las características de las acciones de las series 19ª a 24ª inclusive, fijadas oportunamente por el Directorio;

7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|10-Nº 5.313-v.19|10|60

MAX JUDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Virrey Loreto 2438, planta baja B., Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Revalúo Ley 15.272;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 15º Est. So..

$ 2.800.— e.14|10-Nº 4.895-v.19|10|60

METALCOM S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 29 de octubre de 1960, horas 10, en Florida 229, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 30|6|1960;

2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.529-v.19|10|60

MONTANA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1960, a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.640-v.19|10|60

MANUSEDA
Manufactura de Tejidos de Seda
Sociedad Anónima,
Industria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, en el local de la calle Alsina 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación de directores por tres años.

4º Designación de síndicos titular y supente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.604-v.19|10|60

MARIO P. VASSALLO, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 24 de octubre de 1960, a las 21 horas en el domicilio de la sociedad, calle San Martín 491, 2º piso, con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del segundo ejercicio de a sociedad, cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de aumento de capital.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de un director por renuncia del titular anterior.

6º Remuneración directores.

7º Remuneración síndico.

8º Designación de dos accionistas que firmarán el acta en prueba de conformidad.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.651-v.19|10|60

MOREA, S. A.
F. I. C. I. A. G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24|10|60, 16 horas en Viamonte Nº 783, 6º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio al 30|6|60.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.594-v.19|10|60

"P"

PADILLA QUIMICA, S. A.
I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre a las 10 horas en Tucumán 695, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1960.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.647-v.19|10|60

PARQUETS "FUTURA"
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1960, a las doce horas, en Lavalle 1527, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las memorias, inventarios, balances general, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes a los ejercicios 1958-1959 y 1959-1960, cerrados el 30 de junio de 1959 y el 30 de junio de 1960, respectivamente.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su caso.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Remuneración de Directores y síndicos.

5º Aumento del capital social hasta la suma de diez millones de pesos nacionales ($ 10.000.000.— m|n. de c|l.) de acuerdo art. 5º del estatuto y fijación de las características de las acciones a emitirse.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|10-Nº 5.616 v.19|10|60

PROMOTORA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las dieciocho (18) horas, en Sarmiento 640, primer piso A, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1960.

2º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.670-v.19|10|60

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de octubre de 1960, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Renovación del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.687-v.19|10|60

PLUMERILLOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.646-v.19|10|60

PACIFICO ARGENTINA S. A.
Naviera y Comercial
Registro Nº 4.973
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 11 horas, en sus oficinas de Corrientes 485, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 14º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos.

3º Elección de dos Directores titulares que finalizan sus mandatos: y de un Director suplente para completar período.

4º Elección de los Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.721-v.19|10|60

PEDRO PECHERSKY S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social, Avenida del Campo Nº 1570, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección del Presidente y Directores titulares que corresponda; elección de un Director suplente.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 6 de 1960.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Estatuto sobre depósito de las acciones.

$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.626-v.19|10|60

PAZMALLMANN S. A.
Financiera, Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de octubre de 1960, a las 9,30 horas, en Lavalle 526, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Acordar la distribución de beneficios.

4º Determinación y elección del número de Directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.611-v.19|10|60

PAZMALLMANN S. A.
Financiera, Inmobiliaria & Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 27 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Lavalle 526, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital autorizado a pesos 20.000.000 moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.612-v.19|10|60

PORTELLA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Zuviría 360 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Zuviría Nº 360/70, de esta Capital Federal, para: 1º), Resolver la terminación

ción del cuarto intermedio abierto por la Asamblea iniciada el 14 de noviembre de 1959; 2º) Reconsiderar los puntos 1º y 2º del Orden del Día de la Asamblea convocada para el 14 de noviembre de 1959, que decían: "Punto 1º: Notificar a la Asamblea las razones por las cuales la misma se realiza fuera del plazo legal. Punto 2º: Considerar la gestión desarrollada por el Directorio desde la fecha de iniciación de la sociedad hasta la constitución definitiva". 3º) Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 30/6/58, 30/6/59 y 30/6/60. 4º) Elegir síndico titular y suplente. 5º) Determinar el número de directores y elección de los mismos. 6º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo establecido en el artículo 18º de los estatutos sociales, los señores accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco de la República Argentina, en el local de la calle Zuviría Nº 360/70 de esta Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|10-Nº 5.484-v.19|10|60

"Q"

QUEQUEN SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1960, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.642 v.19|10|60

QUETZAL
Soc. Anón., Com., Ind. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de octubre de 1960, a las 18, en Lavalle 970, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Honorarios del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.140-v.19|10|60

"R"

RIO BAMBA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 octubre 1960, a las 12 horas, en Diagonal Norte 1219, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|60.

2º Fijación número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.524-v.19|10|60

RIVER PLATE DAIRY Co. S. A.
(Cía. Río de la Plata de la Ind. Lechera
Sociedad Anónima
Nº 8.993

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 25 de octubre de 1960, a las 15 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre revaluación de bienes de la sociedad, conforme a la Ley Nacional 15.272 y sus Decretos Reglamentarios 5.488/60 y 6.871/60.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad sus acciones o recibos de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sin perjuicio del derecho que acuerda el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia a favor de los poseedores de acciones nominativas. (Artículo 29 de los estatutos). — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|10-Nº 5.526-v.19|10|60

RODRIGUEZ CANEDO
S. A. Ganadera e Inmobiliaria

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede, Maipú 497, 4º piso, departamento 3, de esta Capital, el 25 de octubre de 1960, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1960. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar en la Administración de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 retirando al mismo tiempo la boleta de entrada a la asamblea (Art. 18 del Estatuto).

$ 4.000.— e.14|10-Nº 5.491-v.19|10|60

ROBERT, PUSTERLA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 4.956

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 26 de 1960, a las 18 horas, en Belgrano 402, a efectos de considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de junio de 1960; elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.485-v.19|10|60

R O V I A
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 6557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1960, a las diez y treinta horas, en Bernardo de Irigoyen 956, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.590 v.19|10|60

"S"

SANTO DOMINGO S. A.
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1960, a las 11 horas, en la calle Galileo 2465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1960.

2º Aumento de capital.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, por dos años.

5º Elección síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Remuneración del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar las actas. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.727 v.19|10|60

SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria 28|X|960, a las 18.30, en Paraguay 1343

Agenda:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Comercio.

2º Revalúo activos Ley 15.272.

3º Elección tres Directores titulares, por tres años y tres suplentes, por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Según art. 17 estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.639 v.19|10|60

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
N. 1.110

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1960, a las 16 horas, en el local del Club Inglés, calle 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30|6|1960.

2º Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 — e.14|10-Nº 4.727-v.19|10|60

SIEMPRE AMIGOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1164, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, de "Siempre Amigos", Sociedad en Comandita por Acciones.

2º Aumento de capital social.

3º Designación de síndicos titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Manuel J. Uribelarrea, Socio Solidario.

$ 480. — e.14|10-Nº 5.498-v.14|10|60

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre 1960, 11 horas, en Sarmiento 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio al 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 1 director titular y 1 suplente por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 10 de octubre 1960. — Presidente.

$ 2.000. — e.14|10-Nº 5.530-v.19|10|60

S A G I
Sociedad Anónima General de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 1960, a las 17 horas, en el local social de la Avenida Corrientes Nº 447, oficina 801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

3º Creación del cargo de gerente, conforme al inc. f), art. 16 del estatuto social, para la normal gestión administrativa de la sociedad.

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, todos por el término de dos años.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — El Directorio.

Para asistir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el resguardo bancario equivalente, en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea (art. 25 del estatuto).

$ 4.400. — e.14|10-Nº 5.417-v.19|10|60

SABATE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 1er. ejercicio, para el día 25 de octubre de 1960, a las 14,30 horas, en la calle Bolívar 722, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Revaluación contable del activo fijo.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.14|10-Nº 5.317-v.19|10|60

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Canning 560 — Buenos Aires
Registro Nacional 2.298

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA Y ORDEN DEL DIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1960, a las 16 horas, en el local social, calle Canning Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 33º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 33º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino a darse al Fondo de Previsión (art. 48).

6º Autorizar la emisión de cuatro nuevas series de acciones.

7º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo del doctor Pedro C. Etcheverry, doctor José C. Brancato y señor José Farías que terminan su mandato. (Art. 23).

8º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.

$ 4.000. — e.14|10-Nº 5.327-v.19|10|60

S. A. IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

Convócase Asamblea Ordinaria 28/10/1960, horas 10, en Diagonal Norte 637, piso 8º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 1959;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.628-v.19|10|60

SAN BASILIO S. A.
F. I. C. I. A. G.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/10/60, 18.30 horas en Viamonte Nº 783, 6º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30/6/60.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.597-v.19|10|60

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS

Buenos Aires, octubre de 1960.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitarlo para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el sábado 29 del corriente mes, a las 15 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1404, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización.

3º Situación de los atrasados en el panteón.

4º Nombramiento de la junta escrutadora.

5º Elecciones para la renovación total de la comisión directiva y de 3 miembros del órgano de fiscalización.

6º Designación de 2 socios presentes, para firmar el acta de la asamblea.

Comunico a usted que no habiendo quórum a la hora señalada, la asamblea se realizará una hora después, con los socios presentes.

Una vez finalizada esta Asamblea General Ordinaria, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar lo siguiente:

1º Modificación del artículo 15 de nuestro estatuto, en lo que respecta a las cuotas de ingreso y del artículo 16, en lo que atañe al aumento de las cuotas mensuales que abonan los señores socios activos y participantes.

2º Las cuotas societarias y demás cargas sociales se fijarán por la comisión directiva "ad referéndum" de la primer asamblea que se realice, sin que ello comporte modificación estatutaria.

Recomendándole su puntual asistencia, por la extraordinaria importancia de los asuntos a considerar, lo saluda muy atentamente. — A. Enrique Fragnul, secretario.

$ 98.— e.14|10-Nº 5.664-v.14|10|60

SURCO S. A.
Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1960, a las 17 horas en 25 de Mayo 195, of. 14, para tratar:

1º Consideración de la memoria y balance general al 30/6/1960.

2º Fijación de retribuciones a directores y síndico.

3º Distribución de utilidades y pago de dividendos de este ejercicio y anteriores.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los cinco directores que terminan sus mandatos.
5º Elección de un síndico titular y 1 síndico suplente en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.654-v.19|10|60

S. A. Comercial Financiera Industrial SACFIL

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 26 octubre co. :ente, 17 horas, 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico, distribución utilidades y remuneración síndico, ejercicio terminado 31/5/60.
2º Elección un director titular y síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.646-v.19|10|60

SAN SEBASTIAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 740, piso 3º "B", Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos, artículo 3º.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|10-Nº 5.416-v.19|10|60

SUPERMERCADOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1960 a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.644-v.19|10|60

Sociedad Anónima FOMENTO URBANO Y RURAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1960, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad calle Viamonte Nº 1330.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960
2º Elección de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Determinación del número de vocales del Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;
4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.600-v.19|10|60

"T"

TERFINA, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria 24|10|1960, a las 16 horas, en Lavalle número 1546, 6º piso "E", Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1960.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente .
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10-Nº 5.279-v.19|10|60

T I T A N I T
Compañía Industrial de Pigmentos y Afines, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º de la Capital Federal, a los efectos de considerar:
1º Dejar sin efecto reforma de Estatutos en trámite pendiente ante la Inspección General de Justicia. Consideración de nueva reforma de los artículos 2, 5, 6, 8, 11, 21, 22 y 26 del Estatuto Social.
2º Autorización al Directorio para la adquisición de los bienes inmuebles y muebles que integran la planta industrial de Litopon Bellavista, Sociedad Anónima, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires, destinada a la elaboración industrial de bióxido de titanio, sus patentes y procesos de fabricación. Su forma de pago;
3º Aumento de capital y autorización al Directorio para emitir acciones liberadas contra pago de bienes y aceptar compromisos irrevocables de suscripción de acciones a emitir tan pronto se inscriba la reforma de Estatutos, así como para establecer la oportunidad, modo y forma de pago de las mismas;
4º Autorización al Directorio para canjear oportunamente las acciones que se impriman de acuerdo a la reforma de Estatutos por las ya existentes;
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.14|10-Nº 5.716-v.19|10|60

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
N. 2721

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1960, 10.30 horas, en Jujuy 176, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Artículo 347 del Código Comercio al 31/7/1960;
2º Nombramiento de directores y síndicos y fijar remuneraciones;
3º Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1960, 11 horas, en Jujuy 176, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Reforma de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.565-v.19|10|60

"U"

UNION COMERCIANTES ZONA FLORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados, de acuerdo al artículo 28 de nuestros estatutos a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede de Rivadavia 6836, 2º piso, Capital, el día 27 de octubre de 1960 a las 20,30 horas, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 31 julio 1960.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Mauricio Dal Bon, secretario.
$ 288.— e.14|10-Nº 5.666-v.17|10|60

"V"

VIRTUS, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de octubre de 1960 a las 9 horas en la Avda. Juan B. Justo 5263, Capital Federal; para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1960.
2º Elección de los directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades, incluyendo el pago de dividendos en acciones liberadas. Remuneración de los Directores y síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.690-v.19|10|60

VIRGILIO RINALDI E HIJOS, S. A.
Industrial y Comercial
Herrera 225 — Capital

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1960 a las 16 horas, en la calle Herrera 225, piso 1º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
2º Remuneración directores gerentes (art. 7 de los estatutos)
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.611-v.19|10|60

"W"

WEST ARGENTINA
Sociedad Anónima Comecial e Industrial
Expediente Nº 8.887

Convócase a Asamblea Ordinaria día 27|10|60, a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, para tratar:
1º Consideración doc. artículo 347 C. Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|60.
2º Fijar número directores titulares y suplentes y elegirlos. Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|10-Nº 5.500-v.19|10|60

"Z"

ZEIDA, S. A.
Ind., Com. e Inm.
Registro Nº 9047|1957

Convócase a Asamblea General, para el día 28 de octubre de 1960, horas 19, en Alsina 1102, para tratar:
1º Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 4 de julio de 1960.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.627-v.19|10|60

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

El Estudio Martínez Alonso, por intermedio del señor Mariano S. Martínez Alonso, martillero público, comunica que con su intervención, Jesús Saa Vázquez, Secundino Martínez y Maximino López venden libre de todo pasivo a Rafael Lattari, Os ar Augusto Danloy y Carlos Alonso, su negocio e industria de panadería, fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la AVENIDA CABILDO Nros. 2529-33. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1615, tercer piso, oficina 33.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.490-v.19|10|60

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Manuel Cao, Antonio Añel, Antonio López, José Picallo, Alfredo López, Emilio Añel y la Sucesión de Manuel Barbosa venden a Gerardo Viñas, José Gómez, Antonio Otero, Modesto López, Antonio Salgado, Manuel López, Julio Fernández y Antonio Gómez su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, denominado "Breogan", calle AVENIDA BELGRANO número 2201 esquina PASCO, domicilio contratantes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.658-v.19|10|60

Se hace saber por cinco días que la señora Irene Joaquina Velázquez vende a don Argentino Bianchi el quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle AVENIDA DEL TEJAR número 4165, de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio de las partes.
$ 800.— e.14|10-Nº 5.673-v.19|10|60

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Bernardo Paley Fratkin, Juan Fejula, Rosendo Pérez, José Ignacio Martins, Bernardo Peley Levin y José Luis Ramos venden a los señores Antonio Frías, Manuel Blanco, Anselmo Chao, José Mata Souto, Alfredo García, Horacio Cajal, Domingo Soria, Antonio Adolfo Cristóbal y Antonio García el negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres y Churros, sito en la calle AVENIDA CORRIENTES número 5600, Capital. Domicilio compradores Melián Nº 3748, vendedores mismo negocio. Reclamos de ley a n|oficinas.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.668-v.19|10|60

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que Perfecto Díguez vende a Antonio Pardo, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital, calle AVDA. CABILDO 2840. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.681-v.19|10|60

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Heriberto Cives, Jesús Otero y Antonio Maneiro Otero venden libre de gravamen a María del Carmen Onís de López el negocio de Hotel, sito en la calle ALSINA Nº 917, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley a n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.662-v.19|10|60

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de Confitería, Salón de Té y Casa de Baile, denominado "La Matraca", sito en esta Capital, calle ANCHORENA Nº 1372, que los señores Oscar Telez, Enrique Di Silvio, Pedro Pablo Antonio Noro, Luis Nicolás Di Buccio, Héctor Daniel Paludi, Carlos Lorenzo Valeriano y Gregorio Osvaldo Avecilla efectuaba a favor de los señores Raúl Alberto Noir Arancibia y Domingo Fíene. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 5.708-v.19|10|60

"B"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas: calle Cangallo número 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que Luis Rafael Garelli vende a Pedro Daglio su Despacho de Comestibles al por menor, sito calle BERMUDEZ Nº 1854, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.635-v.19|10|60

"C"

Dr. E. Dufranc, avisa que: Domingo Francisco Fottia vende su Establecimiento "Apolo" de especialidades medicinales, sito en CASTRO BARROS 1045, Dpto. C, a Santos Palmira Fotia de Abinzano. Reclamos ley y domicilio partes Alberti 372, Dpto. 3.
$ 800.— e.14|10-Nº 4.924-v.19|10|60
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 13|10|60.

Organización "Emi" Rep. por Emiliano López, mart. púb., of. en Uruguay 344, 4º p. "G", Capital, T. E. 40-8277, avisa que el Sr. Elías Goldhammer vende libre de todo gravamen, su negocio de Tintorería denominado "Palermo", sito en la calle CERVIÑO Nº 3800, Cap. Federal, al Sr. Mario Nakamizo. Recl. de ley y dom. de las partes en n|oficinas.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.625-v.19|10|60

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Avelino López, José Lino López, Etelvino José Arias, Jesús Arias, Teodomiro Iglesias, Manuel Boo y José Gancedo venden a Jesús Lemos, Ramiro Seijas, José Río, José Landeira y Manuel Amejeiras el negocio de Restaurante y Bar, sito en CORDOBA número 2400. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.699-v.19|10|60

"E"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese Lechería establecida en calle ERCILLA número 6062, de esta Capital. Vendedores: José María Esturao. Comprador: Vicente Juan Lenti. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.595-v.19|10|60

"I"

Julio A. Aznarez Jáuregui, escribano público nacional, con oficinas en Avenida de Mayo 651, 2º piso, Capital, comunica que "Klinger Hermanos", Sociedad Comercial Colectiva, dedicada a la industrialización de subproductos ganaderos, transfiere su activo y pasivo, con retroactividad al 1º de enero de 1960 a "Klinger Hermanos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que se constituye como continuadora de sus negocios, ambas con domicilio en la calle INDEPENDENCIA Nº 485, Capital Federal. Reclamos de ley al escribano interviniente.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.563-v.19|10|60

"J"

Se hace saber a los efectos de la ley 11.867, que Rodolfo A. Colombo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria adquirió a Rodolfo A. Colombo y Cía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 1º de enero de 1960, el fondo de comercio dedicado a importación y compra venta de accesorios para radio, televisión y afines, sito en JOSE BONIFACIO 650, Capital, donde se reciben oposiciones y reclamos, que es domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.535-v.19|10|60

"L"

El señor Ciril Masic y la señora Magdalena de Masic; venden a los señores Héctor Bonifacio Fernández y Luis Carlos Pedro, el negocio de fiambrería y lechería "La Magdalena", sito en la calle LASTRA 3525-31, Capital Federal. Venden libre de todo pasivo; reclamos de ley, en la calle Ziqueira Nº 5332, Capital Federal.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.507-v.19|10|60

"M"

Eduardo Massa, de la Asociación de Balanceadores, con oficina en esta Capital, Condarco 4611, avisa: que el señor Francisco Perea Ríos, vende libre de deuda y gravamen su negocio de café, casa lunch y desp. bebidas, de la calle MARCOS PAZ 3301-03, Capital, a los señores Hugo Pegorer y Humberto Pegorer. Recl. Ley, mi oficina. Donde const. domic. las partes.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.478-v.19|10|60

Se hace saber a los efectos de la ley 11.867, que Iba Industrial Bulonera Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria adquirió a Iba Industria Bulonera Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 1º de julio de 1960, el fondo de comercio dedicado a fabricación de bulones y artículos metalúrgicos, sito en MOZART 1879, Capital, donde se reciben oposiciones y reclamos, que es domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.534-v.19|10|60

José D. Rizzo y Cía., balan. y martilleros públicos, Sarmiento 1663, Capital, T. E. 35-2423, avisan que Arnaldo Guerchi, Hugo Guerchi y Sergio Guerchi, venden a Arnaldo Antonio Vega, Pablo Pizzolo y Roque Domingo Tesone, el negocio de "restaurant-bar" sito en MONROE 2246/48, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.717-v.19|10|60

Garavaglia, Gómez & Cía., martilleros públicos, Deán Funes 2193, 91-2594, avisan que Manuel Moure vende a Rolando Fazzini, negocio carnicería, "MAR DULCE 311/313, Capital. Reclamos ley y domicilio partes n/oficinas.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.718-v.19|10|60

"N"

José González, mart. público, of. Cuenca 2228, avisa que Manuel Fernández y Roberto M. Blanco ven [illegible], sin deudas, su negocio de fábrica de salchichas [illegible] en la calle NAZCA 2539, Alfredo Van der Ploeg y Horacio L. Dykstra. Reclamos ley mi oficina, [illegible] de las partes.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.537-v.19|10|60

"S"

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Textin [illegible], Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria adquirió a [illegible]tiner, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 1º de julio de 1960, el fondo de comercio dedicado a mercería y afines, sito en SALTA 263, Capital, donde se reciben oposiciones y reclamos, que es domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.533-v.19|10|60

Guillermo [illegible]to, de la firma Nieto Hnos. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan que Carlos Sebastián Fontán vendió su negocio de despensa ubicado SAN PEDRITO [illegible], Capital, a Manuel Pereira. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.703-v.19|10|60

"T"

El doctor José Losoviz, Lavalle 1474, p. 2º, dep. "C", avisa por cinco días que el señor Cecilio Rojkes vende al señor Perec Ro[illegible]berg, libre de deudas y/o gravámenes, su negocio de almacén y fiambrería sito en TUCUMAN 2900. Reclamos de ley, mi oficina, domicilio de partes.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.716-v.19|10|60

Avisan: Bernengo y Berlanga, martilleros públicos, que Cristina Oviedo de Franchi, vende a Rebeca Lewin, su despacho de pan sito TEQUENDAMA 2801, domicilio vendedora. Compradora y reclamos, nuestras oficinas, Avellaneda 179, Capital.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.697-v.19|10|60

"V"

Manuel C. Mansa y Cía., mart. públ., of. Pasteur 223, loc. 10, avisan que Jaime Antonio Pepio vende a José González, negocio despensa al por menor sito VICTOR HUGO 349, Capital. Recl. ley y domicilio partes n/ofic.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.632-v.19|10|60

Avisa Inmobiliaria Garay, [illegible] Martínez, mart., of. Av. Garay 3519, Capital, que Juan M. Salvador vende su parte pro indivisa de un neg. de elabor. y venta de pizza y helados, sito en la calle V. LINIERS 1399, al señor Cándido Cidras Rodríguez. Dom. partes y recl. ley n/of.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.569-v.19|10|60

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Aviso al comercio: Se hace saber por el término de ley que don Héctor Ferreyra vende a don Francisco Tribaudino, libre de pasivo su negocio de carnicería y fábrica de embutidos, anexo verdulería, denominado La Mendocina, sito en la esquina de las calles BARTOLOME MITRE y VELASCO, de la localidad de ALLEN, RIO NEGRO. Reclamos de ley a [illegible] escribana interviniente doña Nieves I. G. de Aiauz, con oficinas en altos del cine San Martín, de la misma localidad, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 1.600.— e.14|10-Nº 5.558-v.19|10|60

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA

Alfredo Van Gelderen, Sarmiento 643, T. E. 45-0040; Juan Carlos Naón y Cía., Guido 1733, T. E. 42-3943; Luis Chanton [illegible] 631 T. E. 33-3253; Alberto Evangelista, Paraná 552, of. 62; Felipe Ferrante Ariani, 25 de Mayo 347, of. 565, T. E. 32-5849 (en mancomún para esta venta).

Por orden del Banco Israelita del Río de la Plata S. A., Corrientes 3516, conforme art. 39 del Decreto 15.348|46 (Ley 12.962), remataremos el día 24 de octubre, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: 4.211.739 kilos de arrabio ruso, semifosforoso y hematite. Base: $ 8.— el kilogramo, libre de todo gravamen. En lotes desde 100.000 kilos. Depositados en: San Antonio 1250: 113.530 kilos; José A. Cortejarena 1850: 433.196 kilos; General Hornos 548: 897.957 kilos; W. Villafañe 1461: 960.256 kilos; Avda. E. Madero 1200: 1.866.800 kilos, en cuyos locales podrá ser revisado en el horario de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17.30 horas.

Los interesados en obtener facilidades de pago deberán concurrir a la oficina de Asuntos Legales del Banco, con 3 días de anticipación a la fecha del remate.

El remate queda sujeto a la aprobación del Banco, que se expedirá dentro de los 5 días y hasta 8 días después los compradores deberán retirar la mercaderías indefectiblemente, bajo pena de dejarse sin efecto la venta, perdiendo el comprador la seña adelantada. — Seña 20o|o. Comisión 3 o|o.

Banco Israelita del Río de la Plata.

$ 3.120.— e.14|10-Nº 5.680-v.17|10|60

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CIADAR S. A.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1960, se deja constancia que conforme a los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del día 9 de setiembre títulos emitidos por la Compañía Anglo Argentina de Capitalización y Ahorro, el premio mayor correspondió al número 9346 y el segundo premio al número 12842, por lo que el símbolo sorteable resultó: "4246", sin títulos premiados.

Sorteo día 29 de setiembre el premio mayor correspondió al Nº 33846 y el segundo premio al Nº 36195, por lo que el símbolo sorteable, de acuerdo con las Condiciones Generales de nuestros títulos, resultó: Plan A y B: 1.000.— y 2.000.—, "46-95": 5.000.— y 10.000.—; "46-5": 25.000.— y 50.000; "46": Plan D y E: "46-95" y por lo tanto, de acuerdo con las posibilidades de uno sobre dos mil quinientos, resultaron premiados los siguientes títulos. — Firmado E. Gibert — Presidente. — Título Nº 26942. Plan D, emisión abril 1954. — $ 2.000.—, Mirta Beatriz Velázquez, Matheu 1287, Capital. — Título Nº 47189. Plan D, emisión marzo 1956. — $ 1.000.—, Elena F. da y Ana Vlasfes, Avda. Mitre 1219, Florida. — Título Nº 53270. Plan D, emisión octubre 1956. — $ 2.000.—, Gerardo Otto Birnmann, Nazarre 4711, Capital. — Título Nº 70083. Plan E, emisión junio 1957. — $ 6.000.—, Abelardo Orellano, Campana 651, Capital — Título Nº 75848. Plan E, emisión agosto 1957. — $ 1.000.—; Aurora R. de Dobarro, Bolivia 561, Malaver. — Título número 99636. Plan E-1, emisión enero 1959. — $ 10.000.—, Martha A. Sampayo, Venezuela 2334, Capital. — Título número 103333. Plan E-1, emisión abril 1959. — $ 10.000.—, Rodolfo E. Costa María T., Belgrano 578, San Miguel. — Título Nº 107183. Plan E-1, emisión julio 1959. — $ 6.000.—, Esperanza Vda. de Neri, Chacabuco 142, V. Ballester. — Título Nº 119242. Plan E-1, emisión febrero 1960. — $ 10.000 —, Abraham Salomón, Quesada 1775, Capital. — Título Nº 126329. Plan E-1, emisión junio 1960. — $ 10.000.—, Beatriz M. Coccu, Giles 637, Capital. — Título Nº 127706. Plan E-1, emisión julio 1960. — $ 10.000.—, Blas Rodríguez, Cacique Catriel 1549, Haedo. — Título Nº 130027. Plan E-1, emisión setiembre 1960. — $ 10.000.—. José Gentile, Iriarte 1668, Capital.

$ 1.360.— e.14|10-Nº 5.555-v.14|10|60

MIKUE S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nazca 1171 — Capital

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1959, ha resuelto, de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos, la emisión de las series 7ª, 8ª 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador de $ 2.000.000 cada serie, con lo que el capital autorizado es de $ 20.000.000 moneda nacional.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.588-v.17|10|60

BIMOTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Rioja 936 — Capital

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 100ª de acciones, en acciones ordinarias, a la par; por un importe total de m$n. 4.000.000 c|l.

Conforme con las disposiciones de los estatutos podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de estas acciones hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.554-v.17|10|60

MELLOR - GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 11 de octubre de 1960 se pondrá a disposición el dividendo en acciones del 45 o|o por el ejercicio cerrado el 31|10|1959, contra cupón Nº 2. Los títulos números 6721 a 8720; 8979 a 9020; 9151 a 9160; 10181 a 12400 sólo tienen derecho a medio dividendo.

Paseo Colón 221, 2º piso, de 13.30 a 15.30 horas.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.570-v.17|10|60

MAYORAL Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|4|60, el Directorio ha resuelto emitir las series 53 a 100 de acciones ordinarias y al portador con derecho a 5 votos de un mil pesos moneda nacional cada acción, por valor de m$n. 4.800.000.—, con derecho a dividendo, a partir del ejercicio a iniciarse el 1º|2|61, las que serán ofrecidas en forma privada a los actuales accionistas en la proporción de 0,923076 por cada acción de su tenencia. La suscripción se realizará entre el 15 y el 30 de octubre de 1960 y la forma de pago será al contado en el momento de suscribir las acciones por su valor nominal. El eventual saldo no suscripto se prorrateará entre los accionistas que hubieren solicitado una cantidad adicional. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|10-Nº 5.578 v.19|10|60

MAYORAL Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|4|60, el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a 52 de acciones ordinarias y al portador con derecho a 5 votos de un mil pesos moneda nacional cada acción, por un valor de m$n. 1.200.000.—, para el pago del dividendo en acciones correspondientes al 3er. ejercicio aprobado por la citada asamblea, las que se pondrán a disposición de los accionistas desde el día 15|10|60, en el local social de la Avda. Santa Fe 784, Capital. — El Directorio.

$ 400.— e.14|10-Nº 5.580 v.14|10|60

ATALAYA
SEGUROS EN GENERAL
PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de setiembre ppdo. aprobó para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1960 un dividendo del 10 % en efectivo y 10% en acciones.

El dividendo en efectivo será abonado a partir del día 14 del corriente contra entrega del cupón Nº 7 en las oficinas de nuestros agentes generales Mac Donald & Cía. Ltda. S. A. Comercial y de Representaciones, San Martín 588, Buenos Aires, de 12 a 18 horas.

La distribución del dividendo en acciones se hará en oportunidad de obtenerse la conformidad de la Comisión de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1960.

$ 560.— e.14|10-Nº 5.583 v.14|10|60

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industria
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 11 de octubre de 1960, se pondrá a disposición el dividendo en acciones del 30%, por el ejercicio cerrado el 31|10|1959, contra cupón Nº 5, procediéndose también al canje de las acciones de aquellos accionistas que hayan aceptado recibir acciones de Mellor-Goodwin, S.A.C. Los títulos números 7478 a 7480 y 7902 a 11.000 sólo tienen derecho a medio dividendo. Paseo Colón 221, 2º piso, de 13.30 a 15.30 horas.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.574 v.17|10|60.

LONALINO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Conforme artículo 3º de los estatutos, anúnciase haber emitido m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias para entrega como dividendo según resolución asamblea de fecha 29|4|1960. — El Directorio.

$ 720. —e.14|10-Nº 5.545 v.17|10|60

ADOSA
Automotores del Oeste S. A.
Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de agosto ppdo., ha resuelto la emisión de las series 2a., 3a., 4a. y 5a. de acciones ordinarias clase "A", de v$n. 200.000.— c|u., o sea por un valor nominal total de $ 800.000.—. Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción y gozarán de dividendo en función del tiempo de integración. El período de suscripción será de treinta días a contar de la última publicación del presente aviso, gozando los actuales accionistas del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.14|10-Nº 5.550 v.17|10|60

DISTRICAR, S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Districar, S. A., C. I. F. e I., se comunica a los accionistas a los efectos del uso del derecho de preferencia que les acuerda el estatuto que se ha dispuesto emitir la segunda serie compuesta por 35.000 acciones ordinarias clase A de m$n. 100.— cada una y la serie tercera compuesta por 5.000 acciones ordinarias clase A, de m$n. 100.— cada una. — No podrá ejercitarse sobre la tercera serie el derecho de preferencia por estar destinada a los fundadores.

$ 800.— e.14|10-Nº 5.677v.15|10|60

CIERVO, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas que se ha resuelto el pago del dividendo 1959|60 del 30 o|o, pagadero en acciones ordinarias de la Sociedad. — Comunícase asimismo a emisión de pesos 9.355.000.— en acciones ordinarias de la Sociedad a los efectos del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.667-v.17|10|60

BRENKIER TEXTIL, S. A. I. C.

Se comunica que el Directorio resolvió en oportunidad emitir $ 2.000.000 en acciones ordinarias ($ 1.000.000.—, clase A, y $ 1.000.000.—, clase B). — Directorio.

$ 720.— e.14|10|Nº 5.651-v.17|10|60

DIALA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción m$n. 500.000.— en acciones ordinarias de m$n. 100.— c|u. y con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1960. — La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, Reconquista 336. — Comisión de pago: 20 o|o del valor de la suscripción en el momento de efectuarla y el saldo dentro de los 5 días de ser requerido por la sociedad. — Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.440.— e.14|10-Nº 5.641-v.17|10|60

DAN — GIUS, S. A.
Agrícola, Ganadera,
Comercial e Inmobiliaria
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 4|7|60, con fecha 31|8|60, se inscribió en el R. P. C. la protocolización correspondiente al aumento del capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$n. 16.500.000. — Septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.593-v.17|10|60

DIALA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1959, dispuso elevar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 1.000.000.—, mediante la emisión de 10 series de acciones ordinarias de 1 voto.

$ 720.— e.14|10-Nº 5.643-v.17|10|60

EMBOTELLADORA DEL OESTE
S. A. I. C. y F.
Reconquista 336, 9º piso Buenos Aires
AUMENTO DE CAPITAL.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto el aumento del capital autorizado de la Sociedad en la suma de m$n. 30.000.000.— mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias al portador, de m$n. 100.— cada una, de las cuales 100.000 acciones corresponden a la clase "A" y 200.000 a la clase "B", para ofrecerlas en suscripción a los actuales accionistas en uso de su derecho de preferencia. Las suscripciones se reciben en el local social todos los días hábiles, en horas de oficina, contra la presentación de los certificados correspondientes y la integración debe realizarse en la siguiente forma: 20 % al contado en el momento de la suscripción y el saldo en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de m$n. 20.— por acción. Tanto el aumento de capital como la emisión resuelta lo es "ad referendum" de la aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional de la modificación a los Estatutos Sociales votada por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 1960 y a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria que ha de convocarse para considerar el aumento de capital previsto en la modificación de Estatutos en trámite de aprobación. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|10-Nº 5.725-v.17|10|60

EL CISNE
S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias, Clase A, series 11a., 12a., 13a., 14a., y Clase B, series 15a., y 16a. por un v$n. de 6.000.000.— ofrecidas a la suscripción a la par. — Para hacer efectivo su derecho a opción, los señores accionistas deberán presentarse en nuestras oficinas, Paso 535, Capital. El Directorio.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.712-v.17|10|60

A E B I
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Bartolomé Mitre 811 Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 81ª a 100ª de acciones ordinarias de la clase "B" de v$n. 100.— c|u. al portador, por un total de v$n. 2.000.000. (dos millones). Para la suscripción de estas acciones a la par, tendrán derecho de preferencia en proporción de sus tenencias contra la presentación del cupón Nº 6 caducando esta preferencia a los diez días de finalizada la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|10-Nº 5.704-v.17|10|60

DOMINGO GASET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los fines del art. 8º de los Estatutos, la emisión de las series 1a. a 5a., inclusive, todas acciones de la clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.14|10-Nº 5.705-v.17|10|60

CADRYM SANTAFECINA
S. A. I. C.

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 29 de julio de 1960 aumentó el capital autorizado a la suma de m$n. 2.500.000.— habiendo el Directorio emitido 5 series de acciones ordinarias clase "A" por v$n. 500.000.— y 15 series de acciones ordinarias clase "B" por v$n. 1.500.000.—. El Directorio.

$ 960.— e.14|10-Nº 5.706-v.17|10|60

OCCIDENTE
S. A. F. C. e I.
Nº 8.206
AUMENTO DE CAPITAL
PAGO DE DIVIDENDO
y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Hácese saber accionistas aumento de capital autorizado de $ 2.000.000.— a $ 5.000.000.— resuelto por Asamblea 24|9|59 delegando al Directorio la oportunidad de la emisión y modo de pago.

Distribución dividendo correspondiente ejercicio 31|7|60, 15 % acciones clase "B" $ 300.000.— y 15 % efectivo, aprobado por Asamblea 29|9|60, que está a disposición Sres. accionistas a partir 24|10|60.

Asimismo se ofrece señores accionistas en proporción sus tenencias 27.000 acciones ordinarias "B" con derecho a dividendo a partir 1|8|60, a la par, pago al contado acto de suscripción, quedando facultado al Directorio redistribución entre accionistas opción a efectuarse.

Cobro de dividendo y suscripción, oficinas Sociedad, Uruguay 16, 7º piso, oficina 72, días hábiles. Período de suscripción 24|10|60 a 23|11|60. — El Directorio.

$ 1.920.— e.14|10-Nº 5.709-v.17|10|60

R. Y S. GRANDIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 7a., 8a. y 9a. de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de m$n. 900.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 2.700.000.— — Domicilio para suscripción, Suipacha 1120 Capital Federal. — El Directorio.

$ 960. — e.14|10-Nº 5.536-v.17|10|60

SIMON FISCHER
Sociedad en Comandita por Acciones
Avda. Pueyrredón 421 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de fecha 27 de septiembre pasado, se ha resuelto emitir las series once, doce, trece y catorce de acciones ordinarias al portador, por un total de un millón de pesos moneda nacional de curso legal.

De conformidad con el artículo décimo primero del contrato social, los accionistas deberán hacer uso de su derecho en la suscripción dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la última publicación de edictos, que a ese efecto se publica durante los días 4, 6, 8, 11 y 14 del actual, en el Boletín Oficial.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del actual ejercicio iniciado el 1º de mayo pasado. — Simón Fischer, Socio Gerente.

$ 560. — e.14|10-Nº 5.520-v.14|10|60

O'NEILL
S. A. Industrial y Comercial
(N-3.640)

Ofrécese a la suscripción por los señores accionistas, el remanente de 13.338 acciones ordinarias clase C, series 7ª a 20ª — Vencimiento suscripción 30 diciembre 1960, debiendo abonarse diez por ciento mínimo al efectuarse la suscripción; el saldo cuando lo disponga el Directorio. Ofertas, Córdoba 2036|38 — El Directorio.

$ 320. — e.14|10-Nº 5.512-v.14|10|60

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GRILLO de GONZALEZ.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 9.695 D.T. v.22|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA GATTI de BIGLIERI.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.632 D.T.-v.21|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTINA BERECIARTU o BERESIARTU de PAZ.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.634 D.T.-v.21|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA NOVICK o NOVICH, por el término de diez días. — Secretaría Nº 2.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.547-D.T.-v.20|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO FACUNDO ALBERTOLLI.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.434 D.T.-v.19|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de Don MANUEL TORREIRO o TORREIRO PEITEADO.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.477-D.T.-v.19|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL VALLE y CARMEN SARA GOTTA de VALLE. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.357 D.T.-v.18|10|60

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO GONZALEZ PEREIRA de CASTRO VIEYTES. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.358 D.T.-v.18|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO AURELIO o ALFREDO AURELIO MANUEL NOBILE. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Santos Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.380 D.T.-v.18|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMASA ESTENOZ viuda de AGUERRI. (Sec. 1).

Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.309 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR CAMILO PELLEGRINI.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Santo S. Faré (h). secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.276 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA URCHIPIA de BARBERENA.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1960. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.243 D.T.-v.14|10|60

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría Nº 3), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de RICARDO FIORETTI.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.719 D.T. v.22|10|60

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DI VIETRO de IANNANTUONI.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — Andrés Rivas Mohr, secretario.

$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.667 D.T. v.22|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, (Secretaría 3) cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de EMMA LENA de GIROLAMI.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.613 D.T.-v.21|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de GERMANA T'SERSTEVENS de DINEUR.

Octubre 4 de 1960. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.512-D.T.-v.20|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MARIO GALLEGOS PREMOLI.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.425 D.T.-v.19|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO FLORENCIO GAHAN.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.491-D.T.-v.19|10|60

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MARIA DEMARCHI.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.264 D.T. v.15|10|60

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 2 (Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ORTIN.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.3|10-Nº 9.185 D. T.v.14|10|60

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ASUNCION SALGADO de CASTRO.

Buenos Aires, 29 de setiembre 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.681 D.T. v.22|10|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña SURA RYWKA LOTERSZTEJN de CUKIERMAN.

Buenos Aires, mayo diecisiete de 1960. — Publíquese durante diez días. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.617 D.T.-v.21|10|60

El doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUINA PEREZ de FREYSSELINARD.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.10|10-Nº 9.596 D.T.-v.21|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUTFALAH YAZYL.

Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.456-D.T.-v.19|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera (Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de Don SEVERINO EVARISTO BENCARDINI.

Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.468-D.T.-v.19|10|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA AMEIJEIRAS.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.589-v.15|10|60

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ANGEL RUSSO.

Buenos Aires, Julio 29 de 1960. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.217 D.T.-v.14|10|60

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del autorizante, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MALAMUTE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.718 D.T. v.22|10|60

El Juez doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, (Secretaría Nº 8), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO CALVO (o CALVO Y GONZALEZ). — Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.675 D.T. v.22|10|60

El Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TAGLIANI de MILANESI y don PEDRO SANTIAGO MILANESI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre cuatro de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.615 D.T.-v.21|10|60

El Juez Nacional Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE AIELLO (Secretaría Nº 7).

Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.443-D.T.-v.19|10|60

Nº 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal Nº 5, por ante la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Paternostro, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE MARTINEZ.

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 9.567-D.T.-v.20|10|60

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE VELOSO o VELOSO DIEZ.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.297 D.T.-v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 10) cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO OTERO

Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.230 D.T.-v.14|10|60

Nº 6

Dr. Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 6, por la Secretaría Nº 11 del Dr. Ambrosioni Bosch, cita a ENRIQUE ADOLFO FURTADO, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar intervención en los autos "Marchi Furtado de María Rosa c|Furtado Enrique Adolfo s|Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.734 D.T. v.17.10.60

Nº 7

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14), cita por diez días a acreedores y herederos de don LEON SLAPAK. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.721 D.T. v.22 10.60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BARELLA de DE LOS SANTOS y de don ANTONIO DE LOS SANTOS.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.430-D.T.-v.19|10 60

Nº 9

Jorge Roberto L. Soto, por la Secretaría 17, llama por 10 días a herederos y acreedores de CATERINA CATARINA o CATALINA GREGORIC de SKARABOT o SCARABOT.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.584 D.T.-v.21|10|60

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Isaac R. Molina, cita por el término de cinco días a don ROBERTO FELDSTEIN, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Fink de Feldstein, Hinda c|Feldstein, Roberto, s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.555-D.T.-v.14.10.60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a los herederos y acreedores de don HECTOR ARMANDO ESCUDIE.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.516-D.T.-v.20|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, por Secretaría Nº 17, se cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL GIUDICI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.440-D.T.-v.19|10|60

Nº 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL HOROWITZ. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.628 D.T.-v.21|10|60

Nº 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA ISABEL LEIGUARDA o MARIA ISABEL FELISA LEIGUARDA.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.597 D.T.-v.21|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de DIMAS HUALDE.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.996-v.20|10|60

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional del Juzgado, Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA CHINETTI de FORNERI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.860-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PAULINO JACOMET.
Buenos Aires, septiembre cinco de 1960. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 800.— e.6|10-Nº 9.340-D.T.-v.18|10|60

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS COLZANI.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.371 D.T.-v.18|10|60

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juzgado 11, Secretario 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO JACINTO MOSS y SOLIS, don CARLOS MOSS y SOLIS y doña CANDELARIA SOLIS DE MOSS.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1960 — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.259 D.T. v.15|10|60

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, secretaría Nº 24, del Autorizante, cita por cinco días a don JOSE MARIA GUTIERREZ y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Monteros Vda. de Campos, Erlinda Irene s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, octubre cinco de 1960. —Luis Solari, secretario.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 9.655 D.T.-v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA FRANK de CHOFFAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1960. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.594 D.T.-v.21|10|60

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 24 del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE o ETELVINA IRENE MARIA PIA VARELA de MONTES DE OCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 4.719-v.18|10|60

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil Dr Jorge I. Garzón Maceda, (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO KOCH. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — El Secretario.
$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.659 D.T. v.22 10 60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Juzgado 13, por la Secretaría 26 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JULIO CEFERINO GONZALEZ.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.548-D.T.-v.20 10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría 26 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORINA MARIA GADDA de MANUSO y SANTIAGO MANUSO.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.549-D.T.-v.20|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO PLACEK.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.417 D.T.-v.18|10|60

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL o MANUEL JOSE o MANUEL DEL VALLE; TERESA DE LA CONCEPCION o TERESA MARTINEZ de DEL VALLE.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 2.400.— e.6|10-Nº 9.407 D.T. v.18|10|60

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CAÑARDO o CAÑARDO ESCARTIN. — Buenos Aires, febrero 11 de 1960. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.662 D.T. v.22 10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA REGUEIRA de BAAMONDE.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1960. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.495-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge A. Cafferata, secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DE LA PURIFICACION JOSE LINARES.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.356 D.T. v.18|10|60

El señor Juez, doctor Jorge A. Cafferata, titular del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME LATORRE. Secretaría Nº 30 del doctor Jorge E. Beltrán.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.262 D.T. v.15|10|60

El doctor Jorge A. Cafferata, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 30, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de LORENZO LEVAGGI.
Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.216 D.T. v.14|10.60

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 15, doctor Jorge A. Cafferata, Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FOGGIA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.186 D.T. v.14|10|60

Jorge A. Cafferata, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MARTINEZ de PEZZUTTO.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.241 D.T. v 14 10|60

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado número dieciséis (Secretaría número treinta y dos del doctor Enrique J. R. Sojo), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LEONE de NASSO. — Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.672 D.T. v.22|10|60

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ODONE.
Buenos Aires, octubre 6 de 1960. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.619 D.T.-v.21|10|60

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CESAR FIDEL PEDOTTI y don VICTOR PEYROTI o PEDOTTI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.645 D.T.-v21|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO MASTROPIERRO.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.535 D.T. v.14|10|60

Nº 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAULINO BARREIRO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.540 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN JACINTO GONZALEZ.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.347-D.T.-v.18|10|60

El Juez, doctor Héctor Quesada Zapiola, (Secretaría Nº 35) cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIO BUSTINGORRY o BUSTINGORRI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.299 D.T.-v.15|10|60

Nº 19

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA MOSCATELLI de FRASCAROLI.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.576 D.T.-v.21|10|60

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUELA o MANUELA JOSEFA TAMBORENEA de LEIRAS.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.573 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SIMONAZZI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.557 D.T. v.20|10|60

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MANUEL ZAPICO ANTUÑA o MANUEL ZAPICO.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1960. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.269 D.T.-v.15|10|60

Nº 20

El doctor Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO LOPEZ.
Buenos Aires, julio 28 de 1960. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.504 D.T. v.20|10|60

El doctor Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, del infras ripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN CALZON de DE CONTI y MARIO DE CONTI.
Buenos Aires, 4 de 1960. — Enrique — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.517 D.T. v.20|10|60

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de AUREA BALLESTEROS de BALBI.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.885-v.19 10|60

El doctor Diego Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA BASCIALLA de BUONTEMPO.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.280 D.T.-v.15|10|60

Nº 21

El Dr. Manuel E. Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FABA. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.- e.11|10-Nº 9.735 D.T. v.22|10|60

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LEIVA DAZA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.980-v.20|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado 21, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX CARATOZZOLO (Secretaría 42). — Buenos Aires, septiembre 7 de 1960. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.515 D. T.-v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel E. Cáceres, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ULISES ISIDRO TORNQUIST. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.543 D. T.-v.20|10|60

Manuel E. Cáceres, Juez Nacional Civil (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CIRO MENEGHINI.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.428 D.T.-v.19|10|60

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores

de don ELPIDIO RUFINO LASARTE. — Buenos Aires septiembre 28 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.544 D. T.-v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22 doctor Roberto Ramé, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARINO CABEZA o MARINO CABEZA GARCIA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro- secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.556 D. T.v.20|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE MOGNO. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.559 D. T.-v.20|10|60

Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JUAN SANS.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 4.692-v.18|10.60

Nº 23

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FILOMENA TRESCA de CARAMELLA y don ANTONIO HILARIO CARAMELLA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.644 D.T.-v.21|10|60

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez en lo Civil, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de CIRO A. o CIRO ATILIO SCOTTI y LUCIA EMMA o LUCY EMMA THOMAS o LUCIA EMMA o LUCIA MURRAY THOMAS o LUCIA EMMA MURRAY. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.522 D. T.-v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano José Grandoli Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 45), cita por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN CARVAJAL — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Julio Cesar Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.8|10-Nº 9.553 D. T.-v.20|10|60

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, cita por 10 días a herederos y acreedores de don BERNARDO FONDEBRIDER.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Por diez días en el Boletín Oficial. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.562 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado Nro. 23 (Secretaría Nro. 45), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO FRANCO.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1960. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.448-D.T.-v.19|10|60

El doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FRANCISCO HELMUT RICKERT.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1960. — Carlos Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.476-D.T.-v.19|10|60

José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil (Sec. 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO JESUS ETCHEVERRY.
Buenos Aires, septiembre veinte de 1960. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.286 D.T.-v.15|10|60

El doctor Mariano José Grandoli, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTI.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.218 D.T. v.14|10|60

Nº 24

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO ALEJANDRO OTAMENDI.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.635 D.T.-v.21|10|60

El doctor Federico J. M. Peltzer a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CELENTANO
Buenos Aires, octubre 15 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.550 D.T. v.20|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, por la Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALMORE AVIAN.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.884-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Federico J. M. Peltzer, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL SARLENGA.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.445-D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE CARLOS AVOGADRO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.226 D.T. v.14|10 60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña GUISIA GORENSTEIN de FELLER.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.236 D.T. v.14|10 60

Nº 25

El Dr. Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza, por diez días, a herederos y acreedores de doña PERFECTA PEREIRA DE PARODI. — Buenos Aires 20 de setiembre de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1 600.— e.11|10-Nº 5.406-v.22|10|60

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Borré, Secretaría 50, cita por diez días a herederos y acreedores de IGNACIO BARBAROSSA.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.231-v.21|10|60

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, de la Capital Federal, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANTE SANTOS BULFONE.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.419 D.T. v.18|10|60

Nº 26

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro A. Dellepiane (Juzgado Nº 26), Secretaría Nº 52 del Dr. Horacio O. Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES DELFINO o DELFINO y RAVECCA y de doña VICENTA RAVECCA o RAVECCA de DELFINO. — Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.11|10-Nº 9.676 D.T.-v.22|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro A. Dellepiane, Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO SALVADOR GIGLIO.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.622 D.T.-v.21|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro A. Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS CASSULLO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e 7|10-Nº 4.800-v.19|10|60

El doctor Pedro A. Dellepiane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE AGUSTIN CASCANTE.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.367 D.T. v.18|10|60

El doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 26, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DINA REA BRIOLINI de FERNANDEZ RIERA.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.389 D.T. v.18|10|60

El doctor Pedro A. Dellepiane, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA TEDIN OJEDA.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.284 D.T. v.15|10|60

El doctor Pedro A. Dellepiane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE FOLLONIER.
Buenos Aires, junio 28 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.322 D.T. v.15|10|60

El doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Juez Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOLFO FANCHIN.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.323 D.T. v.15|10|60

El doctor Pedro A. Dellepiane, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ORCIANI.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.225 D.T. v.14|10|60

Nº 27

El Dr. Luis A. Vinceat Gache, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría Nº 54) del Dr. Jorge Funes Lastra, cita por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PAPALIA de GIOFFRE y DOMINGO GIOFFRE. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1960 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400. e.11|10-Nº 9.732 D.T.-v.22|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr Luis A. Vicent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por 30 días, a herederos y acreedores de ALVARO ISIDORO VAZQUEZ y|o ALVARO VAZQUEZ. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.11|10-Nº 9.711 D.T.-v.22|10|60

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr., Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MORTARA de DEBERNARDI.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. Publíquese por diez días.
— Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.558 D.T. v.20|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27 (Secretaría número 54), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LEBROIL. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 4.586-v.15|10|60

Nº 28

El señor Juez, doctor José M. Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CAMMARATA.
Buenos Aires setiembre 26 de 1960. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.638 D.T.-v.21|10|60

Marcial F. Etcheverry, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTHA BLANCA URRIBARRI de BONILLA.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.612 D.T.-v.21|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Sec. Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARTIN ó DOMINGO MARTIN GONZALEZ.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.560 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor José Manuel Campos, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTA BORGESE de NASO. (Secretaría Nº 55).
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.514 D.T. v.20|10|60

El doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAFFIA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.305 D.T. v.15|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor José Manuel Campos, (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de NATALIO ARCAMONE.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1960. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.238 D.T. v.14|10|60

Nº 29

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58 del doctor Arístides Rolando, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de LUISA VOLONTE de RONCORONI.
Buenos Aires, 26 setiembre de 1960. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.653 D. T.-v.21|10|60

El doctor Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña ESTANISLADA ADOMA VICIUTE.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.586 D.T.-v.21|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA LUISA MAFFIOLI de TISSELLI.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1960. — Arístides L. F. Roland, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.023 v.20|10|60

El doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº. 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PANTALEON HERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.302 D.T. v.15|10|60

El Juez doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 57), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: "MARIA CONDE de ZABALO o MARIA CONDE MONTERO de ZABALO".
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.326 D.T. v.15|10|60

El doctor Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BAUTISTA ARZENO.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.206 D.T. v.14|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), (Juzgado 29), cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGINIA MAGDALENA GUGLIELMANA de BARA.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1960. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.3|10-Nº 9.195 D.T. v.14|10|60

Nº 30

El doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA BATTIMO de ANTONUCCI, o ANTONUCI o ANRONUCHI y PASCUALA TRIPICCHIO o PASCUALINA TRIPICHI de ANTONUCCI o ANTONUCI o ANTONUCHI. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. — Jorge F. Aquillo, secretario.
$ 2.400. e.11|10-Nº 9.683 D.T.-v.22|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, secretaría del Dr. Aquillo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LADISLAO BOCIANSKI. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1960. — Jorge F. Aquillo, secretario.
$ 1.600. e.11|10-Nº 9.684 D.T.-v.22|10|60

El doctor Ranulfo Javier González, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ELEUTERIO RAMAYON.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 9.610 D.T.-v.21|10|60

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Ranulfo González (Secretaría número 60), se hace saber por 5 días la apertura del Concurso de ANDRES MANTEIGA BELLO, debiendo presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días y comparecer a la audiencia del día 28 de noviembre, a las 11 horas, para la junta de verificación de créditos y en la que se resolverá de acuerdo a la mayoría presente.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Jorge F. Aquillo, secretario.
$ 1.600 e.10|10-Nº 9.600 D.T.-v.15|10|60

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE URRUTI o IRENE URRUTI de PARADELO o IRENE URRUTI CAREY de PARADELO o IRENE URRUTY CAREY de PARADELO

Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 9.563 D.T. v.20|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PIAZZA. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.438 D.T.-v.19|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE SALINAS. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 9.444 D.T.-v.19|10|60

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BUFFA.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.6|10-Nº 9.376 D.T. v.19|10|60

El doctor Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO CIMONETTI.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.267 D.T. v.15|10|60

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de doña HAICA GULER de GRABIVKER.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 9.295 D.T. v.15|10|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Juez doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULINA TILVE de VIEITES.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.731 D.T.-v.17|10|60

El Juez doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA AMPARO CANIZARES DE TOSTERA. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1960. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.552 D.T.-v.14|10|60

Nº 2

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José Remuñán, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a herederos y acreedores de GRACIANO SANTILLANA. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1960. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.652-v.15|10|60

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO FREIRE. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1960. G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.162-v.15|10|60

Nº 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VILLAREJO. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e.10|10-Nº 9.602 D T.-v.15|10|60

Nº 8

El doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LIDIA CAROLINA GABBANELLI.
Buenos Aires, agosto 2 de 1960. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.595-D.T.-v.15|10|60

El doctor Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días herederos y acreedores de EUSEBIO ZARO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Julio Brandán Aráoz, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.523 D.T.-v.14|10|60

Nº 9

El Dr. Simón Kantor, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PIETRASANTA de ZINNA y de don PROSPERO ZINNA.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.685 D.T.-v.17|10|60

Simón Kantor, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días, a herederos y acreedores de VICENTE COSENTINO y TERESA ROTONDARO de COSENTINO.
Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.558-D.T.-v.21|10|60

Nº 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AZCUE o ASCUE. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1960. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 4.987 D.T.-v.14|10|60

Nº 11

Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SIMONE.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.656 D.T. v.15|10|60

El doctor Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MATO o JOSE MARIA MATO.
Buenos Aires, octubre tres de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.603 D.T. v.15|10|60

El doctor Ernesto Lavayén, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 11, llama por cinco días herederos y acreedores de JOSE MANUEL VILA. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.524 D.T.-v.14|10|60

Nº 12

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUSTAVO NORBERTO LUCIANO BERNASCONI.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.702 D.T.-v.17|10|60

Nº 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, de esta Capital, cita por el término de 5 días a herederos y acreedores de don HIPOLITO PINILLA. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1960. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.521 D.T.-v.14|10|60

Nº 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDEL NAJMOQUIN.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.623 D.T. v.15|10|60

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JULIA PERRI de YANNUZZI o IANNUZZI. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.511 D.T.-v.14|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO D'ANGIOLILLO. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.530 D.T.-v.14|10|60

Nº 16

El Dr. C. Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MENDEZ o JUAN MENDEZ PEREZ o JUAN FRANCISCO MENDEZ PEREZ.
Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.449-v.17|10|60

Nº 17

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de FEBERO BRIME.
Buenos Aires, agosto 9 de 1960. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.601 D.T. v.15|10|60

Nº 18

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ZACCONE de PRONZATO.
Buenos Aires, agosto 12 de 1960. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.728 D.T.-v.17|10|60

Nº 20

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO TRIMARCO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1960. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.520 D.T.-v.14|10|60

Nº 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CROPANISE.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1960. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.627 D.T. v.15|10|60

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL PASIANOTTO.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.609 D.T. v.15|10|60

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO D'ONOFRIO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.633 D.T. v.15|10|60

Nº 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRZINOR. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.541 D.T.-v.14|10|60

Nº 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MADELINE PETERS GIDDINGS de BASEOUS.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.608 D.T. v.15|10|60

Nº 28

El Dr. César A. García Belsunce Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28 cita por 5 días a herederos y acreedores de ANGELA FILIPPINI de DEPAULE o de PAOLA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.730 D.T.-v.17|10|60

El Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARAVAGLIA.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.717 D.T.-v.17|10|60

Nº 29

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIO ASTIASUINZAR.
Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Enzo M. Mazzar, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.694 D.T.-v.17|10|60

Nº 30

El Juez Nacional de Paz, doctor José Pedro Massa, a cargo del Juzgado número 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de "ANA HERMINIA CAMERA o ANA HERMINIA CAMERA de BUCHARDO" y "CARLOS BUCHARDO".
Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, julio veintitrés del año mil novecientos sesenta. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.643 D.T. v.15|10|60

Nº 31

El doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LONDON.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1960. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.722 D.T. v.17|10|60

Nº 31

Julio C. Urien (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por 5 días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANCHEZ.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1960. — El secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.592-D.T.-v.15|10|60

Nº 32

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ALVAREZ de ARNALDO.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.710 D.T. v.17|10|60

Nº 34

El doctor Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR COLLINS.
Buenos Aires, 27 de setiembre 1960. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.670 D.T. v.17|10|60

Nº 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENEROSO LOPEZ o GENEROSO LOPEZ CORRALES.
Buenos Aires, 13 de setiembre 1960. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.725 D.T. v.17|10|60

El doctor Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE LEON o HERSCH LEON GITELMAN E REBEKA TELEJANSKY o REBECA TELECHANSKA de GITERMAN.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 9.706 D.T. v.17|10|60

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 33, doctor César Arias, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA LUPO de DEL GIZZO.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.616 D.T. v.15|10|60

Nº 35

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENIGNO BERRUTTI.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1960. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 9.650 D.T. v.15|10|60

Nº 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAZARO LARREGUI.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.724 D.T. v.17|10|60

Nº 37

Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL ALVAREZ o ALVAREZ VIEJO. — Buenos Aires, abril 28 de 1960. Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.113-v.15|10|60

Nº 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, (Juzgado Nº 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA ANGELICA LAPASTA de COZAR.
Buenos Aires, 28 de setiembre 1960. — Manuel F. Piñeyro, Oficial 1º.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.682 D.T. v.17|10|60

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEOPOLDO BORGHAUE BARROS. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800.— e.8|10-Nº 9.551 D.T.-v.14|10|60

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO GRI.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.11|10-Nº 9.699 D.T. v.17|11|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Dr. Francisco Madariaga, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo a cargo del Juz-

gado Nº 1, cita por cinco días a don LEON LANIS, ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio que le ha promovido el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1960. — Juan Carlos García González, secretario.
e.10|10-Nº 7.226-v.15|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

"Nº 2"

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, secretaría Nº 105 del doctor Luis Manuel Albarracín, se emplaza por el término de cinco días, a SALVADOR ZAVATTIERI, a comparecer en la causa número 30.475, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.11|10-Nº 4.733-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE FADUL, a comparecer en la causa Nº 30.396, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 4.734-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, secretaría Nº 105 del doctor Luis Manuel Albarracín, se emplaza por el término de cinco días, a VICENTE RICARDO ZAVATTIERI, a comparecer en la causa Nº 30.475, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.11|10-Nº 4.735-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a ABELINA CORDOBA de ESCOBAR, a comparecer en la causa Nº 30.526, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 4.736-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a EDELMIRA ELENA MURUA a comparecer en la causa Nº 30.543, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|10-Nº 4.673-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, Secretaría Nº 105 del Dr. Luis Manuel Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a ISABEL VIDELA de OLMEDO a comparecer en la causa Nº 30.574 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.8|10-Nº 4.674-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a LUCIANO BOVINO a comparecer en la causa Nº 30.854 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1960. José León Pagano (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.675-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO VAINSTEIN a comparecer en la causa Nº 31.113 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 12 septiembre de 1960. José León Pagano (h.), secretario.
e.8|10|Nº 4.676-v.14|10|60

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días, a HECTOR ANTONIO CORRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962) —Sumario 22.792— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 5 de setiembre de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboras, secretario.
e.11|10-Nº 4.737-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días, a FAUSTINO CODIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 5 de setiembre de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboras, secretario.
e.11|10-Nº 4.738-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, Sec. Carlos E. Sosa Reyboras, se emplaza por cinco días, a CARMELO MENSATESTA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 108.
Hoy, 5 de setiembre de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboras, secretario.
e.11|10-Nº 4.739-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a MIGUEL VICENTE CHIAVETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Sumario 22.801), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108, 5 de setiembre de 1960. — Carlos E. Sosa Reyboras, secretario.
e.11|10-Nº 4.740-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO BERMUDEZ a comparecer en la causa Nº 20.926 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.677-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a HECTOR FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría 109.
Hoy, 12 de agosto de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.678-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN EUGENIO BOUVIER a comparecer en la causa Nº 21.296 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.679-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a FLORENCIO ENRIQUE FERREYRA o ENRIQUE FERREYRA o ENRIQUE F. FERREYRA, a comparecer en la causa Nº 20.581 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 109.
Hoy, 6 de setiembre de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.680-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a NORBERTO AMILCAR VALDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110.
Hoy, 5 de septiembre de 1960. — Rafael Cúllen, secretario.
e.8|10-Nº 4.681-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a RICARDO PATRICIO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110. — Hoy, 5 de septiembre de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|10-Nº 4.682-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ANTONIO MIGUEL LATUFF, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 110. — Hoy, 5 de septiembre de 1960. — Rafael Cullen, secretario.
e.8|10-Nº 4.683-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO ALFONSO DUARTE, a comparecer en la causa Nº 20.885 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1960. — A. José Porto secretario.
e.8|10-Nº 4.684-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 21.888 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires septiembre 8 de 1960. — A. José Porto secretario.
e.8|10-Nº 4.685-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANGELO TAMBURINI, a comparecer en la causa Nº 21.389, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — A. José Porto, secretario.
e.8|10-Nº 4.686-v.14|10|60

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUIS HORACIO TORRES, procesado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Juan J. Devalle, secretario.
e.11|10-Nº 4.741-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a EFRAIN SNOPIK a comparecer en la causa Nº 21.796, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.11|10-Nº 4.742-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a RAUL OBDULIO MESSINA, a comparecer en la Causa Nº 21.739, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1960. — Aurelio Carlos Díaz, secretario
e.11|10-Nº 4.743-v.17|10|60

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS PARRA a comparecer en la Causa Nº 19.430, que se la sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1960. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.744-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO N. MAROTELLI a comparecer en la Causa Nº 20.743, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 117. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.11|10-Nº 4.745-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ELSA MEDINA, a comparecer en la causa Nº 119, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, 7 septiembre de 1960. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.8|10-Nº 4.687-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA MAGDALENA PERALTA a comparecer en la causa número 20.021 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1960. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.8|10-Nº 4.688-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a JAIME ALBERTO MATO, a comparecer en la causa Nº 20.217, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1960. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.8|10-Nº 4.689-v.14|10|60

Nº 9

Por disposición del Sr. de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS MACHUCA a comparecer en la Causa Nº 159, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 126. — Buenos Aires 6 de septiembre de 1960. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.11|10-Nº 4.746-v.17|10|60

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MOISES TOBAL a comparecer en la Causa Nº 25.983, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.747-v.17|10|60

Por orden Juez Nac. Crim. Instrucción doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por cohecho ALBERTO S. ROJAS, a fin de que se presente a estar a derecho, en sumario Nº 25.478, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 130, agosto 29 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.748-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MOISES GREIS a comparecer en la causa Nº 25.839, que se le siguen por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 130, a mi cargo. — Buenos Aires, agosto 8 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.749-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MARIA LOURDES VERDUN a comparecer en la causa Nº 26.042, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.750-v.17|10|60

Por orden del señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL PEARCE O'NEILL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.140 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, agosto 19 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.751-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ORLANDO ORIEL LAVAGNINO a comparecer en la causa Nº 26.181, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 130, a mi cargo. — Buenos Aires, agosto 18 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.752-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO ROJAS y a NELIDA LEA PLAZA a comparecer en la causa número 26.101, que se les sigue por defraudación prendaria (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.753-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a BRUNA M. Z. DE CHIAVETTI a comparecer en la causa Nº 26.093, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 130. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.754-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL MOLINA a comparecer en la causa Nº 26.088 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 130. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.755-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR LOPEZ PUENTES a comparecer en la causa Nº 25.710, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.756-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FERMINA INALDA ARCE, a comparecer en la causa Nº 26.058, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.757-v.17|10|60

Por orden del doctor Horacio Esteban Rébori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la Secretaría Nº 130, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JULIO PABLO ROUGER, ANTONIO COLATARSI y CIPRIANO MANUEL QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 25.356 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Secretaría. — Agosto 24 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.758-v.17|10|60

Por orden del doctor Horacio Esteban Rébori, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, por intermedio de la Secretaría Nº 130, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO SURACKE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.120 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, agosto 24 de 1960. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.11|10-Nº 4.759-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR LEONARDO VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 25.298, que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. —, Buenos Aires septiembre 6 de 1960. — Héctor Orozco, secretario
e.8|10-Nº 4.690-v.14|10|60

Nº 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARIO ASQUINAS, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Carlos Joaquín Rubianes, secretario.
e.11|10-Nº 4.760-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ALBERTO VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº 3.606 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.8|10-Nº 4.691-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO HUMANES, procesado por el delito de inf. a la ley de prendas para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Horacio J. Venini, secretario.
e.8|10-Nº 4.692-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo F. Fuster, se emplaza por el término de cinco días a RAMON LACRUZ a comparecer en la causa Nº 8991 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.8|10-Nº 4.693-v.14.10|60

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JOSE LAUBERER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 632, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, 2 de setiembre 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.11|10-Nº 4.761-v.17|10|60

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO SCARDINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 632, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, 2 de setiembre 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.11|10-Nº 4.762-v.17|10|60

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MARIO SQUINAZI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 632, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, 2 de setiembre 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.11|10-Nº 4.763-v.17|10|60

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a TITO CURZIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 632, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, 2 de setiembre 1960. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.11|10-Nº 4.764-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ZELMAN SPETEIN a comparecer en la Causa Nº 1.403 que se le sigue por infracción art. 172 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — José F. Calvo, secretario.
e.11|10-Nº 4.765-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MANUELA CLAFIN a comparecer en la Causa Nº 1.314 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, agosto 30 de 1960. — José F. Calvo, secretario.
e.11|10-Nº 4.766-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a VICENTE FERNANDEZ, para que dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 941 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1960. — José F. Calvo, secretario.
e.11|10-Nº 4.767-v.17|10|60

Por disposición del doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO GARRIDO, a comparecer en la causa Nº 1342, que se le sigue por ante este Juzgado por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, agosto 25 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.694-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANGEL INOCENCIO PIETRANERA a comparecer en esta causa Nº 1213, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.695-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO FERNANDEZ a comparecer en esta causa Nº 1366 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.696-v.14|10|60

Por disposición de S. S., se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS JUNCO a comparecer en esta causa Nº 1345 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.697-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS ELOY MALGREJO a comparecer en esta causa Nº 1328 que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 145a.
Buenos Aires, agosto 26 de 1960. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.8|10-Nº 4.698-v.14|10|60

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO MACRI a comparecer en la causa Nº 485, que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149. — Palacio de Justicia, piso 5º, s|Tucumán. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.8|10-Nº 4.699-v.14|10|60

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzgado de Instrucción número 17, Sec. de la doctora Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a GASPAR SAGODIAN a comparecer en la Causa Nº 1.378 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.768-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzgado de Instrucción número 17, Sec. de la doctora Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RAUL YADI SERNIA a comparecer en la Causa número 1.287 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.769-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzgado de Instrucción número 17, Sec. de la doctora Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a JUAN REINALDO PEREZ a comparecer en la Causa Nº 1.236 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.770-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzgado de Instrucción número 17, Sec. de la doctora Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIA MARCHIANO de TABORDA a comparecer en la Causa Nº 1.159 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 153.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.771-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría de la doctora Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ROMERO a comparecer en la causa Nº 1.165, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.772-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun a cargo del Juzg. de Inst. Nº 17, Sec. de la doctora Elsa N. Ricur, se emplaza por el término de cinco días a PRUDENCIO YADUR, a comparecer en la causa número 1.405, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 152.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.773-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días, a GREGORIO MORENO, a comparecer en la causa Nº 1.367, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.774-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días, a BEATRIZ SAINZ de RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 690, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires setiembre 6 de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.775-v.17.10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE SCIURO, a comparecer en la causa Nº 1.021, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.11|10-Nº 4.776-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN JULIO SOSA a comparecer en la causa Nº 1.215, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 152. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1960. — Cledomiro José Luque, secretario.
e.8|10-Nº 4.700-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a LUIS TOUSEDA a comparecer en la causa Nº 1.655 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.701-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a BALTASAR CARDOZO a comparecer en la causa Nº 1.604 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.702-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO ALCAIDE a comparecer en la causa Nº 1.652 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.703-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JURKIEWICZ a comparecer en la causa Nº 1.670 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.704-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a

JOSE SILVAO ABRAHAM a comparecer en la causa Nº 1.656 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1960. Juan Diego Vila, secretario.
e.8|10-Nº 4.705-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ARTURO WOLFER a comparecer en la causa Nº 1.295 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 152.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. Clodomiro José Luque, secretario.
e.8|10-Nº 4.706-v.14|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUAN C. GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1.399 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1960. Elsa N. Ricur, secretario.
e.8|10-Nº 4.707-v.14|10|60

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a/c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días, a MOISES LEVIN, a comparecer en la causa Nº 1.158, que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.11|10-Nº 4.777-v.17|10|60

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, Juez de Instrucción a cargo Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días, a NICOLAS MARMARIDE, a comparecer en la causa número 1.379, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|10-Nº 4.778-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado de Inst. número 19, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO FELIX NOGUEIRA, a comparecer en la Causa número 1348, que se le sigue por infracción, ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1960. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|10-Nº 4.779-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo Juzgado de Inst. número 19, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ANGEL GIANNI, a comparecer en la Causa Nº 1330, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1960. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.11|10-Nº 4.780-v.17|10|60

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL HORACIO SOMAY, a comparecer en la Causa número 1350, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1960. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.11|10-Nº 4.781-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO DIAZ a comparecer en la causa Nº 1.325 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|10-Nº 4.708-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a HONORIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1.477 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.709-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a DAVID RICO a comparecer en la causa Nº 1.371, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires setiembre 7 de 1960. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|10-Nº 4.710-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JORGE POLICHENCO a comparecer en la causa número 1.340 que se le sigue por los delitos de hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.711-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO TAMER DUFICH a comparecer en la causa Nº 1.502 que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.712-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a DOROTEA CELIA NORDBY a comparecer en la causa Nº 1.346 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1960. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.713-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARIA BEATRIZ MALAGINO DE CERRUTI, a comparecer en la causa Nº 1505, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.714 v.14|10|60

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO SILVEIRA a comparecer en la causa Nº 1296, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Julio S. Soto, secretario.
e.8|10-Nº 4.715 v.14|10|60

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL REMO GILARDI a comparecer en la Causa Nº 1.172 que se le sigue por infracción al Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, ocho de septiembre de 1960. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|10-Nº 4.782-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a LUIS TEOFILO BECK, a comparecer en la causa Nº 1.172 que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, ocho de septiembre de 1960. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|10-Nº 4.783-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos por la Secretaría del Dr. Juan A. Freuler se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO TOMAS GARIBOTTI a comparecer en la Causa Nº 1.064 que se le sigue por defraudación prendaria en autos del Juzgado de Paz Nº 8, caratulado "Selmar S. A. c/Garibotti Rogelio Tomás s/c. de pesos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.11|10-Nº 4.784-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, Secretaría Nº 163, del autorizante, se emplaza por el término de cinco días a JULIO FREJMAN, a comparecer en la Causa Nº 1.174 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.11|10-Nº 4.785-v.17|10|60

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos (Juz. Nac. 1ra. Inst. Crim. Ins. Nº 21 C. F.) se emplaza por el término de cinco días a VICENTE CRESPO a comparecer en la Causa Nº 1.012 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.11|10-Nº 4.786-v.17|10|60

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ESTHER JESUS HERRERA, a comparecer en la causa Nº 1194, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 165.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1960. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.8|10-Nº 4.716 v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO THOMAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el presunto delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola.
Buenos Aires, 12 de septiembre 1960. — Angel De Paola, secretario.
e.8|10-Nº 4.717-v.14|10|60

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORA VOJTECH y a JAN PEKAR, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa en que se pide su extradición, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. Planta baja. — Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1960. — Angel De Paola, secretario.
e.8|10-Nº 4.719-v.14|10|60

Por disposición de S. S. Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIA CORBELLINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola.
Secretaría, 12 de septiembre de 1960. — Angel De Paola, secretario.
e.8|10-Nº 4.720-v.14|10|60

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a PEDRO ENTRERRIOS, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 188|60 caratulada: "Entrerríos Pedro, resistencia a la autoridad", que se le sigue por ante la Secretaría Nº 4, a mi cargo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría, 5 de setiembre de 1960. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja. — Luis F. Galbrois, secretario.
e.8|10-Nº 4.721-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a HECTOR RAUL PORCILE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 297 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, septiembre 5 de 1960. — Elías T. Raffo, secretario.
e.8|10-Nº 4.722-v.14|10|60

Nº 2

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6119, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, 31 agosto de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.
e.8|10-Nº 4.723.v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de la Capital, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ENRIQUE PINTO MEDINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6277, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, 31 agosto de 1960. — Melchor Echagüe, secretario.
e.8|10-Nº 4.724.v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2 de la Capital Federal a cargo del doctor Angel A. Bregazzi, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE SAGASTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Uruguay y Tucumán, piso 3º. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. — Lucio Eduardo Herrera, secretario.
e.8|10-Nº 4.725.v.14|10|60

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, cita, llama y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a LORETO GIGENA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7377|60, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1960. — Miguel del Pino, secretario.
e.8|10-Nº 4.726.v.14|10|60

El Señor Juez Federal Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ABRAHAM TODRES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.160, caratulada: "Banco de la Nación Argentina c|M. I. C. A., S. A. s|Inf. Ley 12.962", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Lucio Eduardo Herrera, secretario.
e.8|10-Nº 4.718-v.14|10|60

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 3, doctor Jorge Alberto Aguirre, se cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPA BARBOSA de GONZALEZ, (causa Nº 2515), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º —

Buenos Aires, 26 de agosto de 1960. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.8|10-Nº 4.727.v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"M"

Por orden de S. S. el señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a JUAN CARLOS PUENTE o PUENE alias "Pirulo", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, Art. 89 del Código Penal, dentro de los treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — "Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 7, Secretaría Nº 76. Causa Nº 6.044". — Fernando de San Martín, secretario.
e.8|10-Nº 4.728.v.14|10|60

Por orden de S. S. el señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a GERARDO JULIO AMARANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Ara. 45, Inc. c de la Ley 12.962, dentro de los treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 7, Secretaría Nº 76. Causa Nro. 6.061". — Fernando de San Martín, secretario.
e.8|10-Nº 4.729.v.14|10|60

Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "N", doctor Miguel A. Buero, por ante la Secretaría Nº 75 del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a ARMANDO LORENZO RINALDI, para que se presente a estar en juicio dentro de los treinta días a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, piso 6º. — José Finkelstein, secretario.
e.8|10-Nº 4.730.v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El doctor Pedro R. Tarańco, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho a JORGE ANGEL LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de ausentes para que lo represente en los autos: "CASTILLE DE DIAZ COLODRERO V. c|LOPEZ, JORGE ANGEL, s|ordinario". — Art. 80 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — E|L.: "de Primera Instancia". — Vale. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 9.570 D.T.-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado número 1, Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Héctor Alegría, se hace saber por cinco días que el día 23 de mayo de 1960, se decretó la quiebra del señor JUAN FAUSTINO MARTINEZ, comerciante en el ramo de venta y fraccionamiento de vinos, con domicilio en Sunchales 641, de esta Capital. Se nombró síndico a don Heriberto E. Lucchini, con domicilio legal en México 1823, piso 5º, dpto. "E". — Se hace saber que está prohibido efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no hechos e intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico. Plazo para presentar justificativos de créditos: 30 días. Junta: 17 de noviembre de 1960, hora 10. — Deberán presentarse en la fecha indicada con dos horas de antelación a la fijada. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.200 e.8|10-Nº 9.561 D.T.-v.14|10|60

Nº 2

El doctor César A. Galbisso, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 5, convoca para el día 28 de octubre de 1960, a las 13 horas, a los señores acreedores de la quiebra "DANTE SALA HNOS." a efectos de considerar el ofrecimiento de compra hecho a fs. 753, modificado a fs. 744, con respecto al inmueble de la calle Miranda 4429|31.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 960.— e.11|10-Nº 9.713 D.T.-v.14|10|60

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro d Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 10), se hace saber por cinco días los siguientes autos: "Buenos Aires, 4 de julio de 1960. Autos y vistos Por parte y constituído el domicilio. D conformidad con el artículo 13 de la Ley 11.719, declárase abierto el juicio de convocación de acreedores de EPOS TO, LUIS ANTONIO, y anúnciese con la anticipación fijada por el artículo 89 que el 6 de julio, a las 16 horas se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de 30 días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al artículo 22 de la ley citada. Fíjase el 27 de setiembre de 1960, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario y dentro de las 48 horas hágase saber este auto por edictos que se publicarán por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Avisador Mercantil". bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su petición. Dése al señor Agent. Fiscal la intervención que corresponda Martes y viernes o el siguiente hábil Art. 31 C. de Ptos. Rep. la foja. Testado: "ocho" — "Judicial" — "lunes jueves", no vale. E/L.: "cinco" — "Oficial" — "Martes y viernes", valen. (Firmado): Alejandro de Gainza". "Buenos Aires, setiembre 26 de 1.30. Autos y vistos: Atento a lo solicitado por la Sindicatura a fs. 50 vta., y con sujeción a lo dispuesto a fs. 14, señálase la nueva audiencia del día 16 de diciembre de 1960, a las 8 horas, para que se celebre la junta de graduación y verificación de créditos pendientes, debiendo publicarse edictos por cinco días en los diarios designados a fs. 11. Intímese al convocatario para que dentro del término de 48 horas, proceda a efectuar las publicaciones de edictos ordenadas y lo justifique en legal forma, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Notifíquese. Rep. la foja. S/R.: 6, vale. (Firmado): Alejandro de Gainza". Síndico interviniente: Contador Adolfo Javier Ouret, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 70, primer piso. — Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 7.600.- e.11|10-Nº 9.704 D.T.-v.17|10|60

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Eduardo M. Guzmán, Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Carlos A. Balbié, se hace saber por tres días, que en los autos "SOLER ELECTRICIDAD, s/quiebra", se han regulado los siguientes honorarios: Dr. G. Rosembaun, dos mil pesos; contador Julián Asúa, doce mil pesos; escribano Roberto Vitale, tres mil pesos; liquidador F. Di Rosso, cinco mil pesos; Dr. César C. Carman, dos mil pesos. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1959. — Carlos Alberto Balbié, secretario.
$ 960.— e.11|10-Nº 9.674 D.T.-v.14|10|60

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nacional Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 20 del autorizante, se hace saber por cinco días que el nueve de agosto de 1960 se ha declarado la apertura del juicio de convocatoria de acreedores de "LA CRUZ DEL SUD, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A." (En liquidación), habiéndose desinsaculado síndico al contador René Carlos José Bereaud, domiciliado en Avenida de Mayo 5º piso. Fíjase el plazo de cincuenta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, designándose la audiencia del día diez y seis de noviembre, a las nueve horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos con la prevención de que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1960. — Mario Scorza, secretario.
$ 3.200.- e.11|10-Nº 9.700 D.T.-v.17|10|60

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia. Dr. Daniel César Albornoz Suffern, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en la causa criminal Nº 27.842 caratulada: "Melcher Ernesto y otros, falsificación de documento", cita, llama y emplaza por quince veces a ERNESTO MELCHER, hijo de Arturo Melcher y de Carmen Borges, chileno, nacido el 5 de setiembre de 1917, de 42 años de edad, soltero chofer, con instrucción y con último domicilio conocido en la ciudad de Concordia (Entre Ríos), en calles Irigoyen y Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, setiembre 5 de 1960. — El secretario.
e.8|10-Nº 4.731-v.26|10|60

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

JUDICIAL: 1º) Deán Funes 958-60, edificada en terreno de 8m66 por 34m 280 costado N. 36m232 costado S. y 8m66 contrafrente. Sup. 305,53 m.c. Alquilada. Base $ 269.733,33. — 2º) Salcedo 3341-43, edificada en terreno de 8m67 por 60m75 y 60m65. Sup.: 526,27 m.c. Alquilada. Base $ 386.942. — Orden Sr. Juez Nac. 1ª Inst. en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Sec. Dr. H. A. Mendez Chavarría, a prop. de parte, autos "IVARS de LAVEZZOLO, PILAR y otros c|LAVEZZOLO, SARA ENCARNACION y otro s|escrituración". Rematarán, el miércoles 19 de octubre, a las 16, en Florida 239, 8% seña, 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — 10 días Boletín Oficial y Clarín.
Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 4.000.— e.7|10-Nº 9.439 D.T. v.19|10|60

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional en el Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juzgado 7, Secretaría 13, dictada en autos "VILLANUEVA BENITO s/testamentaría", hágase saber que el martillero Antonio María Vázquez, rematará una fracción de campo en San Rafael (Mza.), de 786 hectáreas, 4.500 mt2., el jueves 20 de octubre, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311. — Base m$n. 52.373,33, 2/3 valuación fiscal, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires 6 de octubre de 1960. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.390-v.17|10|60

Nº 11

Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 del Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días, que el martillero Eugenio Brumat, designado en los autos SUCESION RAMON LACAZA, rematará el 15 de octubre, a las 17 horas en la calle Arce 548|52, Capital Federal, una heladera eléctrica, marca Siam, seminueva; una cama, mesas, sillas, colchón, ventilador, ropero, toilette, vasos, tazas, ollas y todos los muebles y útiles y ropa al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %. Exposición: Arce 548|52, de 18 a 20 horas.
Buenos Aires, 5 octubre de 1960. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.175-v.15|10|60

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital, doctor Alberto H. Gartland, secretaría Nº 24, a cargo del doctor Luis Solari, hácese saber por el término de cinco días en los autos "ALCHINI DOMINGA contra BUCOLO NUNCIO, s|ejecución hipotecaria", que a propuesta de partes ha sido designado martillero don Carlos Rodríguez Iglesias, para subastar el domingo 16 de octubre de 1960, a las 17 horas sobre el mismo, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, paraje denominado Villa Tesei, con frente a la calle Moreno 415, cuyas medidas y linderos constan en el expediente. Base de venta $ 32.000.— mín., al contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.064 v.14|10|60

Nº 13

Por cinco días. — El Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, hace saber por cinco días que el martillero Don José Siccardi subastará sobre el bien, fracción de terreno con lo adherido al suelo, cuyas medidas son: 70,14 mtrs. frente calle sin nombre, 4,24 en ochava, 107,30 mtrs. calle Leandro N. Alem y 110,14 mtrs. sobre s|nombre. Superficie: 8.072 mtrs. cuadrados plano 30|90 y 6|55 número 30, manzana 8, C. Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. (Libre de gravamen), el día 20 de octubre, a las 10 horas. Base 120.000 pesos m|n. Agua, luz, afirmado, ómnibus. Venta decretada en los autos "MARTI, FRANCISCO y BISTUER, JESUS RAMON c|ROSSOW de HOWARD, AURORA CONCEPCION, su testamentaría, s|ejecutivo. Seña 8 %. — Comisión 3 %. Juzgado Civil Nº 13, Secretaría 26. Títulos en autos. Jorge Escuti Pizarro, secretario. Octubre 6 de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.10|10-Nº 9.626-D.T.-v.15|10|60

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, del autorizante, se hace saber por el término de diez días, que en los autos "SCHLIMOVICH MARCELO s|testamentaría", han sido designados los martilleros Ungaro y Barbará S.R.L., quienes procederán en fecha 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 1960, a las 21 horas, en su Hotel de Ventas, sito en la calle Rodríguez Peña Nº 1874, de esta Capital Federal, al remate de los bienes muebles, cuadros, objetos de arte y efectos varios inventariados en esos autos, los cuales se exhibirán previamente los días 20, 21, 22 y 23 del mismo mes, de 10 a 12 y de 16 a 20.30 horas, en el lugar indicado. Seña 20%. Comisión 10%. Impuestos suntuarios 7%.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.010 v.20|10|60

Nº 18

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, de la Capital Federal, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35, se hace saber que el martillero Luis Antonio Monti subastará el día 22 de octubre del corriente, a las 10 horas, en Sulpacha 745, piso 3º, oficina "H", una finca, sita en el Pueblo de Ezpeleta, Cuartel 4º del Partido de Quilmés, Provincia de Buenos Aires, calle Trece sin número, edificada en el lote de terreno Nº 36, de la manzana "E", compuesta de 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. En el estado de ocupación en que se encuentra, base: m$n. 105.530.— al contado; seña 8 %; comisión 3 %. Autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, OLEGARIO c|ESCUDERO, FELIPE SANTIAGO, s|ejecución hipotecaria.
Buenos Aires, setiembre de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.160-v.15|10|60

Nº 20

JUDICIAL. — Desocupado. — Por división de condominio y por disposición señor Juez Nacional de 1ra. Instancia Civil, doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 40 en autos "MARZOLA de SAPORITI EMMA ROSA s| Suc.", se hace saber por 10 días, que el martillero Jorge A. Kern subastará el 30 octubre a 17 horas, en el mismo, el petit hotel, calle Chirimay 180|84, Capital, compuesto de piso bajo: hall, esc., sala, com., toil., coc., patio y garage. Piso alto: 4 hab., baño, p|serv., y terr., que se entregará Desocupado a 90 días de aprobación judicial del remate. Terreno 8,66 por 16,84 y 16,70. Superficie 145,23 m2. — Base $ 434.432 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Escribano desig. Carlos A. Petracchi. Visita del inmueble: lunes, miércoles, viernes y domingo de 14 a 20 horas, con tarjeta, Florida 253, Capital, T. E. 49-7103|5555. — Secretario, doctor Enrique Conte Mac Donell. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 4.800. — e.10|10-Nº 5.706-v.21|10|60

Nº 22

JUDICIAL, Yerbal 3916/18 Esq. Chivilcoy, edificada en terreno que mide s/mensura 17m37 por 29m30 en sus costados y 16m96 en contrafrente. Sup.: 502,9445 m. c. Dos inquilinos que abonan $ 150 c/u. Base $ 358.466,66. — Escritura ante escribano Sr. Hernán Ceriani Cernadas, condición venta. Orden Sr. Juez Nac. 1ª Inst. en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Sec. Dr. José O. D'Alessio, a prop. de parte, autos "MORILLO, RAMONA JORGELINA DEL CORAZON DE JESUS s/testamentaría". — Rematarán el miércoles 19 de octubre, a las 16, en Florida 239. — 8 % cuenta de precio, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1960. — 5 días Boletín Oficial y La Prensa. — José Osvaldo D. Alessio, secretario.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.338-v.17|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Ramé, Secretaría del doctor José Osvaldo D'Alessio, se hace saber por 10 días que en los autos: CAVIEZEL de ANSELMINO, ROSA CRISTINA c|CAVIEZEL, ERNESTO y otros sobre división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y hijo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 19 de octubre, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, la propiedad Echeverría 3434 en terreno que mide: 9m.66 de frente por 29m.651. "Ad corpus". Base: $ 780.000.—. Planta baja se entregará desocupada. Los dos pisos altos ocupados. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 4.000.— e.6|10-Nº .684-v.18|10|60

Nº 27

JUDICIAL: El señor Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por diez días en autos: "FERRARA de BONACORSI MARGARITA y otros c|BARREIRO JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria" que el martillero José María Lloveras venderá públicamente la finca calle Solís 2098 esq. Rondeau. Mide: 3m82 al O. por 15m56 de fondo. Base $ 180.000 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%. El miércoles 19 de octubre, a las 15.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Informes: Lavalle 710. — 32-5842. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1960. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.800.— e.6|10-Nº 9.362 D.T. v.18|10|60

Nº 29

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), a cargo del Juzgado 29, Secretaría 58 del autorizante, se hace sabre por cinco días, en los autos RIMAULO MIGUEL y otra c|GARONE de CARDONE JUANA s|cobro hipotecario, Antonio Romano, martillero propuesto, rematará el día 16 de octubre a las 11 horas sobre la misma, la finca ubicada en el Pdo. de Morón. Prov. de Buenos Aires, calle Finlandia esquina Fray Justo de Santa María de Oro, edificada en el lote uno, manzana "A", mide: 15m.98 fte. N.O.; 11m.763 N.E. 3m. 824 ochava al N., 16m.515 al S.E. y 11m.408 al S.O. sup. 225,69 m. c. Base $ 32.000, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Olavarría 373, T. 21-3253.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1960. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 9.611 D.T.-v.15|10|60

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

JUDICIAL: Por dispsoción del señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado de Paz Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber 3 días, que en los autos: "RUIZ, JORGE FERNANDO contra TRUCCO, ANIBAL s/ejecución prendaria, ha sido designado a propuesta de la parte actora, el martillero don Antonio Nasif, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un torno revólver, marca Gauchito modelo C. H., tipo A. B. Nº 400, con motor eléctrico de 1,5 H. P., marca Ferraris Nº 2741, en el estado en que el mismo se encuentra. — El remate se llevará a cabo el día 27 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Cabildo 1572. — La exhibición del mismo se realiza en la calle Alvarez Thomas 902, diariamente, entre las 9 y 12 y de 15 a 18 horas. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.680.— e.11|10-Nº 5.455-v.14|10|60

Nº 8

Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, en autos CASA ENRIQUE SCHUSTER, S. A. IND. y COM. c/FERRARI LUIS ALBERTO, prenda, que el martillero Luis G. F. Sepe, vendará en remate público el 31 de octubre, a las 9.30, en Deán Funes 1153, 1 máquina, marca "Singer", Nº G. 2321098/47791 de aparar calzado y 1 motor eléctrico, marca "Alcre" Nº 6469 de 3/4 CV monofásico para corriente alternada. Base $ 11.124. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 960.— e.11|10-Nº 9.698 D. T.-v.14|10|60

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/FERNANDEZ ELOY s/ejecutivo prendario, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo 2117, Nº 47356. Base $ 3.105. Comisión 10 % contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. — Informes en Tucumán 1531, Capital. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.356-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ONORATO OLGA NELLY s/ejecutivo prendario, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 44435 en regular estado. Base $ 2.754. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital. 40/9420. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.354-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DESTEFANIS RODOLFO s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 46640, en regular estado de conservación. Base $ 5.175. Comisión 10% contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.326-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|STANCANELLI RAUL ADOLFO s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 031088. Base $ 2.601. Comisión 10% contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Cap. Informes en Tucumán 1531, Capital. 40-9420.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.325-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTIN ERNESTO ANTONIO s|ejecutivo prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 36731, en regular estado de conservación. Base $ 2.142. Comisión 10% contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Capital. 40-9420.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.321-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANGEL MIGUEL s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 43751, descompuesto con la turbina rota. Base pesos 2.754. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, agosto 22 de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.318-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORONEL HUMBERTO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 48259. Base $ 2.925. Comisión 10% contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.304-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BERMEJO de SANMARTIN GRACIA s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 041279. Base $ 2.354. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.306-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORTELLADA RAMON FRUCTUOSO s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 45929. Comisión 10% contado. Base $ 2.295. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531, Capital. 40-9420.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.303-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|NANOTTI DE MARTINEZ VIOLETA E. s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 030433, en regular estado de conservación. — Base pesos 1.939. — Comisión 10 o|o contado. — El día 24 de octubre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 51, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital, T. E. 40-9420.

Buenos Aires, 14 de septiembre 1960. — Julio R. Olivera, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.302-v.14|10|60

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, hace saber por tres días en los autos, caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|CABRAL DE MINITTI EUSEBIA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 34762, en regular estado de conservación. — Base pesos 2.754. — Comisión 10 o|o contado. — El día 24 de octubre a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital 40-9420. Buenos Aires, 22 de agosto de 1960. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.281-v.14|10|60

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|PEDRO SALAY, s|ejecución prendaria, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 24 de octubre de 1960 a las 8.40 horas en Defensa 1124, Capital: "Un mostrador refrigerador eléctrico de helados, marca Siam, modelo 91-4, número 649, completamente equipado", con las siguientes medidas: 1.43 x 0.52 x 0.86 completo" que se exhibe en la calle Montesquieu número 523, Capital. — Base: m$n. 17.544. — Al contado. — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. — El secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.475-v.14|10|60

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado número 18 en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|LUIS BUGUETTI S., ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 24 de octubre de 1960 a las 8.40 horas en la calle Defensa 1124, Capital: Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 102-6, Nº 1.037, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu número 523, Capital. — Base m$n. 17.460. — Al contado. — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.476-v.14|10|60

Nº 22

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 22; hace saber por tres días en los autos caratulados de SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|LUIS ROMANO (HIJO), s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Siam, mod. 2117, número 40201. — Base m$nacional 5175, comisión 10 o|o al contado. — El día 24 de octubre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. — Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. — Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 960.— e.11|10-Nº 5.450-v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|WAX SANTIAGO S. s|ejec. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover número 24526, fabricado por Siam. — Base m$n. 2.295. — Comisión 10 o|o al contado. — El día 24 de octubre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. — exhibe diariamente en Montesquieu 551. — Informes en Tucumán 1531 40-9420.

Buenos Aires, 1º de septiembre 1960. — Mario R. L. Sánchez, secretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.447-v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ESCALANTE SILVIO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 125443, fabricado por Siam. Base m$n. 3.798, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 960.— e.11|10-Nº 5.446 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ADOLFO DOMINGO MARTINEZ s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 41602, fabricado por Siam, deteriorado, desarmado, faltándole los rodillos y en condiciones deplorables. Base m$n. 2.754.—, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531. T.E. 40-9420

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.439 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra SAUL ROTMAN s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazár, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 34283, fabricado por Siam. Base m$n. 1.071, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.425 v|14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra IMPELLIZZERI FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 34808, fabricado por Siam faltándole los rodillos. Base m$n. 2.142, comisión 10 %, al contado. El día 24 de octubre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-8420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.426 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ALICIA C. FLORES de DOPAZO s|ejec. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover. Fabricado por Siam Nº 58571. Base m$n 2.124.—, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.421 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber

por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra JORGE ALBERTO MENDEZ s/ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover. Fabricado por Siam Nº 34842, faltando los rodillos completos, la turbina para lavar y su rosca posterior. Base m$n. 2.295, comisión 10 %. al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montssquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.420-v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RINCON de DEL GESSO CONCEPCION s|ejec., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 040058, fabricado por Siam, desarmado. Base m$n. 1.683.—, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes en Tucumán 1531. T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.415 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HUGO GREGORIO SILVA s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 023121, fabricado por Siam. Base m$n. 2.448.—, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.414 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ROLANDO RICARDO LIVIO, s|ejec. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 023781, fabricado por Siam, le falta correa y tapa trasera. Base m$n. 2.754.—, comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531. T.E. 40-9420.

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.387 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MACIAS RAUL A. s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 031362, fabricado por Siam, con parte desarmada. Base m$n. 1530.—, comisión 10 %, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 960.— e.11|10-Nº 5.383 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra ANTONIO ROMEU FORS s|ejecutivo, que el martillero, señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 030896, fabricado por Siam. Base m$n. 2.466, comisión 10 %, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, T.E. 40-9420.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.381 v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, haca saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RODOLFO KOHUT s|ejecutivo, que el martillero Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 029345. Base m$n. 2.754.—. Comisión 10%, al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Cap. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Cap. Informes en Tucumán 1531, Cap, T.E. 40-9420

Buenos Aires, agosto 31 de 1960. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 960.— e.11|10-Nº 5.359-v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|VILLAR, JESUS A., s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 40642, fabricado por Siam. — Base: m$n. 2.448, comisión 10 % al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1960. Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.358-v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados de SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|RAUL CALIXTO VELAZQUEZ, s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 039305, fabricado por Siam, en regular estado. — Base: m$n. 1.836. Comisión 10 % al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, en la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 1º de setiembre 1960. Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.361-v.14|10|60

El doctor Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MATEO JUAN MOTTO, s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera a gas, marca Siam, modelo A-300 G.M. Nº 7902, falta la manija. Base: m$n. 5.610. Comisión 10 % al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes, en Tucumán 1531, 40-9420.

Buenos Aires, 1º de setiembre 1960. Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 960.— e.11|10-Nº 5.357-v.14|10|60

Nº 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA S. A. c| RAMOS, PEDRO, s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 51207, fabricado por Siam. Base: m$n. 3.009, comisión 10 % al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas en el Salón de Ventas, de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes, en Tucumán 1531, Cap., 40-9420.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.385-v.14|10|60

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MASCHERON, ALBA HAYDEE, s|ejec., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico, marca Hoover Nº 45917, fabricado por Siam. Base: m$n. 1.989, comisión 10 % al contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Cap. Informes, en Tucumán 1531, Cap. 40-9420.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1960. Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.384-v.14|10|60

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, se hace saber por diez días, que en el Expediente Nº 5908 año 1959, sobre división de condominio, a propuesta de partes, ha sido designado el martillero Roberto M. Mombelli, para que proceda a la subasta de doce (12) departamentos ocupados: en la calle Rivadavia 5578|86, Cap., del segundo cuerpo del edificio y de acuerdo al siguiente detalle: Planta Baja: Letras H y G, Base $ 165.000.— c|u. Letra E Base $ 195.000. Primer piso: Letras P y M. Base pesos 165.000.— c|u. Letras I, J y K Base pesos 130.000.— c|u. Segundo piso: Letra T Base $ 165.000.— Letra Q Base pesos 150.000.—. Letra R Base $ 130.000.— y Letra U Base $ 160.000.—. Estos departamentos pueden ser visitados los días miércoles y viernes, de 15 a 16.30 horas, por disposición judicial y serán subastados el martes 18 de octubre, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Calle 25 de mayo número 311, Cap. Condiciones de pagos y facilidades, al firmar el boleto de compra venta el 8% de seña y cuenta de precio, en el acto de la escrituración ante el Escribano Sr. Rodolfo C. Travers, Avda. R. S. Peña 628, piso 5º, el 26% y el resto en dos cuotas anuales del 33% cada una, devengando un interés del 15% anual, pagaderos por trimestres adelantados. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1960. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 7.200.— e.4|10-Nº 9.316 D.T. v.15|10|60

Nº 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/SEGA DE, JOSE, s/ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 45556, completo, con rodillos desarmados. Base $ 3.186. Comisión 10 o|o, a contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas en salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40 9420. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1960. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.322-v.14|10|60

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/FALVO, FRANCISCO, s/ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 52716, con el rodillo. desarmado. Base. m$n. 3.186. Comisión 10 o|o, a contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1960. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.320-v.14|10|60

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/BUSTAMANTE, RAYMUNDA, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 77273. Base $ 3.486. Comisión 10 o|o, contado. El día 24 de octubre, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Defensa 1124, Capital. Se exhibe diariamente en Montesquieu 551, Capital. Informes en Tucumán 1531, Capital, 40-9420. — Buenos Aires, agosto 19 de 1960. — Horacio Cornille, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.312-v.14|10|60

Nº 31

Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Julio C. Urien (h.), a cargo del Juzgado Nº 31, secretaría autorizante, se hace saber por tres días, en autos CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c/SUCAR, ELIAS, prenda, que el martillero Luis G. F. Sepe venderá en remate público el 31 de octubre, a las 9.30, en Déan Funes 1153, 1 heladera familiar marca "Peerless", Nº 2491. Base $ 8.208. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Jaime Thomas, secretario.

$ 960.— e.11|10-Nº 9.697 D.T.-v.14|10|60

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro R. Taranco, secretaría Nº 3, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos "CAMARUCO S.R.L. c/LAFITA RAMAJO, BENITO, s/ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de: 1 furgón marca Chevrolet, modelo año 1932, con motor Nº 3538442 y patente Capital Federal año 1958, número 763.507, para uso de carga, con base del 50 o|o de lo adeudado, o sean $ 28.480,00 m/n., en la calle Rodríguez Peña 589, el día 22 de octubre de 1960, a las 10 horas, exhibiéndose el bien en la calle Alvarez Thomas 937. Comisión a cargo del comprador 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.920.— e.11|10-Nº 5.366-v.14|10|60

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, del autorizante, se hace saber por tres días, en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra HECTOR R. VIZCA y otro, s|ejec. prenda, que el martillero público Alfredo Blanco, el 28 de octubre, a las 14, en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National, modelo N.2095(9) 1C, Nº SL-19098. K. K. — Base: $ 82.500. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. Conrado E. Aspitia secretario.

$ 960.— e.11|10-Nº 5.396-v.14|10|60

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11 del autorizante, en los autos "ESCANDEL, VICENTE, su quiebra", hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Correo de la Tarde, que el señor J. C. Quiroga, con escritorio en Guido 1982, T. E. 44-6658, rematará el día sábado 15 de octubre de 1960, a las 9.30 horas, en la despensa y fiambrería de la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 5051 (altura 7900 de la Av. Juan B. Justo), 1 máquina cortar fiambres "Berkel", 1 heladera "Frigidaire" 4 puertas, 3 balanzas (marcas "Berkel", "Ondina" y "Fachal"), 1 ventilador de techo, 1 báscula, mostradores y estanterías. Surtido de almacén, conservas varias, vinos y licores, etc. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Seña a satisfacción. Exhibición días 13 y 14 del mismo mes de 10 a 13 horas. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1960. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.800.— e.8|10-Nº 9.5?6 D.T.-v.14|10|60

Nº 5

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días, en autos: "GARCIA CORDEIRO, JOSE, quiebra", que el martillero José María Lloveras venderá públicamente, al contado, sin base, la tercera parte que corresponde al fallido en el activo y pasivo del negocio denominado "Confitería Coral", ubicado en la Avda. Triunvirato 3730|36. El activo comprende los bienes constatados en la diligencia de fs. 488|97 y el pasivo ha sido denunciado a fs. 478. Seña 20 %. Comisión 3 %. — El miércoles 19 de octubre, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Informes: Lavalle 710. — 32-5842.

Buenos Aires, octubre 7 de 1960. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.000 e.11|10-Nº 9.716-D.T.-v.17|10|60

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Eduardo M. Guzmán, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|AURELIO VICTOR BADEL, s|ejec. prendaria, que el martillero público Alfredo Blanco el 28 de octubre a las 16. en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National modelo 6095(9) 1C, Nº R-11143-TT. Base: $ 56.333,36 m|n. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1960. José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.394-v.14|10|60

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del autorizante, se hace saber por tres días en autos: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL c|JUAN J. GONZALEZ, s|ejec. prenda., que el martillero público Alfredo Blanco el 28 de octubre, a las 15.30 hs., en Montevideo 438, venderá en pública subasta una registradora National modelo 999(3) R & S E. Nº R-9707-S. Base: $ 39.416,68 m|n. Al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.395-v.14|10|60

Nº 9

JUDICIAL: Ord. Juez Nac. Dr. Tomás G. Mansilla, Juzgado Comercial Nº 9, hácese saber por tres días que: en autos: "IGLESIAS, ADRIAN c|ALCAIZ, EMILIO, s|ejec.", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará el 19|10|60, a las 14 y 30 hs., en Brdo. de Irigoyen 553, donde se exhibe, un torno Santos Vega, c|motor acoplado de 1|2 H.P. trifásico. Sin base. Al contado. Com. 10 %. Inf.: San Martín 522. T. E. 31-1527.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960 e.11|10-Nº 9.708-D.T.-v.14|10|60

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFIDE

S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Granaderos 47, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, al 30|6|60;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de un Director;
4º Designación dos accionistas firmantes Acta. — El Presidente.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.305-v.17|10|60

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

Número de Registro C. 567

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 20 de octubre de 1960 a las 18, en el Hospital Francés - Rioja 951

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;

3º Designación de los señores Fabián Etcheverrigaray y Feliciano Durif, como Vicepresidentes honorarios de nuestra Institución;

4º Elección de: 1 vocal titular por un año; 5 vocales titulares por 3 años; 7 vocales suplentes por 1 año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por 1 año. — H. Hennequin, Presidente. — Dr. R. Lountalan, Secretario.

$ 384.— e.11|10-Nº 5.348-v.14|10|60

AUTOCAM S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 21 de octubre de 1960, a las 18.30 horas en Avda. Rivadavia Nº 3872, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1960;

3º Remuneraciones de Directores en ejercicio de otras funciones;

4º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y del Síndico;

5º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y de Síndico, titulares y suplentes;

6º Revalúo contable de acuerdo con la ley nacional Nº 15.272.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|7-Nº 5.363-v.17|10|60

AMBAR

Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1960, hora 10 y 30, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, para tratar,

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.107-v.15|10|60

A. BOTTACCHI SOC. ANONIMA

De Navegación, Comercial, Financiera, Industrial y Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital, el día 20 de octubre de 1960, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 302 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 30 de junio de 1960 e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente por término de sus mandatos.

3º Remuneración directores.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 4.789-v.15|10|60

ARCHELLI, S. A. GRAFICA

Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1960, a las 18.30 horas, en Bulnes 663, para tratar:

1º Documentos que indica el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30|6|60;

2º Remuneraciones de los directores gerentes;

3º Ratificación de las características fijadas por el Directorio a las acciones cuya emisión autorizó la asamblea del 31|10|59;

4º Fijación del número de directores y elección de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.216-v.15|10|60

A R C A D I A

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de octubre de 1960, a las 18 horas, en el local de la Compañía, Córdoba 374, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Revaluación contable de activos, Ley 15.272;

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;

4º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el Directorio y directores suplentes;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente. Remuneración del síndico;

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1960. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|10-Nº 5.189-v.15|10|60

ALMACENES MODERNOS, S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1960;

2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 1º de 1960. — El Directorio.

NOTA: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto, con respecto a depósito previo de acciones.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 4.838-v.15|10|60

ACUMULADORES NIFE ARGENTINA S. A. I. & C.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, facultando al Directorio para emitir las acciones correspondientes;

2º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.170-v.15|10|60

AVELLANEDA S. A. C. I. y FIN.

Fábrica de Bebidas Gaseosas

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 9º, oficina Nº 95, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Revaluación de activos;

5º Aumento de capital;

6º Elección de directores titulares;

7º Elección de síndico titular y suplente;

8º Designación de dos accionist para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.242-v.10|10|60

Texto modificado a partir de e.11|10-Nº 5.242-v.15|10|60

AZOPARDO S. A. C. I.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Reconquista 336, piso 9º, oficina Nº 95, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Revaluación de activos;

5º Elección de directores titulares;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Modificación de los Estatutos Sociales y aumento de capital;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.241-v.15|10|60

ATLANTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 9.30 horas, en Reconquista 336, piso 9º, oficina Nº 95, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.245-v.15|10|60

AUTOPROCESS S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1960, a las 20 horas en José Evaristo Uriburu 742, primer piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del primer ejercicio social.

2º Elección de Directores por el segundo ejercicio social.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el segundo ejercicio social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.040-v.14|10|60

"B"

BACIGALUPO CIA. LTDA. S. A.

De Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 460, 6º piso, de esta Capital, para el día 22 de octubre de 1960, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 55º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1960;

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas al presidente y dos directores, de conformidad con los arts. 20 y 17 del Estatuto;

3º Consideración de la forma y condiciones de pago del dividendo;

4º Elección de tres directores titulares y tres suplentes por terminación de mandatos;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000.—, en acciones ordinarias clase "A" (3 votos) y clase "B" (1 voto) en las proporciones de las actualmente en circulación, facultándose al Directorio para realizar las emisiones en la oportunidad y condiciones de pago que determine;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 36 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones

Buenos Aires, 6 de octubre de 1960. — El Directorio.

$ 4.800.— e.11|10-Nº 5.456-v.17|10|60

BILZ FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A

(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1960, a las 16 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los nuevos estatutos de la Sociedad;

2º Reintegro de la personería jurídica y designación de las personas que, en nombre y representación de la Sociedad, procederán a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la modificación de los estatutos que sancione la asamblea; acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; protocolicen los estatutos reformados y el decreto que los apruebe y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio:

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios deben ser depositados en la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.000.— e.8|10-Nº 4.750-v.14|10|60

BENVENUTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hipólito Yrigoyen Nº 2576 - Buenos Aires

Registro Nº 3143

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Consideración revalúo contable Ley Nº 15.272;

5º Aumento del Capital Autorizado;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.391-v.17|10|60

B. I. V. A. S. A.

Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General S. A.

Hipólito Irigoyen Nº 2576 - Buenos Aires

Registro Nº 5462

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1960, a las once horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.389-v.17|10|60

BILZ FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.

(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1960, a las 15 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 30 de junio de 1960;

2º Ratificación de la revaluación de activos efectuada a fines impositivos y contables de acuerdo con las disposiciones de la ley 15.272 y su reglamentación;

3º Ratificación de lo actuado por la Comisión Liquidadora hasta la fecha;

4º Honorarios de la Comisión Liquidadora por su actuación desde el 27 de abril de 1959 hasta el 30 de junio de 1960;

5º Honorarios del síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios deben ser depositados en la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.000.— e.8|10-Nº 4.749-v.14|10|60

"C"

CALEFONES HEINEKEN, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Córdoba 632, 2º piso de esta Capital, el día 22 de octubre de 1960 a las 11 horas con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 30|6|60.

2º Consideración de la gestión del Directorio.

3º Aumento del capital autorizado de $ 30.000.000.— hasta $ 75.000.000 de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del estatuto.

4º Caso de ser aprobado dicho aumento de capital, conferir autorización al Directorio para que, en una o en varias oportunidades, y cuando juzgue que las finanzas de la sociedad lo requiere, proceda a emitir las series de acciones necesarias para completar la suscripción de la totalidad del capital autorizado, facultándolo también para fijar la o las fechas de emisión, el carácter y clase de las acciones y las condiciones y forma de pago dentro de las

provisiones del Capítulo III del estatuto.

5º Distribución de utilidades.

6º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos por el período 1º de julio de 1960 al 30 de junio de 1963 y designar síndicos titular y suplentes para el próximo ejercicio.

7º Autorizar al Directorio para contabilizar la revaluación del activo en el caso de que lo considere conveniente a los intereses sociales; emitiendo las acciones necesarias para su capitalización de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.11|10-Nº 5.369-v.17|10|60

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.446
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1960 a las 11 horas en el local, calle Reconquista número 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de parte de la reserva general.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.380-v.14|10|60

CASA JASPE
Soc. Anón., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1960 a las 20 horas en nuestro local social de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento de capital.

2º Reforma artículos 5º y 2º del estatuto social.

3º Aprobar revalúo impositivo y autorizar al Directorio a efectuar el cálculo del revalúo contable.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.375-v.17|10|60

CESAR FERRERO
Sociedad Anónima.
Industrial y Comercial
"La Casa del Freno Hidráulico"
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 del corriente, a las 18,30 horas, en la sede social, para tratar:

1º Considerar documentación a que se refiere el artículo 347 inc. 1º del C. de Comercio del ejercicio al 30|6|1960.

2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3º Considerar el revalúo practicado conforme a la ley Nº 15272. — El Directorio.

$2.000.— e.11|10-Nº 5.351-v.17|10|60

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S. A.
Registro Nº 9674

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, 16 y 30 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|60;

2º Número y elección directores y síndicos;

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.410-v.17|10|60

CARYBO S. A.
Constructora Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1960. — Señores accionistas de Carybo S. A. Constructora Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Montevideo Nº 451, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del cuarto ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1960 e informe del síndico;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.371-v.17|10|60

CASA FURST
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a la quinta Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1960, a las 19 horas en su local social, calle Florida número 577, a los fines de que considere el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1960.

2º Consideración del proyecto de "Distribución de Utilidades" incluídos fijación compensación directores y síndico.

3º Ratificación y aprobación de sumas percibidas en concepto de sueldos por el director general y director general suplente en el ejercicio vencido, por sus funciones ejecutivas (Art. 6º).

4º Nombramiento de director general suplente, en reemplazo del fallecido.

5º Designación de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Director General.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 5.316-v.17|10|60

CARYBO S. A.
Constructora Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas de Carybo S. A. Constructora Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 10 hs., en nuestra sede social, calle Montevideo Nº 451, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 4º del Estatuto para aumento de capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.370-v.17|10|60

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial Comercial y Financiera S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1960, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 544, 7º piso, Capital, del Centro de Laminadores a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar declarado que la substitución de acciones por la reducción anterior de capital se hará entregando una acción cada dos de la anterior tenencia;

2º Autorizar las emisiones decretadas en Asambleas Extraordinarias anteriores determinando precio, prima y condiciones de pago de las acciones e incidencia de la revaluación con relación a las diferentes emisiones;

3º Autorización al Directorio para elevar el capital a m$n. 50.000.000.— forma de emisión, prima y condiciones de pago;

4º Reformar el art. 6º Estatutos Sociales elevando el capital autorizado a m$n. 250.000.000.—;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar en Cangallo 362, 3º piso, Capital, las acciones o bien certificados bancarios de depósitos, hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 31 inciso c), la Asamblea podrá celebrarse válidamente, cualesquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 5.386-v.14|10|60

C A R F I N A
Cía. Arg. de Financiaciones S. A.
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre 1960, horas 11, en Alsina 1360, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. de Com., ejercicio cerrado el 30 de junio 1960. Distrib. utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.

2º Composición del Directorio. Designación Directores terminando dos de ellos su mandato.

3º Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.328 v.17|10|60

C A R F I N A
Cía. Arg. de Financiaciones S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de octubre 1960, horas 11.30, en Alsina 1360, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.329 v. 17|10|60

C I F A S
Compañía de Industrias y Finanzas S.A.
N-2733

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1960.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.335 v.17|10|60

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 24 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Avenida Leandro N. Alem número 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general e inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de junio de 1960 e informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio, síndico y gerencia.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.11|10-Nº 5.110 v.17|10|60

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad Cultura Acción Social
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Ordinaria, para el viernes 21 de octubre de 1960, a las 21 horas, en el salón social, Moreno 2180, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea;

2º Lectura del informe de la Comisión Sindical;

3º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al quincuagésimo tercero ejercicio, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General. Buenos Aires, setiembre 6 de 1960. — Ricardo Badía, Presidente. — Cosme Méndez, Secretario.

Nota: Art. 56: Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comercial, debiendo firmar en un libro de asistencia. — Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 720.— e.11|10-Nº 5.269 v.21|10|60

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S, A.
I. C. F. c Inmb.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Reconquista 336, piso 9º, oficina Nº 95, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960:

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.246-v.15|10|60

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, en Reconquista 336, 9º piso, oficina Nº 95, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960:

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente:

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.247-v.15|10|60

CAROSSINI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1960, a las 12 horas, en su sede de la calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 4.923.v,15|10|60

C O C I N D A
(Consultores Comerciales, Industriales y Administrativos)
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1960, once horas, en Echeverría 1550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1959 y 1960.

2º Ratificación mandato Directores y síndico.

3º Elección Directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.146 v.15|10|60

COSQUIN S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre a las 10 horas, en la sede social, calle Viamonte 723, subsuelo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y síndicos.

3º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.143 v.15|10|60

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL, S. A.
Nº 2.717
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de octubre de 1960, a las 15, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la revaluación contable.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.091.v.15|10|60

CURT LATTE
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28 de Octubre de 1960.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la sede social, calle Erézcano 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Revaluación contable del activo de la empresa con arreglo a lo previsto en la Ley 12.572.

3º Adquisición de acciones de la propia compañía (artículo 343 del Código de Comercio).

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización (artículo 15º de los estatutos sociales).

$ 3.600.— e.10|10-Nº 5.131 v.15|10|60

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social Av. P. R. S. Peña 570, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de junio de 1960.

2º Consideración de las retribuciones abonadas a los Directores que ocupan cargos.

3º Determinación del número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio y su designación.

4º Designación de síndicos titulares y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.3|10-Nº 5.033-v.14|10|60

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el día 27 de octubre de 1960, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1960, e Informe del Síndico.

2º Pérdida de Ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|10-Nº 5.032-v.14|10|60

CONSTELACION
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|59.

2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.012-v.14|10|60

CREDITO DEVOREAL
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1960, a las 21.30 horas, en Lope de Vega 3185 (Confitería Abolengo), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en representación de la asamblea el acta correspondiente;

2º Aumento del capital social y modificación de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.967-v.14|10|60

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Seguros Generales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de octubre de 1960, a las 15 horas, en 25 de Mayo 366 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 C. de Comercio. Remuneración al Directorio (Art. 22 inc. L. de los estatutos). Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º Elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente;

4º Aumento del capital capitalizando reserva Resolución 2190;

5º Remuneración al síndico. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 32 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.986-v.14|10|60

CONFITERIA PARIS S. A.
4352
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 21 de octubre de 1960, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Charcas Nº 1201, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, cuadros de pérdidas y ganancias, inventarios e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios 16º y 17º cerrados respectivamente el 28 de febrero de 1959 y 1960;

2º Consideración de lo actuado por el Directorio desde el 1º de marzo de 1958 hasta el 31 de agosto de 1960. Aprobación del estado general patrimonial al 31 de agosto de 1960 y rendición de cuentas sobre realización del activo fijo cumplidas hasta la fecha;

3º Aprobación del revalúo contable practicado por el Directorio y elevado a consideración de la Inspección General de Justicia de conformidad con el Art. 16 de la Ley 15.272;

4º Resolver sobre la liquidación y posterior disolución de la sociedad designando el Directorio y síndico a cuyo cargo quedará dicha gestión;

5º Designar dos accionistas presentes para suscribir el acta conjuntamente con el presidente.

Nota: De conformidad con el Art. 31 del estatuto social, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o un certificado especial en que conste el depósito de esas acciones en un Banco.

$ 5.600.— e.8|10-Nº 4.997-v.14|10|60

CARIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 1960, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960 y distribución de sus resultados.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.005-v.14|10|60

CARLOS COLOMBO
Frigorífica Industrial y Comercial S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria accionistas, 28|10|60, 17 hs., Bartolomé Mitre 3637, Capital, tratar:

Consideración documentos art. 347 Cód. Com. Remuneración Síndico. Designación seis Directores titulares y dos suplentes; Síndicos y dos accionistas firmar Acta.

NOTA: Previénese a accionistas cumplimiento disposición art. 21 Estatuto, sobre depósito anticipado de acciones. El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5:048-v.14|10|60

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A
COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a comicios, para el día 23 de octubre de 1960, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva: Un Vicepresidente por cuatro años en reemplazo del Dr. Pedro F. Prado; seis Vocales por cuatro años en lugar de los señores: Cosme Méndez, Abelardo Estévez, José M. Parafita, José Alfonso Réboreda, V. Martínez Báqueiro y Victorino Ares Barcala, y diez Vocales suplentes de la misma por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez Consejeros por dos años en sustitución de los señores Manuel Luis Castro, José Campos, José Manuel López Blanco, Manuel Limeres, Aniceto Obarrio, Ramón Mostei-ro, Eduardo R. Sánchez Millares, Manuel M. Martínez, Antonio Dios y Francisco González (fallecido).

Comisión Sindical: Seis Síndicos por dos años en reemplazo de los señores Juan Carlos S. Rodríguez, Edmundo S. Lemos, Julio Limeres Marcos, Lino Pérez, José María Rodríguez Sierra, y Luis Sobreira González.

Representantes: Noventa Representantes titulares por cuatro años de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 53 del Estatuto Social en vigor.

Representantes Suplentes: Sesenta Representantes suplentes por dos años conforme a lo establecido en el artículo anteriormente dicho. — Ricardo Badía, presidente. — Cosme Méndez, secretario.

NOTA: Podrán participar en estos comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social o libreta o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento; Pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.

$ 1.728.— e.8|10-Nº 5:047-v.22|10|60

"D"

DATES Y HUNT S. A.
Sudamericana de Construcciones

Convócase a Asamblea Extraordinaria día 21 octubre 1960, hora 16.30, San Martín 232, para tratar:

1º Modificación estatutos.

2º Designación dos accionistas par firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.300-v.17|10|60

DATES Y HUNT S. A.
Sudamericana de Construcciones

Convócase a Asamblea Ordinaria día 21 octubre 1960, hora 16, San Martín 232, para tratar:

1º Documentos artículo 347, inc. 1, C Com., ejercicio 31/7/60.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.299-v.17|10|60

DANIEL BASSI & CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 17 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 2533, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º, del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio ppdo. y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneraciones a los Directores Gerente y subgerentes (art. 11 inciso b).

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.125 v.15|10|60

DYSAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Dysar, S. A. a Asamblea General Ordinaria para octubre 18, a las 19 y 30 horas, en Sarmiento 1117, para:

1º Considerar documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del 17º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.225-v.15|10|60

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para 26 octubre 1960, a las 15, en Chacabuco 175, para tratar: Consideración documentos al 30|6|60, art. 347 Código Comercio y determinar número Directores y elección de los mismos, de los síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. Para tener derecho de asistencia y voto deberán depositarse las acciones en Chacabuco 175, hasta tres días antes de la celebración de la asamblea. — 4 octubre 1960. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.127 v.15|10|60

DIEMA
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos, S. A. C. I. F. I. y A. G.
Nº 4.620

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1960, horas 9 y 30, en Esmeralda 155, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º, Cód. de Com. y distribución de utilidades.

2º Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.985-14|10|60

"E"

EZRA TEUBAL & HNOS., S. A.
Registro Nº 3417
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
21 DE OCTUBRE DE 1960
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Revaluación de activos - Ley número 15.272.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que firmarán el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 5.141-v.17|10|60

ESTANCIAS DEL OESTE S. A.
Ganadera Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 24º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1960, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar part en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575 hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.412-v.28|10|60

ESTEVE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1960, a las 17 horas, en Avenida Juan de Garay 3064/68, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30/6/60.

2º Remuneración de los directores gerentes.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directorio, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.458-v.17|10|60

"ELBA" S. A.
Nº 6214

Convócase a Asamblea Ordinaria 28 de octubre 1960, horas 18, Julio A. Roca 546, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ej. 30|6|60.

2º Fijación número Directores, elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 4.991 v.17|10|60

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
Nº 2740
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de octubre 1960, a las 11, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Radicación de capitales;

2º Adquisición de activos;

3º Considerar revaluación contable;

4º Reforma de estatutos y emisión acciones;

5º Elección director;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.090-v.15|10|60

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
N - 5317

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 21 de octubre de 1960, a las 18.30 horas, en la Av. Pte. R. S. Peña 995, 1º A, para tratar:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio;

2º Remuneración de Directorio y síndico;

3º Aplicación de utilidades;

4º Elección de 3 directores titulares, 3 directores suplentes, y síndico titular y suplente;

5º Dos accionistas para suscribir el acta.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.112-v.15|10|60

EL PROGRESO
Cía. de Seguros S. A.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1960

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Tucumán 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente;

3º Incorporación de nuevos riesgos y aumento del capital autorizado;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.080-v.15|10|60

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL
Del 21 de octubre de 1960
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el domicilio social Alsina 500, segundo piso, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Ratificación de la remuneración de un director que ejerce funciones ejecutivas;
3º Revaluación de activos;
4º Aumento de capital;
5º Elección de cinco directores, en substitución de los que cesan;
6º Elección de síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Enrique García Merou, vicepresidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.
$ 4.400.— e.10|10-Nº 5.015-v.15|10|60

EMERAND S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Castelli 89, piso 4º, a fin de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, como así también la propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico que abarca el período comprendido entre el 1º 7|59 y el 30 6 60.
3º Elección de directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.
4º Elección de directores suplentes, por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para su participación en asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 4.400.— e.10 10-Nº 4.518-v.15|10 60

EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local sito en calle Lavalle 1783, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos;
3º Designación de nuevo Directorio por haber terminado su mandato el actual;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta.
De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 3.600.— e.10|10-Nº 5.111-v.15|10|60

EROLI S. A.
Agropecuaria, Ind., Com., Inmob. Financ.
Domicilio legal: Echeverría 2336, Dto. C Capital Federal
8.651

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, en Echeverría 2336, Capital, a las 14 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1959 y 30 de junio de 1960.
2º Asignación Directorio y Síndicos.
3º Aumento de Capital.
4º Elección Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Director.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.193-v.15|10|60

ESTABLECIMIENTOS FABRILES ARGENTINOS
S. A. I. C. F. e I.

De acuerdo con lo dispuesto con los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la calle Bahía Blanca 2875, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Remuneraciones con funciones especiales a los Directores.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.164-v.15|10|60

E.P.E. S. A.
Ind., Inmob. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, en Reconquista 336, 3º piso, oficina Nº 95, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores titulares.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.243-v.15|10|60

EL DORADILLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria & Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 11.30 horas, en Moreno 970, 5º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30.6|1960.
2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4º Modificación de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales para el aumento de capital de la Sociedad. — El Presidente.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.178-v.15|10|60

"EL NUDO"
Inmob., Financ. y Com., Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 456 oficina 201, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas según art. 8º.
2º Consideración de documentación prescripta art 347 C. C. del 5º ejercicio al 30|6|60.
3º Fijar número de directores y su elección, y elección de síndicos, todos por un año. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.963-v.14|10|60

EL PENSAMIENTO
C. A. G. e I., Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de octubre de 1960, a las 15 horas, en el local social Salta 1039, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1960.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Facultar al Directorio para que, de acuerdo con la ley Nº 15272, proceda a la revaluación total o parcial de activos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600. — e.8|10-Nº 4.952-v.14|10|60

EL COMERCIO
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1960, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 14.000.000— m|l., suscripto y realizado a $ 16.000.000.— m|l., con la pertinente integración de la Reserva Legal. — Aprobándose el aumento de $ 2.000.000.— m|l., el mismo se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000.— m|l., cada una, que corresponderán a la numeración 16º y 17º. Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100.— m|l. cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios;
3º Esta emisión de $ 2.000.000.— m|l., sería integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos, como así también sería tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal. Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuídas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959.
Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos, tres días antes del señalado para que ella se realice.
$ 6.800.— e.8|10-Nº 5.057-v.14|10|60

ELIAS MOOS, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de octubre de 1960, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, y de la distribución de utilidades del ejercicio.
2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos trece y veintisiete de los estatutos sociales.
3º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes en virtud del vencimiento del mandato del actual Directorio.
4º Elección de síndico titular por un año y de síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|10-Nº 5.004-v.14|10|60

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Número de Registro (Nac. 950)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1960, a las 17 horas en el local de la compañía, Suipacha 552, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la retribución del síndico, Art. 33º de los estatutos.
2º Consideración de las asignaciones a los señores directores artículo 25º, inciso 1.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio quincuagésimo, cerrado el 30 de junio de 1960. Distribución de utilidades e informe del síndico.
4º Gastos de representación del Directorio.
5º Elección de directores titulares y de directores suplentes, previa fijación de su número de acuerdo con el artículo 18º de los estatutos. Elección de síndico y síndico suplente por un año, artículo 32º.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Artículo 44 de los estatutos:
Hasta tres días antes al señalado para la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la caja de la sociedad, para poder tener acceso a la asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado, número de acciones y votos a que tiene derecho
$ 6.000.— e.8|10-Nº 5.044-v.14|10|60

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Tucumán 633, 5º piso, Buenos Aires, el día 19 del mes de octubre de 1960 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, corespondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios y remuneraciones al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, o los certificados bancarios en la oficina de la sociedad Tucumán 633, 5º piso, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.065-v.14|10|60

EL COMERCIO
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1960, a las 16,30 horas, en el local de la compañía, calle Maipú 53, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 71º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.
3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los estatutos y pronunciamiento de la asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzo de las existentes.
4º Elección de: Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores José Felipe Gamba, Raúl A. Molina, Juan Andrés Gelly y Obes, Oscar Zaefferer Toro y Carlos A. Mignacco, cuyos mandatos terminan. — Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Luis S. D'Imperio, cuyos mandatos terminan. — Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y del señor Jorge Mignaquy, respectivamente, cuyos mandatos terminan.
Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.
$ 7.200.— e.8|10-Nº 5.056-v.14|10|60

"F"

FEITIS S. A.
Indus., Com., Inm., Financ. y de Mandatos
Nº 6.784

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1960, hora 11.30 en Callao 66, 6º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio. Ejerc. 30|6|60.
2º Distribución utilidades y honorarios Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.227-v17|10|60

FINCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1960, a las 12 horas en el local social, calle Corrientes 2348, primer piso, oficina 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1959.
2º Elección de Directores titulares por un año y fijación de su número.
3º Elección de Síndico titular y su suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.398-v.17|10|60

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3088

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 17 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|60
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores titulares y un suplente, por dos años y un síndico titular y un suplente, por un año.
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 15.000.000.— v$n., mediante la emisión de las series 9 a 15, por un monto total de $ 7.000.000.—

v|n. en acciones ordinarias al portador, de $ 1.000.— v|n. c|u.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.136 v.17|10|60

FRANCISCO POKORNI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1960, a las 15 horas, en Piedras 113, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio 30|6|60.
2º Retribución Directorio y síndico.
3º Elección de Directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 4.830 v.17|10|60

F O D E
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 9596
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1960, a las 18 hs., calle Olleros 2731, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|60.
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|59.
3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
4º Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.254 v.17|10|60

F I N I N
S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local Social, ubicado en la calle Moreno 1623, 2do. piso C, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2do. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Fijación del número de miembros del Directorio;
3º Elección de Directores Titulares y dos suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.211-v.15|10|60

FINKELSTEIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1960, a las 8 horas en el local Social, ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Fijación del número de miembros del Directorio;
3º Elección de Directores Titulares y dos suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.210-v.15|10|60

FRIGORIFICO LA NELIDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4548
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 9.30 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, a objeto de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960, y aplicación de las utilidades de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos:
2º Remuneración del síndico, de acuerdo con el artículo 28;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, octubre 1º de 1960.
$ 4.000.— e.10|10-Nº 4.842-v.15|10|60

"H"

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 14 horas en la Avda. de los Constituyentes 3545 para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio 30/4/60.
2º Modificación del estatuto para aumentar el capital autorizado.
3º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.260-v 17|10|60

H I L O F O R T
S. A. Ind. y Com.
Nº de Reg. 5.634
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|10|60, en Lima 187, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|6|60. — Distribución de utilidades.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.379-v.17|10|60

HIERROMAT
Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de Directores y síndicos.
5º Revalúo contable Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán, conforme lo establece el art. 19 de los estatutos, depositar en la sociedad las acciones o el correspondiente certificado bancario, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.11|10-Nº 4.770 v.17|10|60

"HORIZONTE"
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 31º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1960 a las 11 horas, en nuestra sede social, Maipú 231, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas escrutadores y para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, todo correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el décimo ejercicio, con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por igual período.
5º Autorización al Directorio para emitir la 14a., 15a. y 16a. series de acciones de $ 100.000.— c|una, procediendo a capitalizar la Reserva Especial Nº 2190 hasta la suma de $ 300.000.— m|nacional.
6º Remuneración del síndico.
7º Remuneración del Director Delegado. — El Directorio. — Buenos Aires, octubre 6 de 1960.
Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación.
$ 4.800.— e.11|10-Nº 5.274 v.17|10|60

HOGARQUIMIA
Industrial y Comercial S. A.
Avenida Argentina 6641. — Bs. Aires.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.
2º Elección de tres directores, síndico y suplente.
3º Remuneraciones de directores y síndico.
4º Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.105-v.15|10|60

HILMAR S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de octubre de 1960, a las 11 horas, en el local de la Avda. Cabildo 4833|61, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores, su elección, así como de los síndicos titular y suplente.
4º Remuneración a los señores directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
$ 3.600.— e.10|10-Nº 4.478-v.15|10|60

HASENCLEVER & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Avenida Belgrano 673
Casilla de Correo 186 (Central)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el 20 de octubre 1960, a las 16 horas, en Ingeniero Huergo 741, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1960.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.8|10-Nº 4.970-v.14|10|60

"I"

INDUSTRIAS MAX
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Expediente 10.401/59
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1960 a las nueve horas, en la oficina técnica calle Gallo 1639, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, a 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de directores titulares y suplentes;
4º Designación de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1960. — El Directorio.
$ 3.400.— e.11|10-Nº 5.366-v.17|10|60

IDABA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Agropecuaria y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 26 de octubre de 1960, en Avda. Córdoba 1367, piso 11, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000.00)
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio
$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.413-v.17|10|60

INMOBILIARIA AMERICANA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1960, a las 20 hs., en el local de Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1124, 2º piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.373-v.17|10|60

INVAC ARGENTINA
S. A. de Mandatos, Inversiones y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria 20|10|1960, horas 12, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio y distribución de utilidades; elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.174-v.15|10|60

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 444 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Emisión de 582.750 acciones ordinarias y 582.750 acciones preferidas 6 ½ % con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6 ½ % con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin v$n. 27.678.656 de esa emisión.
3º Remuneración anual del Directorio y síndico.
4º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
5º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma en la caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 4.800.— e.8|10-Nº 4.956-v.14|10|60

INDUSTRIAS LLAVE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1960, a la hora 10, en la sede social de calle Juan Ramírez de Velasco 1385, de la Capital Federal para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, cerrado el 30 de junio del corriente año.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisiones de acciones.
4º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — César Augusto Ferreira, presidente.
Extracto del Art. 11º de los estatutos sociales con la modificación introducida por el Decreto-Ley 1.793|56:
"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sede social, de 8 a 14 horas, hasta el día 22 de octubre de 1960. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero."
$ 4.300. — e.8|10-Nº 4.954-v.14|10|60

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA, S. A.
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día martes 18 de octubre de 1960 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
Nota: De conformidad con el artículo 12º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la asamblea.
$ 3.200. — e.8|10-Nº 4.791-v.14|10|60

"J"

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1960, a las 9 horas en la sede social, calle Piedras 628, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de resultados e informe del síndico por el ejercicio económico número 8 cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores con funciones administrativas.
4º Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.297-v.17|10|60

J B
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Sarmiento 2460, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio 30|6|60;
2º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 4.000.000.—;
3º Elección de Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 23 de los Estatutos.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.153-v.15|10|60

J. A. BLANCO Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 19|10|1960, horas 11, Santo Domingo 2475, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio 30|6|60 y distribución de utilidades; remuneración al Sr. administrador; aumento de capital; elección de Directorio y síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.035-v.14|10|60

"L"

LUCANIA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, para tratar:
1º Aumento del capital social hasta $ 6.000.000 m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.424-v.17|10|60

LA MATESHA
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5982

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, 16 horas, en Viamonte 759, oficina 43, para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|60;
2º Distribución de utilidades comprendiendo remuneración miembros Directorio y síndico;
3º Número y elección directores y síndicos;
4º Consideración del revalúo de la Ley 15.272;
5º Designación 2 accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.408-v.17|10|60

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1960, a las 15 horas, en la sede social, calle Córdoba 323, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización parcial de la Reserva Especial, Resolución Nº 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1960
NOTA: Se recomienda el Art. 27º de los estatutos.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.401-v.17|10|60

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros (S. A.)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Para el día 28 de Octubre de 1960

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1960, a las 10.30 horas, en su local, calle Maipú 231, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración y decisión sobre el proyecto de reformas al Estatuto presentado por el Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1960 — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.273-v.17|10|60

L A N E L A
S. A. Rural y Comercial
(N. 6430)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de octubre 1960, hora 17.30, en R. S. Peña 1185, para tratar:
1º Reforma estatutos artículos 3º, 5º, 9º, 10º, 18º y 25º.
2º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 4.912-v.17|10|60

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros (S. A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1960

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1960, a las 10 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960.
3º Elección de tres directores por el término de tres años; síndico y síndico suplente, ambos por un año. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1960. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 14 de los estatutos.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 5.277-v.17|10|60

LEVADORI VISCO Y MORALES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1960 a las 19 horas en su local social Zabala 3941, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1959.
2º Ratificación de los honorarios de los Directores por su función de Gerentes.
3º Retribución Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
4º Revaluación Contable ley 15.272.
5º Designación Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.207-v.15|10|60

LACOMAR
Compañía Latinoamericana Financiera, Inmobiliaria y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1960, a las 10.30 horas en el local social, Av. Leandro N. Alem 424, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1960.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Reforma de Estatuto; aumento del capital social.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamble. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.158-v.15|10|60

LA CALIFORNIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Para la Explotación Frutícola, Olivícola y Agropecuaria
Registro Nº 6699
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 10 y 30 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso cuarto, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1960.
2º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1960|1961, según el artículo 13 de los Estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, octubre 1º de 1960. —
$ 4.400.— e.10|10-Nº 4.839-v.15|10|60

LA FERRETERIA ALEMANA S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21|10|60 a las 11 horas en Avda. R. S. Peña 991, 1er. piso tratar: Consideración documentación art. 347, C. C., distribución de utilidades, remuneraciones, elección autoridades y síndicos y 2 accionistas. — El Directorio.
$ 1.200 — e.10|10-Nº 5.237-v.15|10|60

LABORATORIOS ANNECY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre 1960, a las 17.30 horas, en Terrero 858, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del C. de C. al 30|6|60.
2º Remuneración Directorio.
3º Fijar número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.958-v.14|10|60

LANERA DEL SUR S. A.
A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre a las 18 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los elementos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.995-v.14|10|60

LAGERHAUS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y Comercial
Belgrano Nº 673
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 20 de octubre de 1960 a las 16.30 horas, en Ingeniero Huergo 741, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Aumento capital.
3º Elección de directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.
4º Reforma estatutos.
5º Canje de acciones.
6º Asuntos varios.
7º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.972-v.14|10|60

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 350, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1960, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 26 de octubre de 1959 en lo referente a las características de la emisión de acciones en razón del aumento del capital autorizado;
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
3º Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Enrique Domingo Cafferata y la señorita María Teresa Pian-iola que reemplaza al señor Enrique J. Alvarez por terminación de mandato y dos directores suplentes en reemplazo del señor Cirilo Laudani por terminación de mandato y otro por vacancia del cargo:
4º Designación de un síndico titular y un suplente;
5º Designación de dos socios para firmar la presente acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta tres días antes del día señalado para el acto.
$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.000-v.14|10|60

"M"

MANTEIGA S. A.
C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre, a las 18 horas, en Lima 1293, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio al 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
4º Aumento del capital. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.311-v.17|10|60

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES
Sociedad Anónima (en liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1960 a las 11 horas en el local de la calle Córdoba 323, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los actos realizados por los mandatarios desde la restitución a la sociedad de su patrimonio.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio.
3º Fijación de los honorarios de los mandatarios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de su concurrencia, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de bancos del país o del exterior en la sede de la sociedad, Bartolomé Mitre 1773, piso 5º, oficina Nº 501, con una anticipación mínima de tres días, dentro del horario de 12,30 a 15,30.
$ 3.200.— e.10|10-Nº 4.592-v.15|10|60

MACCHIAVELLO, D'AMERA Y CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 1960

De acuerdo con Art. 21 del Estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de octubre de 1960, hora 16, en la sede calle Amancio Alcorta Nº 2178, ciudad de Buenos Aires, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio clausurado el 30 de junio de 1960.
2º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas a los directores por sus funciones ejecutivas (Artículo 18 del Estatuto).
3º Elección del síndico titular y suplente por un año (Art. 25 del Estatuto).
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1960. — El Directorio.
NOTA: Artículo 21: "Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea".
$ 4.000.— e.10|10-Nº 5.109-v.15|10|60

M I N U E
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria en el local social, Nazca 1171, Capital, el 21 de octubre de 1960, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance e Informe del Síndico correspondiente al Noveno Ejercicio.
2º Elección de cinco Directores Titulares y dos suplentes por el término de dos años y Síndico titular y suplente por un año.
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1960.
$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.148-v.15|10|60

MATRAJT HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1960, horas 18, en Canning Nº 381, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1960, aprobación remuneraciones pagadas (Art. 18 Estatutos) y de las distribuciones (Art.31).
2º Ratificación del aumento capital social realizado

3º Elección de directores titulares, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Art. 25 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.992-v.14|10|60

MAXIMINO PEREZ E HIJOS
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 12 horas, en Brasil 2558, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Considerar el aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000,00;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Remuneración de directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones (Art 13). — El Directorio.

$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.998-v.14|10|60

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Sociedad Anónima
W Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1960, a las 15 horas en Avda. de Mayo 981, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Remuneración del síndico;

4º Distribución de beneficios.

Para tomar parte en la asamblea deben depositar las acciones o recibos de los Bancos en Avda. de Mayo 981, el 13 y 14 de octubre próximo, de 14 a 15 horas. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.003-v.14|10|60

"O"

OESTE AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I.
Rivadavia 9887. — Capital.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 6º, inc. D. de los Estatutos, se invita a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Rivadavia 9801, el día 20 de octubre próximo a las 15,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar la cantidad de miembros que deben integrar el Directorio de acuerdo con el art. 5º Inc. A.

2º Elección del nuevo Directorio hasta completar período, o sea hasta el 31 de mayo de 1961.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Resolver sobre aumento de capital hasta la suma de $ 20.000.000.— emitiendo si así fuera aprobado, diez series de acciones ord nar'as, clase B, de acuerdo con el art. 3º, inc. B, y autorizando al Directorio para efectuar los trámites necesarios para el cumplimiento de dicha resolución.

5º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con lo que dispone el art. 10º, inc. B. de los Estatutos para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación mínima de tres días, respecto a la fecha designada para el acto. — El Directorio.

$ 4.800.— e.10|10-Nº 5.053-v.15|10|60

OLIVARES DE CORONEL DORREGO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 11,30 horas, en Viamonte 773, 2º piso, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|6|60.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1960. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.051-v.15|10|60

OESTE
S. A. C. I. y Fin.
Fábrica de Bebidas Gaseosas
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 14.30 horas en Reconquista 336, 9º piso, oficina Nº 95 de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Revaluación de activos.

5º Aumento de capital.

6º Elección de directores titulares

7º Elección de síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|10-Nº 5.244-v.10|10|60
Texto modificado a partir del e.11|10-Nº 5.244-v.15|10|60

"P"

PRELOAD ARGENTINA S. A. C. e I.
San Martín 575 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 24 de octubre de 1960, a las 9 horas, en San Martín 575, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio 30|6|1960:

2º Elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.428-v.17|10|60

PIPERBO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo - Ganadera
CONVOCATORIA

El Directorio de Piperbo, S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de octubre del corriente año, a las diez horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 559, segundo entrepiso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960;

2º Remuneración del Directorio y Síndico;

3º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente;

4º Elección de Síndico y Suplente de Síndico;

5º Consideración del Revalúo Contable conforme ley Nº 15.272;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que según el art. 14 de los estatutos, las acciones deben depositarse en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha de la Asamblea.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 5.150-v.17|10|60

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1960, a las diez y seis horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan;

3º Elección del Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, podrán participar en la Asamblea los señores Accionistas que presenten el boleto de entrada que se les expedirá el depositar, tres días antes de la Asamblea, sus Acciones en la Caja Social o un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, sujeto a la Ley 12.156.

$ 4.000.— e.11|10-Nº 4.798-v.17|10|60

PINAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
(ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1960, a las 12 horas, en el local social, calle Santa Fe 3132, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1960;

2º Remuneración del Síndico

3º Distribución de utilidades;

4º Confirmación retribución señor Presidente;

5º Elección de Directores, elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, hasta el día de la asamblea inclusive.

Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — El Directorio.

$ 3.600. —e.11|10-Nº 5.251-v.17|10|60

PERFUMES DANA S. A. I. C.
Registro N. 4.101

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1960, horas 16, en Santa Fe 808, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|60 y resolver distribución utilidades.

2º Elegir síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.10|10-Nº 4.814-v.15|10|60

PUZZI
Comercial Industrial Metalúrgica Sociedad Anónima
(Número 5.258)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Acevedo 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1960 y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la realización de Asamblea.

$ 2.800 — e.8|10-Nº 4.988-v.14|10|60

PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1960, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, calle Larrazábal Nº 752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;

2º Fijación de los honorarios de los señores Directores Titulares y Síndico y distribución del remanente de utilidades del Ejercicio. — Información sobre remuneraciones a miembros del Directorio, por el desempeño de cargos en forma permanente de Gerentes de esta Sociedad;

3º Ampliación del Capital Autorizado en la suma de m$n. 35.500.000.—;

4º Elección de 2 Directores Titulares por el término de tres años y un Síndico Titular por un año;

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.11|10-Nº 5.234-v.17|10|60

PRATT & CIA.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1960, a las 10 y 30 horas, en el local sito en la calle Perú 487 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Fijación del número e integrantes del próximo Directorio y elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Distribución de utilidades.

5º Ley 15.272, Revaluación de activos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario de las mismas, hasta un plazo de tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|10-Nº 5.079-v.15|10|60

PHIBRO SOCIEDAD ANONIMA
de Metales, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores para que suscriban el acta.

2º Consideración de la compra de fondo de comercio de Esteban Felsenstein y Cía. S. R. L. efectuada.

3º Modificación de la fecha de comienzo y cierre del ejercicio social.

4º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorio en su totalidad, el síndico titular y el síndico suplente.

5º Elección de nuevos directores, de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad los certificados nominativos emitidos o bien, un certificado que acredite el depósito de los mismos en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión, Art. 22 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, octubre 3 de 1960. — El Directorio.

$ 4.000.— e.10|10-Nº 4.714-v.15|10|60

PROTONIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que se efectuará el día 24 de octubre próximo, a las 10 horas, en el local social calle Díaz Vélez 3971, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Reforma de los artículos 5º y 6º, de los estatutos sociales;

3º Reforma del artículo 18º de los estatutos sociales;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 5.028-v.14|10|60

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20 de octubre de 1960, a las 20 y 30 horas, en Cangallo 1173 1º piso Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30|6|1960;

2º Retribución al Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.999-v.14|10|60

"Q"

QUERALTIO
Soc. Anón. Comercial e Industrial

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Constitución Nº 1758, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|60;

2º Ratificaciones remuneraciones a directores ejecutivos y distribución de utilidades;

3º Aprobación del revalúo contable Ley 15.272;

4º Elección del Directorio, con asignación de cargos, designación síndico y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.036-v.14|10|60

"R"

RADIO GLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Sarmiento 1524, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.430-v.17|10|60

RAFAEL PEREZ ROLDAN
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de octubre de 1960, a las 19 y 30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 2384, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y suplente
5º Aumento del capital social hasta la suma de $ 50.000.000.— con arreglo al art. 5º del estatuto social.
6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 8.200.— e.10|10-Nº 5.172-v.15|10|60

R O M
S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre de 1960 a las 9 horas, en el local social, ubicado en la calle Moreno 1623, 2do. piso C, Capital para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de directores titulares y dos suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 5.213-v.15|10|60

ROTAFLEX ARGENTINA
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Lavalle 1139, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección de cuatro directores titulares.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.968-v.14|10|60

RICARDO LOPEZ TAIBO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1960, a las 19, en Corrientes 316
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio (6º ejercicio al 30 de junio de 1960).
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndicos.
3º Renuncia de directores y elección de reemplazantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.951-v.14|10|60

ROTAFLEX ARGENTINA
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de octubre de 1960, a las 19.30 horas, en Lavalle 1139, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de las personas que tramitarán ante los poderes públicos lo aprobado por la asamblea.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.969-v.14|10|60

RUIZ PEREZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, en conformidad con lo establecido por los artículos 15 y 16 del estatuto social a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1960, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento Nº 320, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Aumento de capital.
3º Revalúo de activo. Ley 15.272.
4º Consideración de los créditos en cuenta corriente de los directores.
5º Designación de los miembros del Directorio, presidente y reemplazante; en conformidad con el artículo 8º del estatuto social.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
7º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico, en conformidad con los artículos 13, inc. j) y 19, inc. b), del estatuto social.
8º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — El Directorio.
$ 4.000.— e.8|10-Nº 4.689-v.14|10|60

"S"

S O C H A S. A.
Constructora Hispano Argentina Inmobiliaria Comercial e Industrial
Maipú 509 - 6º piso - Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1960 a las 12 horas, en el local social, Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|60;
2º Resolver aplicación de utilidades;
3º Determinar número de Directores y su elección por un año, elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.440-v.17|10|60

S. A. P. I. A.
Sociedad Anónima Productos Icticos Argentinos, Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen Nº 2576 - Buenos Aires
Registro Nº 5275
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 10 y 30 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.392-v.17|10|60

S. A. C. I. G. A. F. I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, el día 21 de octubre de 1960, 18 horas, en Florida 125, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 3º al 10º; 12º al 14º; 16º al 19º y 26º y 27º;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.343-v.14|10|60

S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA
S. A. I. C.
Convoca a Asamblea Gral. Ord. día 24|10|60, 15 horas en Posadas 1257, Cap., para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentos art. 347 C. C., y distribución utilidades por el ejerc. al 30|6|60;
3º Aumento de Capital Autorizado;
4º Fijación número de Directores y elección de los mismos, y de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 5.316-v.17|10|60

SOCIEDAD INDUSTRIAL FINANCIERA ARGENTINA
S. I. F. A. R.
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.831
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1960, a las 15, en Canalejas 753, (Capital), para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio al 30|6|60, destino de las utilidades y remuneraciones Directorio y síndico.
2º Aumento del número de directores.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1960. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.151-v.17|10|60

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
TIERRAS GUARUMBA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960 a las 12 y 30 horas en Maipú 509, 5º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, C. de Comercio al 30|6|60;
2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.088-v.17|10|60

SOC. AN. IND. COM. Y FIN. ROSARSA
Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 28|10|1960, a las 16 horas en Av. Mayo 981, escrit. 321, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
2º Elección accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.465-v.17|10|60

Soc. Anón. Grandes Bazares y Paragüerías Sud Americanos
PEDRO BIGNOLI COMERCIAL LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez, a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local de la sociedad, calle Santa Fe Nº 2462 (Buenos Aires), para el día 19 de octubre de 1960, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento de capital.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.
$ 1.680.— e.11|10-Nº 4.953-v.14|10|60

Sociedad Anónima Inmobiliaria LOS CARDOS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960 a las 12 horas en Maipú 509, 5º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, C. de Comercio al 30|6|60;
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.087-v.17|10|60

Sociedad Anónima
DINAMIA
Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1960 a las 17 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, 5º piso, escr. "C", con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio último.
2º Reparto de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado de m$n. 25.000.000.— a m$nacional 50.000.000.— modificando a tal fin los artículos 4 y 5 de los estatutos, y autorización al Directorio para emitir en el momento que lo considere oportuno, total o parcialmente las acciones respectivas, iguales a las que están actualmente en circulación.
4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea.
Nota: Art. 16 de los estatutos: para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 4.800.— e.11|10-Nº 5.255-v.17|10|60

S. A. G. A.
S. A. Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las once horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, 3er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 5.436-v.17|10|60

SALTO CHICO S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1960;
2º Fijación del número de directores y su elección por un año;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 28 del Estatuto.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 5.437-v.17|10|60

SOCIEDAD ANONIMA COLONIA REAL DEL PADRE
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre, a las 15 horas, en Sarmiento 643, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 49º al 30 de junio de 1960;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 5.429-v.17|10|60

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.926
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 11 horas en nuestra sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960 y aplicación de las utilidades.
2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1960|1961, según el artículo 10 de los estatutos.
3º Elección de los nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplentes
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, octubre 1º de 1960. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|10-Nº 4.840-v.15|10|60

SOFIMAR, SOC. ANON.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Registro Nº 4.250
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 del estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en la calle San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 del estatuto.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1960.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. — El Directorio.
NOTA: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo al Art. 16 del estatuto.
$ 3.600.— e.10|10-Nº 5.111-v.15|10|60

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1960 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Rodríguez Peña 714, 2º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1960.
2º Retribución de los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De conformidad con el art. 22 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea y votos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.10|10-Nº 5.109-v.15|10|60

Sociedad Anónima de Maderas
LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, once horas, en Avenida R. Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1960.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.145-v.15|10|60

STERNILWA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1960, a las 10 30 horas, en Reconquista 341, piso 6º, oficina 629, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar, memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico. del 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Honorarios de directores y síndicos.
3º Autorizar al Directorio la revaluación contable del activo de la sociedad, de acuerdo con los términos de la Ley Nº 15.272.
4º De conformidad con art. 4º de los estatutos sociales determinar el número de personas que han de integrar el Directorio, según lo que se resuelva: nombrar los directores titulares y suplentes que corresponda.
5º Nombramiento de síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.10|10-Nº 5.097-v.15|10|60

Sociedad Anónima
FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES
S. A. F. R. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre 1960, a las 9 horas, en el local de Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la emisión de pesos dos millones quinientos mil efectuada el cinco de noviembre de 1959;
2º Emisión de acciones hasta completar el capital autorizado de treinta millones de pesos;
3º Modificación de los Estatutos, en lo referente a capital, artículos sexto y séptimo;
Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto, con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 4.843-v.15|10|60

SOCIEDAD ANONIMA
FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES
S. A. F. R. A.
Registro Nº 4477
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1960, a las 10 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 30 de los Estatutos;
3º Número de directores que deberá formar el Directorio durante el ejercicio 1960|1961, según el artículo 14 de los Estatutos;
4º Elección de los nuevos directores;
5º Elección de los síndicos titular y suplente:
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósitos en la Sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 1º de 1960. — El Directorio.
$ 4.400.— e.10|10-Nº 4.841-v.15|10|60

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre, a las once horas, en el local de la Administración, calle Reconquista Nº 46, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario (folios 35 al 38), Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Destino de las utilidades, la remuneración de los miembros del Directorio y los Síndicos.
3º Consideración del revalúo, Ley 15.272.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta.
$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.045-v.14|10|60

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA
Soc. Anón., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1960, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Retribución para Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un Director.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el Acta de Asamblea.
Luis Ballester Esteras, presidente.
$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.011-v.14|10|60

SOMALAR
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 28 de octubre de 1960, a las 19.30 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, al 30 de junio de 1960 y distribución de utilidades.
2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y designar en su caso, los que correspondan, nombrar síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.8|10-Nº 4.983-v.14|10|60

STOCKER
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1960, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias del Artículo 10º.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán. de acuerdo con el Artículo 21º. de los Estatutos Sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la Asamblea.
$ 4.400.— e.8|10-Nº 5.041 v.14|10|60

SUCESORES DE JOSE SALGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Solís 2044 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Sucesores de José Salgado, Sociedad Anónima Industrial y Comerciol, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día tres de noviembre de mil novecientos sesenta, a las diez horas, en el local de la calle Solís 2044, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Contabilización del revalúo de bienes practicado de acuerdo con los términos de la Ley 15.272.
2º Aumento del capital autorizado en diez millones de pesos moneda nacional.
3º Aprobado el segundo punto del orden del día, autorizar al Directorio a emitir acciones ordinarias, un voto, en la oportunidad, forma y condiciones de pago que estime conveniente hasta cubrir el total del capital autorizado.
4º Conversión de quinientos mil pesos moneda nacional nominales de acciones preferidas, en acciones ordinarias, un voto, y autorización al Directorio para emitirlas en las mismas condiciones establecidas en el tercer punto del orden del día.
5º Designación de dos accionistas para que en forma conjunta o individual e indistintamente, realicen los trámites necesarios para el cumplimiento de lo resuelto, facultándoselos para hacer cualquier enmienda o modificación que imponga la Inspección General de Justicia.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 4 de 1960. — El Directorio.
$ 4.800.— e.8|10-Nº 4.881-v.14|10|60

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1960, a las 17 horas, en el local social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, (entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de siete de los actuales;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El presidente.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones y|o certificados provisorios de suscripción, o bien un certificado que acredite el depósito de los mismos. El plazo fijado para ello por los estatutos vence el día 24 de octubre.
$ 13.200.— e.6|10-Nº 4.650-v.24|10|60

STORER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 19 de octubre 1960, a las 11 hs., en calle Chacabuco Nº 447.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 (Código de Comercio) al 30 de junio 1960;
2º Destino de utilidades incluyendo dividendo en acciones liberadas sin opción;
3º Aumento de capital;
4º Revaluación activos Ley 15.272;
5º Fijar número y elegir directores y síndicos;
6º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.360 e.6|10-Nº 4.780 y 5.020-v.7|10|60
Texto modificado a partir de
$ 3.360 e.8|10-Nº 4.780 y 5.020-v.14|10|60

"T"

TELEVA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1960, a las 11 horas, en la sede social, Paseo Colón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Consideración del dividendo provisional puesto a disposición de los señores accionistas el 15 de junio de 1960.
3º Remuneración al Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.
4º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de Directores en reemplazo de los salientes y Síndico titular y Síndico suplente.
5º Consideración de la revaluación de activos a efectuarse de conformidad con la Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1960 El Directorio.
$ 4.000.— e.11|10-Nº 5.149-v.17|10|60

TAILHADE S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1960, a las 19 horas en Bdo. de Irigoyen 12, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|10-Nº 4.679.v.15|10|60

TOGNONI
Soc. Anón. Com. Ind. Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1960, a las 19 horas, en Bulnes 630, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|60;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Nombramiento de directores, elección de síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.181-v.15|10|60

TAMBELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 20 horas, en el local social de la calle Charcas 2528, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 4.883.v.15|10|60

TAMBELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1960, a las 19 horas en el local social, sito en la calle Charcas 2528, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1960.
2º Ratificación remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Renovación Directorio.
5º Elección síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|10-Nº 4.831.v.15|10|60

TELESUD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1960, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1866|70, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1960
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis directores titulares, a razón de dos directores por cada una de las clases de acciones "A", "B" y "C".
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización (Artículo 14 de los estatutos). — El Directorio.
$ 3.200.— e.8|10-Nº 4.880-v.14|10|60

TORRECILLA Y CIA.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Sociedad Anónima
Alsina 1432 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre de 1960, horas 19, en Alsina 1432, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio, ejercicio 30|6|60.
2º Constitución Directorio definitivo, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.063 v.14|10|60

TANDILCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1142. 3er. P., Dto. B, Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De confirmidad con el Art. 18 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1960, a las 16 horas, en las oficinas sitas en la calle Bulnes Nº 1827, 2º piso, Departamento E. de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Anexos A, B y C, e Informe del Síndico, corespondiente al 6º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1960.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de miembros a integrar el Directorio y elección de Directores por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Determinación por la Asamblea de la remuneración al Presidente, Directores y Síndico para el 7º Ejercicio, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
6º Aprobación de la "Revaluación Contable de Activos" de acuerdo con el Art. 1º Decreto Reglamentario Nº 6871|60.
7º Elevar el Capital Autorizado a $ 15.000.000, según Art. 6º de los Estatutos.
$ 4.800.— e.8|10-Nº 5.039-v.14|10|60

"V"

VIDRART CRISTALERIAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1960, a las 11 horas en el local social, calle Medrano 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social y fijación de remuneración al Síndico.
3º Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente por terminación de mandato.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Ratificación de lo resuelto por el Directorio en acta 256 sobre la designación de Asesor Técnico y subsidio vitalicio otorgado al señor Emilio Worm con motivo de su retiro de la Empresa por razones de salud.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.11|10-Nº 4 742-v.17|10|60

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
n|8108
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre próximo a las 18 horas, en el local de Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Anexos, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4º Ejercicio Social, terminado el 31 de mayo de 1960;
2º Distribución de Utilidades;
3º Renovación del Directorio;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Remuneraciones del Directorio y Síndicos;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|10-Nº 5.477-v.17|10|60

VICENTE JOSE GIOFFRE Y CIA.
S. A. de Obras Eléc. I. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1960, a las 18.30 horas, en Libertad 1039 para tratar:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.196-v.15|10|60

VICENTE JOSE GIOFFRE Y CIA.
S. A. de Obras Eléc. I. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1960, a las 18 horas, en Libertad 1039 para tratar:
1º Documento artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|60;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.195-v.15|10|60

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1960, a las 9 horas, en Pedro de Mendoza 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, de acuerdo al artículo 4º de los estautos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1960.— El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.984-v.14|10|60

VENUS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 21 de octubre 1960, en Jujuy 1863

ORDEN DEL DIA:

1º Solicitud de convocatoria de acreedores de la sociedad.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.046 v.14|10|60

V. ZAMOLO Y CIA. S. A.
Constructora Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea Ordinaria 21|10|1960, a 11 horas, San Martín 575, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico, correspondiente ejercicio cerrado 30 de junio de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección cinco Directores titulares, dos suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Para concurrir Asamblea los accionistas deben depositar acciones conforme artículo 22 estatutos.
$ 3.200.— e.8|10-Nº 5.017 v.14|10|60

"W"

WILL L. SMITH S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1960, a las 10 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 443, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Determinación del número de titulares que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de las características de las acciones que componen el aumento del capital autorizado de $ 50.000.000.— moneda nacional a 100.000.000.—, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1960.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.8|10-Nº 4.957-v.14|10|60

"Y"

YRESA
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1960, a las 9.30 horas, en Maipú Nº 215, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que firmen el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960, lectura y consideración del dictamen del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del síndico.
5º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en el artículo 13 de los estatutos.
6º Elección de directores, del síndico y del síndico suplente.
Buenos Aires, octubre 6 de 1960. — El Directorio.
NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la sociedad, calle Maipú Nº 215, 7º piso, o un certificado del depósito de las mismas en un banco, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.
$ 3.600.— e.10|10-Nº 5.108.v.15|10|60

YEI-PORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de octubre de 1960, a las 12 horas, en Corrientes 447, ofic. 705, para tratar:
1º Considerar doscumentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 1959.
2º Ratificación honorarios art. 16º estatutos.
3º Futuro de la sociedad.
4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.034 v.14|10|60

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1960, a las 10 horas, en Piedras 980, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960.
2º Fijación de las remuneraciones de los Directores para el tercer ejercicio (artículo 341 del Código de Comercio y artículo 12, inciso 4º del Estatuto Social).
3º Determinación de la cantidad de Directores y elección de los mismos (artículo 9º del Estatuto Social).
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ 3.200.— e.11|10-Nº 5.204-v.17|10|60

ZEVA, S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1960, a las 16 horas, en Larrea 250, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 30|6|1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de directores y síndicos.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.10|10-Nº 5.119.v.15|10|60

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Amelio & Cía., San Juan 3000, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., avisan que Adolfo Cabrera vende a José Canal su negocio de despensa, sito en ALVAREZ JONTE Nº 3125, Cap. Recl. ley y domicilio n/oficina.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.364-v.17|10|60

Oscar Barbeito, Arregui 6378, T. E. 64-3533, martillero público, avisa venta ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 5301, Julio Valeiro a Juan C. Fasulino, ha quedado sin efecto, domicilio de partes, mi oficina.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.301-v.17|10|60

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs.: E. Ríos 528, avisan: Roberto Segundo Viera vende bombonería, cafés, tés, AVDA. GRAL. MOSCONI 2884, a Nélida María Fredes, ambos allí domic. Reclamos ley a nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.270-v.17|10|60

Juan Giacomello, martillero público, comunica que Benito Vega Rodríguez ha vendido a los señores Tomás García Arias y Manuel Vega Núñez su comercio de café y bar, de la AVENIDA GENERAL PAZ 10900 esquina VENTURA BOSCH, de la Capital Federal. — Oposiciones y reclamos de ley, en el negocio vendido, domic. partes.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.081-v.15|10|60

Avisan: Sofía Jatib, Griselda Jatib y María Olga Martínez de Salas, transfieren su Boutique Saphye del local 9 de la Galería "Gran Avenida" de la AV. SANTA FE 1165 a la señora Lilia Celia Szlimowicz de Obersztern. — Reclamos de Ley Paso 665, Capital. Dom. partes.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.235-v.15|10|60

Gabieiro Díaz y Barreiro, balanc. Alsina 912 T. E. 37-3583 avisan que Manuel del Río Antolín del Río y Rafael del Río venden a Antonio Blanco y Teodoro Cattai su almacén y bar de la AV. BELGRANO Nº 2948, domicilio de las partes. — Reclamos de ley a los balanceadores.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.180-v.15|10|60

Se hace saber que "Antonio Aranzana y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a "C. A. D. A." (Compañía Argentina Dulces y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones), que se constituirá simultáneamente con la escritura de venta, el Establecimiento de Elaboración y Venta de Dulce de Leche y Afines, instalado en "Villa Ruiz", Partido de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, cuya administración gira en la Capital Federal, calle AÑASCO 523, libre de pasivo. Reclamos término Ley, Escribano Simón Weinscheibaum, Lavalle 1454, 4º piso, Capital Federal domicilio de ambas partes.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.203-v.15|10|60

Tomás Mondillo y Oscar A. Rastelli, Mart. Púb., avisan: El Sr. Lucindo Ibarra vende a la Sra. Raquel Ch. de Liffmann y a los Sres Pedro Pablo Condori y Francisco Fernández la tintorería sita en AV. GAONA 4509, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/ofic. Corrientes 2155, Capital.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.238-v.15|10|60

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 37-9651, avisa: Manuel Martín vende su parte en el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVELLANEDA Nº 502 esquina ACOYTE Nº 390, Capital, a sus condóminos Manuel Pérez Peña y José Garabato, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social. Dom. de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.200.— e.8|10-Nº 4.971-v.14|10|60

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, 37-9651 avisa: José María Alvarez, Francisco González, Francisco Vilas, Antonio Fernández, Enrique Fernández y Gervasio Alvarez venden a "La Gran Vía S. R. L." (en formación) integrada por Andrés Antonio Cattáneo, Elisardo Pombo, Manuel García Vázquez, María Carmen Turnes de Pombo, Miguel Salvio, Cecilio Fernández, Tomás Francisco Fernández y Juan Iglesias Bouzas, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 646, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 4.973-v.14|10|60

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, avisan que: Apostolo Camburis, vende a Vicente Marra el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle: AGUILAR número 2444, domicilio de las partes. Reclamos Ley, n/oficinas.
$ 1.200.— e.8|10-Nº 4.989-v.14|10|60

Baus Hnos., S. R. L., bal. y mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 3?-0318|19, avisan que los señores Ricardo López y Adolfo Ramos, venden su negocio de hotel hospedaje, AGUILAR 2476 a los señores José Menéndez y Antonio Beneventano, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.021-v.14|10|60

"B"

Eduardo F. Vila, mart. púb. y balanceador, Of. Av. de Mayo 847, 5º P., avisa que c/su interv. Carlos Alberto Galoppo vende a su condómino Reynaldo Roque Mitri, el capital que tiene en el negocio de fábrica de pastas frescas, sito HDO. de IRIGOYEN Nº 1247, Cap., haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo del expresado negocio al 30|9|60. — Recl. m/ofic. domicilio de partes.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.457-v.17|10|60

Se hace saber que el señor Severo Justo Sfiligoy vende al señor Abel Tagliaferro Noceti, su negocio de peluquería y salón de belleza "Nery", ubicado en esta Capital, calle BOYACA Nº 1096. Oposiciones de ley, Añasco 1006, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$800.— e.10|10-Nº 5.092-v.15|10|60

La Torre, Peres, Badillo y Cía., S. R. L., martilleros, Of. Sarmiento 1882, Cap., avisan: Alonso Fernández vende negocio despacho de comestibles y venta bebidas envasadas calle BALBASTRO número 594/600, Capital, a Ana Bernardina Fronciani. Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.212-v.15|10|60

B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan: que José Oscar Galimberti, María del Carmen López de Vilaro y Anita Boffa venden a Manuel Martínez Pérez, Albino Ratón, Herminio Seoane, Eduardo María de Monserrat López, Benito Martínez, Manuel María Irimia y José María Irimia, negocio hotel, despacho de vinos y cervezas, BARTOLOME MITRE 1294, domicilio partes. — Recl. ley n/ofic. — Se publica nuevamente por error de n/parte en las publicaciones del 8 al 13|9|60
$ 1 600 e10|10-Nº 5.230-v.15|10|60

"C"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Doural vende a Francisco Javier Freire su negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito en CONESA 3802. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.095-v.15|10|60

Rodríguez y González, balanceadores, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta de Luis Vázquez a Manuel Arias Alvaro Rodríguez, Rafael Rodríguez y Angel Vega; negocio Rotisería, Fiambrería y bebidas envasadas, CANGALLO Nº 1687|99 esq. RODRIGUEZ PEÑA, Capital, de acuerdo publicaciones efectuadas, 12|8|60 al 19|8|60, rec. dom. n|Of.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.104-v.15|10|60

Genaro Alvarez y Cía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lambaré 889 de Capital, avisan que con su intervención la Sociedad de Responsabilidad Limitada "El Pinar" vende el negocio de fiambrería y productos de granja, sito en la calle CUZCO 339 de la Capital, a los señores Víctor Francisco Cassoli y Bruno Miguel Urbinati. — Reclamos de Ley en el negocio, domicilio de ambas partes.
$ 1.200 e.10|10-Nº 5.233-v.15|10|60

Miguel A. Vidal, martillero público, Lavalle 1474, planta baja "A", avisa: Que Jorge Antonio Depratti, vende a Manuel Saturnino Jover, su negocio de venta de calzado, CABILDO Nº 3478, Capital Federal, haciéndose el comprador, cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de partes.
$ 1.200.— e.8|10-Nº 5.024-v.14|10|60

"CH"

Sánchez, Portilla & Cía., martilleros, Av. de Mayo 1161, avisan: Campoamor, S. R. L. venden a José María Otero, Casiano Diego, Manuel Martín, Rafael Ayala, despacho de comestibles, CHARCAS 2302, domicilio partes. Reclamo ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.461-v.17|10|60

"D"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Cirilo Laudani vende a Carolina G. Madroñal de Chiaserotti, despacho de pan, sito en DR. LUIS BELAUSTEGUI 4699. Domicilio y reclam. de ley, en m|oficina.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.284-v.17|10|60

"E"

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: Segundo Oscar Estévez vende a José Luis Méndez y Baldomero Celeiro el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, sito en ECUADOR Nº 1329, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e10|10-Nº 5.248-v.15|10|60

Antonio S. Durán, martillero, hace saber que don José Bugallo, vende a Eugenio Arias, el negocio de despensa, calle ESCALADA 770, Capital, para reclamo de ley, y domicilio de las partes, Defensa 119, piso 1º.
$ 800.— e.8|10-Nº 4.990-v.14|10|60

"F"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que José Oscar Pérez vende a Carlos Héctor Vaccaro su negocio del ramo de hotel alojamiento, sito calle FEDERICO LACROZE Nº 2449, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.466-v.17|10|60

"G"

Con intervención de "La Bolsa Panadería", Acevedo, Bahillo & Cía., martilleros públicos, Julián Rivero, Aurora Rivero, Orencio Rivero y Timoteo Rivero únicos integrantes de "Garage Meleiro", S. R. L., venden a Jovito Torres, Rogelio Amorín y Angel Freijo, negocio de garage, venta de nafta y lubricantes, sito Capital, calle GAVILAN 45|55. — Reclamaciones de Ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituído partes contratantes.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.161-v.15|10|60

Se hace saber por cinco días que la sociedad colectiva "Estancia Don Julio P. Grunbaum y Compañía", dedicada a explotaciones agrícolo-ganaderas, con domicilio en calle GALILEO 2455, se transformará en Sociedad en Comandita por Acciones, bajo la denominación de "Estancia Don Julio, Sociedad en Comandita por Acciones", la que se hará cargo de su activo y pasivo y tendrá igual domicilio. — Reclamos de ley, ante escribano A. Alvarez García, Suipacha 576, 4º piso, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.052-v.14|10|60

"H"

Rodríguez y González, balanceadores, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisan: Delfín Rodríguez y Leandro Sánchez venden a Rufino Rodríguez y Luis González, negocio despacho comestibles y bebidas envasada, HABANA Nº 4101 esq. MERCEDES, Capital; domicilio partes y Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas
$ 800.— e.10|10-Nº 5.103-v.15|10|60

Mourente & Cía., S. A., balanceadores y martilleros públicos, of. Av. de Mayo 1365, 5º piso, Capital, T. E. 38-5736, avisan: que el señor S'rio Eugenio Parma, vende a los señores José Otero y Ricardo Alvarez Alvarez, su negocio de garaje de alquiler, sito en esta Ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1472, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.070-v.14|10|60

"L"

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, Ofic. Paraná 583, 3º, que Felipe Soto, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas, venden neg. bar y restaurante, sito LEANDRO N. ALEM 1114, a Pedro Gómez. Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.423-v.17|10|60

Marcelo C. Freggiaro, mart. público, of. Boedo 677, Cap. Fed., avisan que José González Ulloa vende a Enrique Tineo, Horacio Del Valle y Héctor L. Sánchez el negocio bar, billares y lunch, sito en LARRAZABAL Nº 2832, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.259 v.17|10|60

Slaibe, Briganti y Pieruccioni, balanceadores, Alvarez Jonte 5372, Cap. - 69-6129, avisan: Juan Manso vende a Manuel Díaz negocio despacho de comestibles, sito en LOPE DE VEGA 912|15, Cap., libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.101-v.15|10|60

Comunícase por 5 días que Pérez y García, dedicada al negocio de importación y exportación de mercaderías en general, especialmente frutas, legumbres y productos alimenticios, con domicilio anterior en Corrientes 3247, oficinas 3 y 5 y ahora en LAVALLE 3161, 4º A, ambos de la Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a Frutas Gato Negro, Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial, con domicilio en Lavalle 3161, 4º A, Capital. Reclamaciones de Ley, Escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes, constituyen domicilio especial.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 5.191-v.15|10|60

"M"

José R. Mosteiro, martillero público, con oficina en Corrientes 3781, avisa que el señor Salvador Elkegaray vende al señor Avelino Segismundo Sánchez, su negocio hotel alojamiento, sito en la calle MEXICO 1071, Capital. Recl. de ley y domic. de las partes mi oficina.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.368-v.17|10|60

Angel Marino, balanceador y martillero público, con oficinas en Rodríguez Peña 280, Capital Federal, avisa que José Mangone vende a Juan Manuel Alvárez y Benjamín Alvarez su negocio de lechería y venta de productos comestibles y bebidas en general envasadas, sito en MONTEVIDEO Nº 1567, Capital Federal. Dom. ambas partes, m|neg. Rec. Ley 11.867, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.168-v.15|10|60

José Galvagno, martillero público, Cánning 2444, 1º C, avisa que Pedro José Eleta vende a Inés Soto Lamas su negocio de peluquería damas, sito en MANSILLA 3278, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.226-v.15|10|60

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Capital, avisa: Fatme Chali vende a la Sra. Basilia Gudiño de D'Antonio negocio despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, MORON 2799, Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley, mi oficina.
$ 800— e.7|10-Nº 4.862-v.13|10|60

"N"

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador, aficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: Emilio González vende a Germán Roza & Esteban Sánchez, negocio lechería y venta helados, sita en NAZCA Nº 1133 libre todo gravamen y deudas, domicilio partes reclamó ley, mis oficinas.
$ 800.— e.8|10-Nº 5.062-v.14|10|60

"P"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Venezuela 1525, Capital; avisan que Marino Alonso vende a José Varela y Olimpia Cabrera el negocio de hotel (habilitación en trámite), sito en PAYSANDU Nº 570, Capital. Domicilio partes reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.256 v.17|10|60

Ezequiel Zabotinsky, abogado, con Estudio Libertad 420, piso 1º "B", notifica que Isaac Kdiche Aintebi transfiere activo y pasivo de su negocio "fábrica y venta de helados", sito en PUEYRREDON 558, Capital, a Artemisa S. R. L. (en formación), integrada por Nicolás Dimitriou, Basilio Faturos y Atanasio Papadimitropoulos. Reclamos de ley y domicilio partes, Libertad 420, p. 1º B.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.217-v.15|10|60

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Luis Cerbino vende a Beatriz Elida Castelnovo su negocio fiambrería y quesería, sito en PINTO 4091. Este edicto anula y reemplaza al efectuado con fecha 5|8 al 10|8|60. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.094-v.15|10|60

Julio Gómez Boullosa & Cía., martilleros, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º Capital, 63-0353, avisan: Berta Garber de Lerner vende a María Moreiras y María Angélica Maza, Tintorería, PASAJE LOBOS 4394. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 800. —e.10|10-Nº 5.096-v.15|10|60

Carlos Oscar Smith, martillero público, comunica que Edith O. de Mónaco vende a Reina Gurfinkel su negocio de peluquería para damas, sito en la calle PAMPA 2520, Capital Federal. Por reclamos de ley: Ayacucho 1157, piso 2º, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 800.— e.7|10-Nº 4.944-v.13|10|60

Manuel Martín y Cía. (de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públ.), Reconquista 165, 6º p., of. 623, T. E. 33-1216 y 0212, avisan que: Lázaro Calcagno, propietario del cincuenta por ciento de las cuotas de "Garage Pepín, S. R. L.", que se dedica a la explotación del garage, sito en PUJOL Nº 861 al 865, Capital, las cede y transfiere en su totalidad a Severiano J. R. Fernández, Severino Alvarez, Antonio José Cambre y Cándido Pumar. Domicilio vendedor: el negocio; domicilio compradores y reclamos Ley 11.867: n|oficinas.
$ 1.600.— e.7|10-Nº 4.949-v.13|10|60

"R"

B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-3758, avisan que queda nula y sin efecto venta efectuada por Mariano Vilariño a Miguel Angel Sánchez, del hotel-alojamiento, RIVADAVIA 3619, domic. partes y recl. ley.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.232-v.15|10|60

Se hace saber que "González Frattini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en RIVADAVIA 1325, dedicada a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de tejidos en general, en todas sus formas de comercialización e industrialización, se ha transformado en "González Frattini", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, mismo domicilio, cuyos negocios continuará, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquélla. Para reclamaciones, Escribanía Wul-le Bilje, Avenida de Mayo 695
$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.071-v.14|10|60

"S"

Basso y Cía., corredores matriculados, avisan: Ricardo Pennesi y Marcos Antonio Domínguez venden a Eduardo Valdés negocio de fiambrería, sito SENILLOSA 1423, domic. partes. Rec. ley, en Rivadavia 1575, Cap.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.221-v.15|10|60

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por el término de ley que H. Diez Hno. y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la importación de tejidos, con domicilio en la calle SALTA 173-75 de esta Capital, transfiere por transformación su activo y pasivo a Yate-Lan Textiles, Sociedad en Comandita por Acciones, con el mismo domicilio. Reclamos de Ley: Escribano Andrés Miguel Bracuto. Paraguay 1346, piso 1º.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 4.960-v.14|10|60

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 46-2233, avisa: Mario Francisco Caputo, domiciliado Superí 3230, vende a Jesús Pardo y José Pereira, domiciliados El Salvador 5270 su carnicería y anexos, SUPERI 3232. Reclamaciones ley en mis oficinas.
$ 800.— e.8|10-Nº 5.069-v.14|10|60

"T"

José González avisa: queda nula y sin efecto operación compra-venta negocio hotel alojamiento TUCUMAN 2576, Cap.
$ 400.— e.8|10-Nº 4.981-v.14|10|60

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos c|oficinas Alsina 1495 piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan: que Roque Flores vende a Anunciada Fabba su negocio Carnicería y Frutería, sito en calle TABARE Nº 2805 esquina CASTAÑON, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.078-v.15|10|60

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Gabino Escribano vende a Jovino Coto y Secundino Domingo Rodríguez el negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 686. Las partes se domicilian en Capital Federal; la vendedora en el negocio y la compradora en la calle Corrientes Nº 4965 — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 5.077-v.14|10|60

"U"

Emilio García Rodríguez, martillero público, avisa: Antonio Luque, Eduardo Río y Rogelio Aguería, venden restaurant USPALLATA 700, Cap., Hossein Ali Saffadi. Recl. Ley domicilio partes H. Yrigoyen 676, Capital.
$ 800.— e.11|10-Nº 5.463-v.17|10|60

Clausi, Iglesias y Cía., balanc. y mart. públicos, con oficinas Matheu 24, avisan que Juan Eugenio Corominas vende a Angela María Centurión "Panadería Mecánica", calle UNANUE 6428|30|34. — Reclamos Ley, y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.10|10-Nº 5.190-v.15|10|60

"W"

Se hace saber por cinco días que la razón social "Roure, Ramos y Hermanos" integrada por don José Roure y Rogelio Ramos, dedicada a la explotación del negocio de garaje, denominado "Garaje Warnes" ubicado en la calle WARNES Nº 940, de esta Capital Federal, han resuelto disolverla y liquidarla totalmente y como consecuencia el señor José Roure, cede, vende y transfiere, libre de todo gravamen a su socio Rogelio Ramos, la mitad indivisa que le correspondía en la sociedad mencionada — Reclamos de ley calle Warnes Nº 940 domicilio de partes.
$ 2.000.— e.8|10-Nº 5.043-v.14|10|60

REMATES COMERCIALES

ANTERIOR

M. Petruschansky, martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que el 20 de octubre de 1960, rematará las existencias del negocio de la despensa, sito POTOSI 4002, por cuenta y orden de Sixto Golbert, domiciliado en el mismo negocio. — Reclamaciones de Ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.10|10-Nº 5.082-v.15|10|60

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GARCIA ALONSO S.A.I.C.F. e I.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 5º del estatuto la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio de 1960, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 50.000.000.— representado por acciones ordinarias de un voto cada una quedando autorizado el Directorio para que resuelva la emisión de las acciones correspondientes al aumento del capital dispuesto de pesos 25.000.000.— en acciones ordinarias en la forma, época y condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El Directorio.
$ 1.440.— e.11|10-Nº 5.377-v.14|10|60

MONOGRAM, S. A.
Comercial y Financiera

Se cita a los señores accionistas que deseen el reintegro de sus acciones, de acuerdo a lo resuelto en la última Asamblea General Extraordinaria realizada el 17 de setiembre ppdo., lo efectúen dentro de los 30 (treinta) días de esta primera publicación. — El Directorio.
$ 720.— e.11|10-Nº 5.346-v.14|10|60

VENTAPLAST
S. A., Industrial y Comercial
Expediente Nº 8.229

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones de la categoría "B" por un valor total de $ 1.000.000.— m|n., en veinte series de $ 50.000.— m|n., cada una, valor nominal.
$ 720.— e.11|10-Nº 5.310-v.14|10|60

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.
Registro Nº 2.555

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de setiembre de 1960, ha resuelto:
Aumentar el capital autorizado a m$n. 200.000.000. — Emitir: m$nacional 36.455.900.— en acciones ordina-

rias liberadas a ser entregadas a los accionistas en proporción de 40 acciones nuevas por cada 100 en circulación, en concepto de distribución de utilidades del ejercicio 1959,60 y autorizar al Directorio a fijar la oportunidad de dicha emisión. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.334-v.14|10|60

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas y a los efectos de la preferencia que por quince días determina el artículo tercero de los estatutos, que se han emitido las series 15ª a 44ª de acciones ordinarias al portador del tipo "B" por un importe de quince millones de pesos. — Las acciones que se integren antes del 1º de enero de 1961 tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1960. — Las que se integren con posterioridad, a partir de la fecha de su integración. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.339-v.14|10|60

PLASTI VERSAL
S.A.I.C. Industria Plástica Pesada

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha dado su conformidad por lo resuelto por el Directorio en su reunión del 23/7/60 para la cotización de $ 24.272.800.— moneda nacional en acciones ordinarias y al portador de la clase B de $ 100.— moneda nacional cada una, con dividendo a partir del 1º de junio de 1960 que se emiten a la par.

Condición de la emisión:

1º) De acuerdo al artículo 4º de los estatutos tendrán prelación los actuales accionistas, a razón de una acción por cada dos en su poder.

2º) Los señores accionistas que ejerciten su derecho de preferencia deberán presentar su solicitud conjuntamente con el cupón Nº 14, desde el día 17 de octubre de 1960 hasta el día 31 de octubre de 1960, inclusive, en el local social Azcuénaga 658, piso 3º, de 14 a 17 horas.

3º) A partir del día 1º de noviembre el cupón Nº 14 carecerá de valor.

4º) La integración se hará en cuotas en la siguiente forma:

40 % simultáneamente con la suscripción.

30 % hasta el 30 de diciembre de 1960.

30 % hasta el 28 de febrero de 1961.

5º) Si quedaran acciones sin suscribir, serán prorrateadas a la par entre los accionistas que en el acto de suscripción hicieran conocer por escrito su deseo de participar en el prorrateo. Su valor deberá ser abonado en una sola cuota del 100 %.

6º) Con las fracciones menores de 10 acciones se procederá con las normas establecidas para estos casos por la resolución del 26/11/59 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Nota: Esta publicación anula las efectuadas los días 8, 10 y 11 del corriente, por error de fechas.
$ 3.120.— e.11|10-Nº 5.452-v.14|10|60

GOMYCUER
Soc. Anón. Ind. y Com.
SUSCRIPCIONES DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo autorizado por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha resuelto emitir acciones ordinarias clase "A" (5 votos) por v$n. 3.250.000.— y clase "A" (1 voto) por v$n. 4.550.000.—, a la par y en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Los actuales tenedores tendrán derecho a suscribir el 25 o|o de sus tenencias, es decir una nueva acción, de la misma clase de las que posean, cada cuatro de tenencia, contra la presentación del cupón Nº 3, el que carecerá de valor después del 31 de octubre de 1960.

Plazo de suscripción: La suscripción se iniciará el día 17 de octubre de 1960 y finalizará el 31 de octubre de 1960 inclusive. Las solicitudes deberán ser presentadas en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, primer piso, de 16 a 18 horas.

Forma de pago: Totalmente al contado en el momento de efectuar la suscripción.

Goce de dividendos: Las acciones ofrecidas llevarán adherido el cupón número 4 y gozarán de dividendo íntegro a partir del 1º de marzo de 1960.

Sobrante de suscripción: En el caso de haber sobrante de suscripción, éste será adjudicado en proporción a las tenencias de los suscriptores que hayan solicitado participar en el prorrateo, expresando la cantidad adicional que deseen suscribir.

Fracción de acciones: Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 2 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 3.120.— e.11|10-Nº 5.451-v.14|10|60

ATECO
Sociedad Anónima
Comercial Industrial Financiera
Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir hasta completar las 25 series de acciones ordinarias clase A de 5 votos por acción, al portador y a la par por pesos 2.000.000.— m/n., descompuestas m$n. 900.000.— para pago de dividendos y saldo $ 1.100.000.— a suscripción de acuerdo artículo 4º estatutos y al público en general para el caso no hacerse uso derecho de opción dentro de los 15 días subsiguientes al de la última publicación. Condiciones pago al contado. — El Directorio.
$ 1.440.— e.11|10-Nº 5.448-v.14|10|60

ALFINA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera

Se hace saber por tres días que de acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 30 de setiembre de 1960, se han emitido las series segunda a octava de acciones ordinarias al portador de la clase "A" por un total de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, dentro del capital autorizado. Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.442-v.14|10|60

PROFIT
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que de acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 30 de setiembre de 1960, se han emitido las series segunda a cuarta de acciones ordinarias al portador de la clase "A" por un total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dentro del capital autorizado. Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días de la publicación del presente edicto. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 5.443-v.14|10|60

FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. F. I.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el Directorio, de conformidad con los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, ha resuelto emitir 18 series de acciones ordinarias Clase "A" de 5.000 acciones cada una de un valor nominal de $ 100.— cada acción con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 960.— e.11|10-Nº 5.441-v.14|10|60

JORGE DAVISON & CIA.
S. A. C. I. F. I.

Jorge Davison y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", hace saber por tres días que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional, así como la emisión de las series 11, 12 y 13 de acciones del mismo. — El Directorio.
$ 720.— e.11 10-Nº 5.434-v.14|10|60

ENGLANDER Y BONTA S. A.
Industrial y Comercial

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 26 de setiembre de 1960, a las 15 horas, se dispuso aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad, a la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000.— c|l.).
$ 720.— e.11|10-Nº 5.405-v.14|10|60

MANTEIGA Y CORTES
S. A. I. y C.
Cangallo 1253 Buenos Aires
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 1960 resolvió el aumento del Capital Autorizado en la suma de m$n. 6.000.000.— representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— c|u., de las cuales 28.000 corresponden a acciones de la Clase "A" y 32.000 a acciones de la Clase "B". El Directorio resolvió emitir: 1º) Dentro del capital autorizado de $ 4.000.000.— 2.800 acciones clase "A" y 3.500 clase "B" y 2º) Dentro del aumento de $ 6.000.000.— las 28.000 acciones clase "A" y las 32.000 acciones clase "B". La emisión total se destinará: 16.600 acciones Clase "A" y 250 acciones Clase "B" al pago del dividendo del ejercicio al 30|6|60 y el saldo de acciones "A" y "B" se ofrecen en suscripción en proporción a la tenencia a partir del 11 de octubre de 1960, debiendo los accionistas integrar en el acto de suscripción el 10 % del valor nominal suscripto. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10-Nº 5.374-v.14|10|60

COMPAÑIA ARENERA
DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 17 de octubre de 1960, se procederá a abonar el dividendo de diez por ciento (10 %) en acciones ordinarias correspondiente al 54º ejercicio vencido el 30 de abril de 1960, contra presentación del cupón Nº 6 (seis), en nuestras oficinas, Lavalle 416 (Piso 1º), Capital, de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones que se entregan serán de igual categoría a las poseídas y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1960. Las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con la resolución en vigor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas las normas de la Dirección General Impositiva referentes a la individualización de los tenedores.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1960. El Directorio.
$ 1.920.— e.11|10-Nº 5.397-v.14|10|60

KEMPLAST S. A.

Se avisa a los accionistas que se han emitido las series 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de acciones ordinarias de la clase "B" de un valor de $ 1.000.000 cada una, divididas en 10.000 acciones al portador de $ 100 cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho de prelación dentro de los 15 días subsiguientes a la publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 960.— e.11|10-Nº 5.378-v.14|10|60

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Florida Nº 240 Buenos Aires
CANJE ACCIONES ORDINARIAS
5 VOTOS

Comunicamos a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto realizar el canje de las acciones ordinarias 5 votos, series 1|8, 13|27, 29, 36|42, 48|50 y 61|62 cupón Nº 22 y siguientes.

Se entregarán nuevas láminas de la clase "A" 5 votos con cupón Nº 22 y siguientes.

Dicho canje se efectuará a partir del 17 de octubre de 1960 por intermedio del The First National Bank of Boston, Florida 99, de 12 a 15.30 horas, donde podrán retirarse las planillas respectivas — El Directorio.
$ 1.440.— e.11|10-Nº 4.900-v.14|10|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 10|10|60.

F. A. C. S. A.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Hácese saber por tres días emisión v$n. 16.000.000.— en acciones ordinarias al portador en la proporción de v$n. 12.000.000.— en categoría "B" y v$n. 2.000.000.— en categoría "C". — Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a la suscripción por parte actuales accionistas el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio
$ 960.— e.11|10-Nº 5.283-v.14|10|60

EL ARROYITO, S. A.
Agrícola Ganadera

Llámase a suscripción e integración $ 1.525.000.— acc. ord. Esmeralda 1180 Cap. — El Directorio.
$ 480.— e.11|10-Nº 5.271-v.14|10|60

GRECO HERMANOS S. A.
Ind., Com. y Agrop.

Llámase a suscripción, integración total a la par, hasta el 31|10|60, m$n. 2.000.000.— acciones Ordinarias Clase "A" y m$n. 3.000.000.— acciones Ordinarias Clase "B". Punta Arenas Nº 1612, Capital Federal. — El Directorio.
$ 720.— e.11|10-Nº 5.253-v.14|10|60

FRITZSCHE BROTHERS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS
2do. EJERCICIO

A partir del día 11 de octubre de 1960, se abonará, en Carlos Pellegrini 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959, del 166 % en efectivo contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 960.— e.11|10-Nº 5.470-v.14|10|60

S. A. VITIVINICOLA Y COMERCIAL
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la cotización de v$n. 10.370.000.— en acciones ordinarias (1 voto), resuelta por el Directorio en su reunión del 20 de julio de 1960, ofrece esta emisión a la par, en las siguientes condiciones:

1º Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir una acción nueva por cada 2,085824 de las que posean, contra la presentación del cupón Nº 10. Se aclara a los señores accionistas que las acciones que se entregan por el pago del dividendo del ejercicio 1959, participan de esta suscripción.

2º La opción para suscribir deberá efectuarse en el período comprendido entre el 17 de octubre de 1960 y el 31 de octubre de 1960 inclusives, debiendo presentarse las solicitudes de suscripción en las oficinas del Banco Italo Belga, calle Cangallo 338, Capital, en el horario de 12 a 15 y 30 horas.

3º La integración de estas acciones se realizará en la siguiente forma: 50 % en el acto de efectuarse la suscripción y 50 % a los sesenta (60) días de la fecha de iniciada la misma, quedando a opción del accionista la integración total de las acciones en el momento de ser concretada la suscripción. Los títulos de esta nueva emisión estarán a disposición de los señores accionistas, una vez abonado el total de la suscripción.

4º Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1960 y llevarán adherido el cupón Nº 11.

5º En caso de haber remanente de acciones no suscriptas, será adjudicado a los accionistas, en proporción al capital, presentado y hasta la cantidad que fije como límite máximo.

6º Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|59.

La presente suscripción se realiza conforme a las disposiciones estatutarias de la Sociedad.

Buenos Aires, octubre de 1960. — El Directorio.
$ 4.560.— e.11|10-Nº 5.469-v.14|10|60

S. A. VITIVINICOLA Y COMERCIAL
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día 17 del corriente mes, se pone a disposición, contra entrega del Cupón Nº 9, el dividendo del 3 % en acciones ordinarias liberadas a la par, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1959. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1960, entregándose con Cupón Nº 10 y siguientes adheridos. El pago se hará en las oficinas del Banco Italo Belga, calle Cangallo 338, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de doce a quince y treinta horas — Las fracciones resultantes menores de diez acciones se liquidarán de conformidad con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.
$ 1.920.— e.11|10-Nº 5.468-v.14|10|60

CREDITO FLORES NORTE
S A C I F
Gaona 3259 Buenos Aires

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 22 de agosto de 1960 se dispuso la emisión de 7.200 acciones ordinarias al portador Serie B, con derecho a un voto cada una por un valor total de setecientos veinte mil pesos (m$n. 720.000). — El Directorio.
$ 720.— e.11|10-Nº 5.467-v.14|10|60

AUTOAR
Automotores Argentinos
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de octubre de 1960, se pondrá a disposición el dividendo del 22% (10% en efectivo y 12% en acciones ordinarias de la clase que posean), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1960. El pago se hará en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 1693, Capital, contra presentación del cupón Nº 1, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Dicho pago estará sujeto a las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos.

Buenos Aires, setiembre de 1960. — El Directorio.
$ 1.440.— e.10|10-Nº 4.609 v.14|10|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10 al 6|10|60.

AUTOAR
Automotores Argentinos
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 16.400.000.— v|n., en acciones ordinarias (m$n. 4.920.000.— clase "A" y m$n. 11.480.000.— clase "B"), de iguales características a las de su respectiva clase en circulación. La suscripción será de una nueva acción por cada 1,83 acciones que posean, mediante la entrega del cupón Nº 2, debiendo integrar el 10% en el acto de la suscripción y el 90% restantes a los 90 días. La suscripción se efectuará desde el 10 al 24 de octubre de 1960, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 1693, Capital. Gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1960, llevando adherido el cupón Nº 3 y subsiguientes. Las fracciones de acciones menores de una acción, serán liquidadas de conformidad con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Esta suscripción se realiza de acuerdo con las disposiciones del estatuto de la sociedad. — El Directorio.
$ 2.160.— e.10|10-Nº 4.607 v.14|10|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10 al 6|10|60